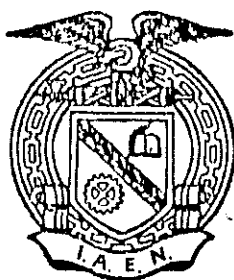


REPUBLICA DEL ECUADOR

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD Y DESARROLLO**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES**



**XX CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD
NACIONAL Y DESARROLLO**

TRABAJO DE INVESTIGACION

LA SITUACION INDIGENA EN EL ECUADOR

ING. FELIX BASANTES B.

ECON. CESAR SILVA A.

TCRN, EM. POL. HUGO VILLAVICENCIO P.

1992-1993

AGRADECIMIENTO

Nuestro profundo agradecimiento al Dr. Gustavo Estrella, Asesor del Campo Sico-Social del IAEN y digno director de nuestro trabajo de investigación, quien, con su conocimiento de la situación del indígena ecuatoriano, nos ha sabido orientar en la investigación de tan importante tema.

DEDICATORIA

A nuestros padres, esposas e hijos, por su comprensión durante la permanencia en el XX Curso de Seguridad y Desarrollo.

A nuestras instituciones, por el auspicio a nuestra participación.

INTRODUCCION

La historia, a través de los años, nos muestra que la situación del indígena con sus contradicciones y perplejidades desde el desembarco de los europeos en el continente, hasta nuestros días; siendo un fenómeno real, palpable, latente y de actualidad; con diferentes cuestionamientos fuertes, apasionados y polémicos, se ha planteado casi siempre como un obstáculo para el hombre blanco y mestizo, ésto a pesar de haber constituido un factor de la producción muy positiva para la acumulación de riqueza, tanto para los colonizadores como para los terratenientes criollos.

Presentamos este breve análisis investigativo del "ASUNTO INDIGENA EN EL ECUADOR", sintetizando hechos capitales sin divagación alguna, capaz de facilitar al lector moderno una mejor comprensión y asimilación de los hechos.

Sin duda, la historia se esfuerza cada vez por escapar del ámbito de la simple descripción impresionista de hechos y de cifras escuetas y coyunturales para ir hacia una historia en el tiempo y en el espacio; dejando atrás el estadio narrativo y anecdótico y avanzar al nuevo estadio del análisis razonado, inteligente y lúcido de lo económico y de la sociedad, ya que para descifrar e interpretar sucesos históricos es necesario, e imprescindible, partir de la teoría económica; de esta forma la historia, podríamos decir, que no es una técnica de investigación, sino más bien un método de pensamiento sensible a los cambios y transformaciones generados por la misma sociedad.

Con estas consideraciones, esperamos contribuir positivamente a todas aquellas personas e instituciones que directa ó indirectamente se interesan por el quehacer del indígena de nuestro país, a fin de que sus mejores criterios contribuyan hacia el logro y consecución de una sociedad más equitativa y democrática.

Antes de entrar al análisis e investigación, nos planteamos el objetivo de contribuir al enriquecimiento analítico, práctico y concienzudo de los problemas asociados más prevalecientes en la situación del indígena ecuatoriano, proporcionando elementos básicos y relevantes de la situación política, económica, social y cultural; capaz de orientar y ayudar a la búsqueda de soluciones viables a un problema tan complejo y polémico como es este.

El presenta trabajo consta de cinco capítulos. El primero parte de ciertos antecedentes históricos del primitivo habitante asentado en territorios de lo que hoy es Ecuador, posteriormente dando a conocer cual fue la situación política, económica, social, cultural, religiosa y de organización militar, en la época Precolombina, la Colonia y la República. El segundo capítulo enfoca los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de las principales etnias asentadas en el territorio nacional. El tercer capítulo trata acerca de la situación del indígena, su grado de organización, influencia religiosa; así como en los partidos políticos y sus relaciones con el exterior. El cuarto capítulo se refiere al movimiento indígena, cuales son los objetivos y dinámica de este movimiento, relaciones con el gobierno y otros sectores, y los beneficios que ha obtenido. El quinto capítulo hace una relación de las políticas y acciones a favor del indígena, en lo que se refiere a declaración y acción. El sexto capítulo sintetiza las conclusiones y recomendaciones de todo el trabajo.

Las fuentes de información y consulta utilizadas para este trabajo han sido libros, textos, monografías, artículos, periódicos, documentos de instituciones públicas e instituciones privadas, entrevistas, etc., de reconocida solvencia y capacidad en el campo de la investigación.

INDICE

	INTRODUCCION	
	CAPITULO I	
1.	Antecedentes Históricos	1
1.1.	Epoca Precolombina	1
1.1.1.	Situación Económica	5
1.1.2.	Situación Social	8
1.1.3.	Situación Política, Cultural y Religiosa	10
1.1.4.	Organización Militar	12
1.2	La Colonia	13
1.2.1	Situación Económica: Mitas, Obrajes y Encomiendas	13
1.2.2	Situación Social, Clases	17
1.2.3	Situación Política, Cultural y Religiosa	19
1.3	República	21
1.3.1	Situación Económica. Producción, Tenencia de la Tierra y Reforma Agraria	22
1.3.2	Situación Social. Desarrollo de la Comunidad	24
1.3.3	Situación Política, Cultural y Religiosa	27
1.3.4	Aspectos Importantes Durante la Vida Republicana	30
	CAPITULO II	
2.	Aspectos Político, Económico, Social y Cultural de las principales Etnias	34
2.1	Los Saraguros	35
2.1.1	Estructura Económica	35
2.1.2	Estructura Social	36
2.1.3	Estructura Cultural	37
2.1.4	Estructura Política	38
2.2	Los Otavalos	38
2.2.1	Estructura Económica	39
2.2.2	Estructura Social	40
2.2.3	Estructura Cultural	41
2.2.4	Estructura Política	42
2.3	Los Salasacas	42
2.3.1	Estructura Económica	43
2.3.2	Estructura Social	44
2.3.3	Estructura Cultural	45
2.3.4	Estructura Política	46
2.4	Los Purúhaes	46
2.4.1	Estructura Económica	47
2.4.2	Estructura Social	48
2.4.3	Estructura Cultural	49
2.4.4	Estructura Política	49
2.5	Los Cofanes	50

2.5.1	Estructura Económica	50
2.5.2	Estructura Social	51
2.5.3	Estructura Cultural	52
2.5.4	Estructura Política	53
2.6	Los Chachis	53
2.6.1	Estructura Económica	54
2.6.2	Estructura Social	55
2.6.3	Estructura Cultural	56
2.6.4	Estructura Política	57
2.7	Los Shuar	57
2.7.1	Estructura Económica	58
2.7.2	Estructura Social	59
2.7.3	Estructura Cultural	60
2.7.4	Estructura Política	61
2.8	Los Siona Secoya	61
2.8.1	Estructura Económica	62
2.8.2	Estructura Social	63
2.8.3	Estructura Cultural	64
2.8.4	Estructura Política	65
2.9	Los Huarorani	66
2.9.1	Estructura Económica	66
2.9.2	Estructura Social	67
2.9.3	Estructura Cultural	68
2.9.4	Estructura Política	69
2.10	Los Záparos	70
2.10.1	Estructura Económica	70
2.10.2	Estructura Social	71
2.10.3	Estructura Cultural	72
2.10.4	Estructura Política	73
2.11	Los Colorados	73
2.11.1	Estructura Económica	74
2.11.2	Estructura Social	75
2.11.3	Estructura Cultural	76
2.11.4	Estructura Política	77
2.12	Los Cañaris	78
2.12.1	Estructura Económica	78
2.12.2	Estructura Social	79
2.12.3	Estructura Cultural	80
2.12.4	Estructura Política	81
CAPITULO III		
3.	Situación General del Indígena	82
CAPITULO IV		
4.	Movimientos Indígenas	88
4.1	Objetivos de los Movimientos	88
4.1.1	Movimientos Indígenas con Identificación Campesina	88
4.1.2	Movimientos Indígenas con Identificación	

	Cultural y Etnica	92
4.1.2.1	Pluriculturalidad el Estado Ecuatoriano	93
4.1.2.2	Nacionalidades Indígenas	95
4.1.2.3	Territorialidad	98
4.2	Dinámica de los Movimientos	100
4.2.1	Primera Etapa	100
4.2.2	Segunda Etapa	101
4.2.3	Tercera Etapa	101
4.3	Reacciones al Movimiento Indígena	103
4.3.1	Respuesta del Gobierno	103
4.3.2	Respuesta de Terratenientes y Agricultores No Indígenas.	108
4.3.3	Respuesta de los Militares	110
4.3.4	Respuesta de la Iglesia	112
4.3.5	Respuesta de Estudiantes y Organizaciones Populares	113
4.4	Logros	114
CAPITULO V		
5.	Políticas y Acciones a Favor del Indígena	117
5.1	Contenido de la Declaración	117
5.1.1	La Declaración Oficial	117
5.1.2	Los Planteamientos de la Iglesia	121
5.1.3	Los Planteamientos de Otros Sectores	123
5.2	Contenido de la Acción	124
5.2.1	Foderuma	125
5.2.2	El Ministerio de Bienestar Social	126
5.2.3	Las Organizaciones Campesinas de Segundo Grado (OSG)	127
5.3	Lo Alcanzado en la Práctica	127
5.3.1	Logros de las Leyes de Reforma Agraria y de la Ley de Comunas	127
5.3.2	Logros de la Política de Desarrollo	130
5.3.3	Otros Logros	132
CAPITULO VI		
6.	Conclusiones y Recomendaciones	133
6.1	Conclusiones	133
6.2	Recomendaciones	139
BIBLIOGRAFIA		
ANEXO 1		146
ANEXO 2		147
ANEXO 3		155

CAPITULO I

1. ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1. EPOCA PRECOLOMBINA

La historia antigua del pueblo que hoy es Ecuador, como del resto de los pueblos de la tierra, tiene sus tiempos inciertos en que el rumor se cruza a cada paso con uno que otro hecho, poco o nada probado científicamente. Tiempos desconocidos, propiamente históricos, fundados en la tradición o en obras de arte de diferentes géneros. Así, en los pueblos americanos carentes de escritura, se ha dificultado el dar con el origen y sucesos de los primitivos, por lo cual todo lo dicho anteriormente al reinado de Huayna-Capac, no pasa de lo probable, fundado en la crítica, en cálculos o en simples conjeturas.

De esta forma el primitivo Reino de Quito, en los tiempos que apenas se alcanza a interpretar, estaba acentado entre las dos principales cordilleras de los Andes y reducido a una extensión de cincuenta leguas cuadradas. Había sido fundado, según la leyenda, por la nación llamada Quito, sin saber cómo, por quiénes, ni en qué tiempo. Se desconoce si los Quitus procedían de un solo origen o sí, andando los tiempos llegaron a formar una nación por medio de Federaciones o conquistas. Se ignora así mismo quiénes, cuántos y cuáles fueron los que los gobernaron, con excepción del último llamado Quitumbe, el mismo que dio su nombre al Reino. Tampoco se conoce de forma clara cual fue su religión y costumbres. Pero, se puede estimar que debieron ser como todos los aborígenes de esa época.

De esta forma el Reino se hallaba concentrado en unos cincuenta o más Estados, unos con mayor población que otros, pero con organización independiente y regidos por señores particulares, los mismos que vivían en continuas guerras.

Algunos de esos estados, como el Imbaya (hoy Caranqui), Latacunga, Puruhá (hoy Riobamba) y Cañar, podían conceptuarse como otros tantos reinos casi iguales al de Quito, o poco menores. Por medio de conquistas, alianzas y matrimonios llegaron posteriormente a constituirse como un solo gobierno hacia el siglo XV.

Entre los pueblos diseminados de Quito había uno grande llamado Cara, donde el régulo o cabeza principal fue Carán, que fundó su territorio sobre la Bahía llamada hoy Caráquez y cuyo soberano se titulaba Scyrí (señor de todos). Llevaban la vida de nómadas o de los beduinos de la arabia y continuaron así hasta cuando se hicieron dueños del Reino de Quito. Se acostumbraron a navegar aguas arriba, conocieron buenas producciones, se apoderaban fácilmente de los suelos, hogares y familias que encontraban en el camino. Formaron grandes fortificaciones, fue gente de guerra que se resolvían conquistar a pesar de ser inferiores en número; pero tenían conciencia de valer más por las armas, su arte y aún sus hábitos guerreros, que por el número de sus miembros. De esta forma dieron inicio a la conquista del Reino, allá por el año de 980. Se dice que los sucesos de esta conquista son inciertos. Lo único seguro es que los Caras después de largos años de combate se apoderaron de todo el territorio con la muerte de Quitumbe, último soberano del Reino.

De bárbara y salvaje que había sido hasta entonces la nación de Quito y con el pasar del tiempo, se convirtió en culta, bajo el imperio y gobierno de Carán-

Scyri. La religión de los Caras, procedente al parecer de los pueblos cultos que estaban gobernados por los Incas del Perú, consistía en la adoración pura y sencilla del sol y de la luna. Levantaron un templo al sol sobre la cima del Panecillo, otro a la luna sobre la altura opuesta llamado San Juan . El templo al sol tenía la puerta hacia el oriente y se hallaba guarnecido de doce columnas altas, que servían de observatorios astronómicos para la regulación del año solar, que es el que seguían en sus cuentas y cronología. Al rededor del templo colocaron doce pilastras que señalaban gradual y sucesivamente los primeros días de cada mes.

Su gobierno, aunque monárquico, participaba algo de oligárquico. Las leyes de sucesión, tanto al trono como a los señoríos, llamaban sólo a varones, sobrinos, hijos, hermanos. Para ser Scyri tenía que ser declarado por una junta de los señores del Reino. Los poderes públicos se hallaban equilibrados, conocían en esos tiempos. Los principios de la sana política de nuestros días.

La escritura, estuvo totalmente ausente y simplemente se reducía a un estante de madera, de piedra o de barro, con distintas separaciones, en las cuales colocaban piedrecillas de diversos tamaños, colores, figuras, etc., combinación con la cual llevaban sus cuentas.

La arquitectura era sencilla, reducida a construcciones lapidarias. Se cree que fueron los inventores del secreto de labrar las piedras preciosas más duras, como las esmeraldas; también estaban adelantados en fabricar tejidos de lana y algodón, mucho más en curtir pieles.

Usaban como armas las lanzas, picas, hachas y porras. Eran buenos guerreros aunque fueron sometidos a la dominación de los Incas del Perú, a pesar de que

los Scyris tenían pasión por conquistar y extender sus dominios, como fue Carán Scyri XI, ambicioso por demás, y por mantener la corona en su familia, hizo que se dirigiera a Condorazo a proponer la formación de una sola nación entre Quito y Puruhá, para lo cual propuso el matrimonio de su hijo mayor Duchicela con la Princesa Toa, y que Duchicela sería el heredero de todo el Reino Unido. Posteriormente se dio una secuela de sucesiones como de Autachi, Hualcopo y Huayna-Cápac.

Mas tarde el Reino de Quito-Puruhá comenzó a desmembrarse en el reinado de Hualcopo, por las conquistas hechas por Tupac-Yupanqui, Inca del Perú que venía sometiendo una a una las provincias cercanas al imperio y cuyo propósito era apoderarse de la nación entera; mientras que Hualcopo concentró sus ciudades y afanes a la defensa de Puruhá, cuna de su ascendencia, afamada por guerreros, muy poblada, lo que obligó a trasladarse a Liribamba. Posteriormente se enfrentó en una larga batalla con Tupac-Yupanqui, dándose sangrientas guerras, por lo que Hualcopo tuvo que darse a la retirada, de esta forma murió y le sucedió Cacha XV y último Scyri, cuyo objetivo fue reconquistar las provincias perdidas, pero los Cañaris le opusieron resistencia. Manteniendo una guerra de largos años sin adelantar un paso.

Posteriormente surgió la personalidad de Huayna-Cápac, el GRANDE Y CONQUISTADOR que fue dominando y conquistando desde la sierra hasta la costa, deteniéndose en Tomebamba tierras de la provincia Azuaya, llena de belleza por su suavidad y clima, levantó templos, santuarios, edificios dedicados al sacrificio para la consagración al sol. Acontecimientos estos que se caracterizaron por cruentas guerras por la conquista de poblados y provincias, quedando a esa época Huayna-Cápac triunfador, ya que Cacha que le había resistido durante mucho tiempo, acababa de expirar.

Así, y sin pretender realizar una narración detenida del comportamiento y sucesos históricos sucedidos en la época pre-colombina, destacaremos los hechos más importantes en lo concerniente a la situación: económica, social, política, cultural, religiosa y militar de los pobladores de aquellos tiempos.

1.1.1. Situación Económica

- ***Como vivían los Indígenas ecuatorianos de aquellos tiempos ?***

La vida humana desarrollada en las diferentes regiones del Ecuador, las características propias que solían imprimir siempre sobre ella en todas las latitudes de la tierra, las condiciones del mundo físico, condiciones geológicas, climáticas, altura sobre el nivel del mar, cercanía al océano, etc, hizo que el Indio serrano se pareciera al de las mesetas Peruano-Boliviano: agricultor y ganadero.

Todos los indios (en especial los de Quito) eran grandes labradores, aunque en otras provincias, se daban comportamientos diferentes, ya que las mujeres eran las que labraban los campos y beneficiaban las tierras; mientras que los maridos hilaban, tejían, confeccionaban ropas y realizaban otros trabajos femenales, oficios estos que posiblemente debieron aprender de los Ingas.

Analizados, pues, los oficios femenales, que se supone aprendieron de los Ingas, quedan los entusiasmos y aptitudes agrícolas de los diversos indios que poblaban el territorio de Quito.

Así, los tres principales vegetales cultivados por los indígenas y señalados por

el hombre de ciencia J.N.H. Spinden, fueron: el maíz, habichuelas y calabazas, productos éstos que se supone se cultivaban desde tiempos remotos y quizás sospechando condiciones de suelo y clima, tanto en las altiplanicies, valles y cerros, como en los terrenos húmedos de la costa.

El Indio ubicado en las mesetas, agregó a sus actividades de cultivador, las de cuidador y explotador de ciertos animales productores de lana, como la llama, sobre todo en los puruháes, pantzaleos, imbaburas y pastos, comprobado por Jijón y Caamaño por la existencia de mazorcas carbonizadas de maíz y huesos de llama, en terrenos de Macají, provincia del Chimborazo, correspondiente a una edad aproximada de dos mil años.

Respecto de la alimentación preferida en las altiplanicies era preponderantemente vegetal; así, aunque de modo rutinario, pero constante, los indios cultivaban: maíz, papas, mellocos, ocas, quinua, achochas, algunas cucurbitáceas como: zapallos, zambos y otros como choclos, capulfes.

Comían poquísima carne y su cacería, se reducía a los altos páramos, en busca del venado, osos y conejos. La cacería tenía por objeto el conseguir pieles para la ropa, más que para el aprovechamiento de la carne.

Usaban también en sus banquetes retazos de cuy que fue domesticado e importado por indios caribes; así como provisiones de catzos (escarabajitos) y de churos (caracoles), que recogían los niños en el campo, que sazonado con el ají daba gusto a estos alimentos.

En los pueblos costeros predominaba en cambio la alimentación con peces y mariscos y productos de cacería no difícil. Si bien no faltaba la producción

agrícola variada; pues cultivaban el maíz, la yuca, el maní, zapallos y camarones. Había mucha fruta exquisita; como: piñas, papayas, guanabanas, aguacates, chirimoyas, guabas, caimitos, etc.

Tanto en la sierra como en el litoral, los indios, conocían una bebida embriagadora, la chicha de fermento de maíz, hasta hoy en día preferida.

En el oriente, la alimentación y bebidas eran idénticas a los aborígenes del litoral con el aditamento de bebidas extraordinarias como: la coca, la guayusa, el mozoto, esta última hecha de yuca mascada y fermentada.

La coca era usada por los indios de las altiplanicies, pero no la conseguían sino mediante el intercambio, ya sea con los propios orientales o con los productores de los valles imbabureños.

En cuanto a la vivienda, se caracterizaba según la región. Generalmente eran comunales: una casa no se construía para el matrimonio, sino para el grupo de parientes; pues el sentido de la vida era colectivo y de solidaridad.

En la sierra, las paredes de las chozas eran de piedras sin labrar, unidas con lodo. La cubierta, con palos y paja terminado en punta; dentro de la choza el fogón rodeado de tushpas (piedras como cabezas) y, alrededor del fogón, montones de paja para dormir.

Estas casas comunales eran generalmente grandes con breves compartimientos interiores para las familias.

En el litoral y el oriente, la habitación construía sobre estacas, a una buena

altura del suelo, en guarda de las inundaciones y como relativa defensa contra el frecuente paso de las fieras. Paredes de simples palos entrecruzados y cubiertos de hojas anchas de bijao o de palma. La hamaca, de líanos y de bejucos se añadía a la habitación costeña y a la oriental.

1.1.2. Situación Social

En los pueblos aborígenes no había propiedad agraria individual, pues la tierra era de las comunas, ni habían grandes industrias explotadas en forma particular, ni actividad comercial alguna que diese lugar a la formación de capital; pero había a pesar de todo ello desigualdades sociales, económicas, determinadas por hechos de varios orígenes, inclusive de carácter político militar o simplemente biológico.

Los Ayllus, grupos poderosos que llegaron a ejercer preeminencia militar sobre los demás, pasaron a constituir núcleos aristocráticos, de señores, como: los Atis y Jachos de Pantzaleo, Condorazos de Puruhá, Quilagas y Mazacotas de Caranqui, etc., que gozaron por la misma razón de su fuerza de mayores facilidades para hacer producir y para cosechar. Disponían de mejores medios de defensa ante los rigores de la naturaleza y de los vecinos belicosos. Gozaron, a la vez, de respetabilidad, y algunos, hasta de veneración popular. Esto obedeció a cierto poderío militar y político sobre tribus circunvecinas. Fue así como los Quitus, dieron origen a la nominación de "Reino de Quito", a toda la extensión poblada de Loja al Carchi.

Ciertas áreas territoriales como las productoras de coca y algodón, fueron captadas solamente por reducidos núcleos de familiares, y estos pasaron a constituir núcleos sociales de excepción, económicamente privilegiados.

Junto a tales capas dominantes o aristocráticas, había un populacho sirviente, extraído, sin duda, de los clanes débiles, incapaces o vencidos, que desempeñaban funciones de medios de transporte, de obreros o de domésticos; mientras que una clase media si podríamos llamar así, cargaba a los caciques o les formaban como escolta; así, los Atis de Puruhá, y los Jachas de Pantzaleo se hacían siempre conducir en andas por los "vasallos" y andaban rodeados de una turba de hombres armados de cachiporras y de lanzas.

Es verdad que la minga, que no solamente fue incásica, se practicaba como colaboración colectiva de todos los elementos de la comunidad en obras de importancia o que requería de varios brazos, como la construcción de una casa o el despejamiento de un terreno inundado o invadido; pero esto no era el trabajo del sometido o del contratado personal.

Respecto de la mujer dentro de la organización social, salvo casos de matriarcado, en que ella predominaba, su situación era generalmente inferior, y ni las mujeres de los caciques gozaban de privilegio alguno, ya que ellas tenían que labrar el campo, cosechar y hacer todo trabajo difícil. El varón era más bien un guerrero, o, en días de paz, un fabricante de hachas de piedra, lanzas, ondas y cachiporras.

Cuando no había peligro, este hilaba y tejía, demostrando así que prefería labores menos incómodas.

La poligamia era de caciques. Los hombres sin poder tenían una mujer solamente, y sobre ella recaía la totalidad de la crianza y del trabajo. Al morir un señor, la preferida o su amada le acompañaba al sepulcro, que era por lo general, un pozo profundo o una tola.

Entre los Puruháes, había también, según parece, "cierto género de prostitutas".

Las fiestas y borracheras con chicha eran frecuentes y de todos los pueblos indígenas. Por entonces ocurrían grandes desórdenes sexuales; y como las indias, en su mortal inconsciencia, no atinaban a fijar a los padres de los niños que sobrevenían, culpaban al poder fecundador del arco iris o de los montes.

Esta sociedad aborígen, pocas veces era pacífica. Se dividía en tribus y confederaciones enemigas: los Cañaris y Jíbaros se aliaban para luchar incansablemente contra los Puruháes y Tucizambis, y estos se armaban terriblemente contra los Cañaris, Huancavilcas y Pantzaleos. Entre Punáes y Tumbecinos existía una mortal odiosidad. Los Pastos eran pueblo pacífico pero estaban cerca de los Quillacingas, feroces y antropófagos, y de los de la confederación caranqui, belicosos, arrogantes y acometidos.

Cada tribu o confederación tenía una multiplicidad de dialectos; pues hablaban lo suyo.

1.1.3. Situación Política, Cultural y Religiosa

No eran propiamente un reino, sino cacicazgos que fueron arraigándose en las localidades circunscritas por la orografía andina, que los aislaba y los volvía pueblos rivales con el tiempo, hasta que por alianzas o guerras fueron integrando una nación mas homogénea en su organización política. Aún cuando esos cacicazgos formaban entidades autónomas por el localismo geográfico, la tradición, el predominio de los caciques señores o shirys de Quito sobre los Cañaris, Huancavilcas, Mantas y Caraquez. La vida

política era descentralizada y aunque los cacicazgos o reinos de Quito y Puruhá llegaron a refundirse en el mando de un señor o shiry, los otros caciques gobernaban independientemente.

Con el undécimo shiry que recuerda la tradición, se extinguió la línea masculina del cacicazgo de los Caras y que efectuada la alianza de estos con los Puruháes, se efectuó el matrimonio de los herederos de Quito y Puruhá (Toa con Duchicela), sellando así la paz entre estos pueblos rivales.

En lo cultural y religioso, cabe señalar que cada tribu o "nación", tenía sus ritos, sus ídolos y supersticiones, a ellos consagraban buena parte de sus ocupaciones, pero principalmente adoraban al sol y a la luna; pero cada grupo tenía singulares preferencias como los Puruháes al Tungurahua y Chimborazo; los Cañaris a las culebras, ríos, montes, lagunas sagradas; los Caráquez y Mantas rendían culto a Umiña, diosa representada en una gran esmeralda, peces, serpientes; los Jíbaros a loros y guacamayos.

Entre los Cañaris, Jíbaros y Quitus se mantenía la tradición de una inundación universal, que casi acabó con la especie humana. Sólo unos cuantos se salvaron en la cumbre de los altos montes.

Los ritos entre los Puruháes por ejemplo eran misteriosos y siniestros dentro de adoratorios oscuros y apartados, figuras horribles, pinturas, desecaban los cadáveres de sus señores, metiendo ceniza dentro de los pellejos, conservaban y guardaban de igual manera que los Egipcios los cadáveres, momificados, de sus faraones.

Mientras otros subían a las montañas con prisioneros de guerra o niños para

sacrificar, arrojaban al fondo de las lagunas, piedras raras o idolitos de oro.

Los sacerdotes oficiaban frecuentemente y simulaban estar en contacto con la divinidad, o encontrarse poseídos de ella.

Existía algo que coincidían casi todas las tribus, aún siendo de orígenes o caracteres diferentes: en la manera de enterrar a los muertos en tolas, montículos de tierra, o en pozos profundos, acompañados de cántaros de chicha, armas de caza y guerra, joyas de plata y oro, y, a veces de alguna de sus mujeres más hermosas y amadas. Pero por lo general a la muerte de un señor principal seguían algunos días de embriaguez y baile, expresado por lágrimas de las mujeres, quienes, tan luego como veían expirar al marido se echaban a los campos, pintadas de negro y llorando a gritos su viudedad.

1.1.4. Organización Militar

De todo el análisis anterior se puede considerar que la actividad militar estuvo presente y en completa vivencia en todas y cada una de las tribus, organizaciones, confederaciones, etc. Vivían en constantes guerras por conquistar territorios o someter a otras organizaciones.

Los elementos o materiales de defensa fueron a base de piedra, hueso, maderas fortísimas, oro, plata, bronce y cobre. Las armas y armaduras más comunes eran las lanzas, grandes y pesadas, hechas de madera muy fuerte, las alabardas y picas de chonta (madera tan fuerte casi como el hierro) con puntas o sin ellas, las porras chicas, las clavos de madera pesada, los arcos, las hondas, etc. Los instrumentos musicales para la guerra eran los tambores, las trompetas de madera y trompo de aviso, hecho de caracol marino,

cargaban también su bandera, la insignia militar en cuya defensa sacrificaban la vida de los guerreros pundonorosos.

Debiendo destacarse que al interior de cada una de estas organizaciones existían una severa organización, y es así que en algunas veces se exterminaban completamente.

1.2. LA COLONIA

Hasta fines del siglo XVI, gran parte del territorio ecuatoriano estaba ocupado por numerosos pueblos. Los españoles fundaron ciudades, villas, crearon cabildos, señalando terrenos para los templos, conventos, trazando calles, etc. Los asentamientos poblacionales estaban cerca a caminos, tierras productivas, minas, lavaderos de oro, etc.

De esta forma la ciudad fue un pobre conglomerado de chozas, construidas en gran parte con material de las habitaciones derruidas de los aborígenes en fuga; para posteriormente experimentar cierto progreso y modernización de las construcciones en cada región; así esta época está caracterizada por una innovación total a la anterior, por lo que trataremos de resaltar algunos de los aspectos de mayor importancia.

1.2.1. Situación Económica: Mita, Obrajes y Encomiendas

Las tierras para sembradura eran porciones adjudicadas por los cabildos a los indígenas, para incrementar principalmente la actividad pecuaria: cría de ovejas, cerdos, caballos, y para cultivos diversos, preferentemente: trigo, cebada, papas, hortalizas y frutas. Luego se dieron actividades

industriales y comerciales, lo cual creó mayores raigambres y aportó más número de posibilidades para el incremento poblacional.

- ***Mitas***

Constituía en una obligación de trabajo personal en las minas o lavaderos de oro de la Corona, reglamentada legalmente por los cabildos, para que los indios de las encomiendas o de las reducciones, que vivían lejos o cerca, presten sus servicios.

Estos indios obligados a trabajar se les llamaba mitayos, y se los transportaba desde sus comunidades a los lugares donde se lavaba el oro o se excavaban las montañas. A veces atravesaban varias provincias, hasta los lugares de trabajo.

La ausencia máxima de los mitayos según las ordenanzas era de seis meses; aunque, por lo general, resultaba definitiva, porque muchas veces no se cumplían las ordenanzas municipales y se prolongaban las faenas, o porque morían en los trabajos, sea por lo excesivo de ellos, o por circunstancias climatéricas desfavorables, o por la alimentación misérrima.

Sólo en el distrito de Zamora, al pie del cerro de Nambija, labraron, de 1535 a 1592, como veinte mil indios. Y de estos, según cálculos aproximados de un informante que visitó dicho distrito en el último año citado habían quedado unos quinientos; esto accionó un despoblamiento indígena en las cercanías de las minas o lavaderos de oro, a causa de multitud de pestes, desinterías, denunciado por los frailes, sarampión y viruela, producto inclusive de la raquítica alimentación de simples granos deteriorados y apenas asados. De

esta forma a los males de la mita , encomienda y reducción vino a sumarse, por fin los corregimientos, con fines de administración de justicia en los pequeños poblados.

- Obrajes

Eran los obrajes, según el jurista Solórzano y Pereira, fábricas, donde hilaban, tejían y labraban, no sólo jergas, cordellates, bayetas, frazadas y otros estambres de arte y precio, como al principio solían hacerlo, sino paños buenos, jergetas, rajas y otros tejidos de igual estima que casi se pueden comparar con los mejores que se traían de España.

Los tejidos de los obrajes de la Presidencia de Quito, singularmente, se aproximaban, en efecto a los mejores de Europa, y superaban en calidad y finura a muchos de la propia América española, inclusive del centro del Virreinato de Virreyes y Capitanes Generales.

Los primeros obrajes que se establecieron en el Ecuador, fueron los de San Miguel de Chimbo, en el siglo XVI. Luego se extendieron por todas las provincias interandinas. Sus propietarios eran encomenderos, estancieros, curas, caciques, etc.

La técnica fue española, para lo cual vinieron maestros, cardadores, pelaires, fundidores y tintoreros. La enorme demanda de los famosos tejidos de los obrajes de la Presidencia de Quito, obligaron a intensificar la producción, doblando el esfuerzo de los trabajadores.

En los obrajes se tejía; mientras que en los batanes se lavaban las lanas y teñían los hilos, en ambos trabajaban indios, por centenares, formando verdaderas masas obreras de toda edad y sexo; pese a una disposición virreinal que prohibía a niños menores de 10 años, estos continuaron trabajando al lado de sus padres.

Casi todos los trabajos se hacían por tarea, que no se terminaba casi nunca, durante catorce a quince horas diarias; este esfuerzo, la alimentación y salubridad en los campos, agotaban y enfermaban rápidamente a las masas indias, no siendo raros los casos de muertes junto a los mismos telares.

De ahí el mayor y más vivo encono del indígena contra los amos y corregidores, sobre quienes, en momentos de sublevación exasperada hizo recaer el ímpetu de la más ardiente venganza, haciéndoles correr descalzos por los campos cubiertos de piedrecillas agudas, mutilándolos poco a poco o descuartizándolos vivos.

- *Encomiendas*

En principio, fue una institución con propósitos civilizadores. Participaba de la intención evangelizadora y del propósito de transformación económica, pues establecía un sistema de obligaciones y de servicios mutuos entre indios y blancos.

Una porción de aborígenes, tribu o nación, era entregado a un español, para que este instruyera, catequice, defiende de los enemigos, quite las supersticiones, ejercite nuevas prácticas agrícolas y cría de nuevos animales domésticos. El español que asumía estos cuidados era denominado

encomendero.

Los indios encomendados tenían que dar al español una tributación anual en productos o animales, pero el sistema se pervirtió y vició, en verdad, el español ya no tuvo que defender a sus indios encomendados, ni contra tribus enemigas, antropófagos, ni contra esclavistas de ninguna clase; pues el encomendero fue abandonado a su propia suerte.

Para el encomendero, sólo llegó a tener significado e importancia en cuanto a la tributación indígena. Esta le facilitaba la vida y sacrificio de trabajar en los campos, le aseguraba la vejez y hasta el porvenir de sus hijos. Este privilegio sólo se concedió a los invictos de la conquista. Más tarde la Corona lo generalizó tanto en la sierra como en el litoral; es decir a todos los españoles.

Pero la encomienda a pesar de haber sido simples obligaciones, fue la incorporación a la civilización cristiana y a la adopción de nuevos sistemas económicos opresores; como la obligación de trabajos y explotación.

1.2.2. Situación Social, Clases

Con la venida de los españoles se produjo una nueva sociedad, era nueva no sólo en cuanto a sus orígenes; sino también en cuanto a su estructuración, con variedad de jerarquías, diferencias y clasificaciones.

Las diferencias económicas, determinaron la división de grupos sociales en clases, muy desiguales entre sí, el origen, color y razas provocaron una serie de castas, con peculiaridades muy marcadas entre una y otra.

Jorge Juan y Antonio de Ulloa en 1736, hicieron en conjunto la siguiente clasificación de grupos sociales:

- VECINDARIO SUPERIOR "de toda distinción y noble calidad" descendiente de conquistadores, Presidentes, Oidores, u otras personas de carácter que pasaron de España en varios tiempos, conservando su lustre, enlazándose entre sí, y no mezclándose con la gente de nacimiento bajo o de inferior jerarquía; y,
- EL VECINDARIO DE GENTE POBRE Y ORDINARIA, o "gente baja", dividido en españoles o blancos, mestizos, indios y negros.

Pero en estos grandes grupos sociales en que, a juicio de aquellos distinguidos viajeros, se ramificaba la población colonial, había también subdivisiones notables, jerarquías y distingos.

Así el Vecindario Superior "de toda distinción y noble calidad", surgieron dos grupos opuestos: los Chapetones o Peninsulares, y los Criollos. Los Chapetones venían generalmente de altos empleos muy orgullosos de su procedencia europea; así como de sus influjos, con títulos, intelectuales, autoridad política; mientras que los Criollos descendían de españoles puros o españoles en indias nobles o pallas, estableciéndose entre ellos una notable distancia afectiva, como cuando elegían alcaldes o regidores para los cabildos, o superiores para los conventos de religiosos.

En el segundo grupo, del "Vecindario de gente pobre y ordinaria", las diferencias eran menos notables, estableciéndose una subdivisión de jerarquías, como:

Los Españoles Pobres, constituido por la aristocracia que menospreciaban a los mestizos, tan pobres o menos pobres que ellos, érase, pues una casta parasitaria, chismosa y lenguaraz, que paseaba su orgullo, de igual manera que los ricos, por las iglesias, los portales o la plaza pública.

Luego seguían los Mestizos, formados por mestizos de indios y europeos, o de mestizos e indios con menor posibilidad de ascenso social y mestizos cruzados con grupos inferiores como los mulatos, zambos, etc.

Estos mestizos formaban cuerpos de artesanos o gremios en las ciudades, ocupando calles, zonas urbanas determinadas, pintores, escultores, plateros, cerrajeros, carpinteros, albañiles, tejedores, barberos, sangradores, boteleros, etc. Estos oficios fueron desempeñados en varias ciudades, también por indios de raza pura.

De esta forma las diferencias pues eran sustanciales no era igual la situación de los yanaconas, encomendados, mitayos y estancieros, que desempeñaban simples papeles de animales domésticos, hasta otros que formaban gremios de artesanos, asociaciones con espíritu de clase.

1.2.3. Situación Política, Cultural y Religiosa

Para el gobierno de América se establecieron, en España, dos poderosas instituciones: el Real y Supremo Consejo de Indias y la Casa de Contratación, y en América los Virreinos, las Gobernaciones, las Capitanías Generales, las Reales Audiencias y los Corregimientos, como gobiernos políticos y administrativos dependientes del gobierno central. Había también subdivisiones: Tenencias de Gobernación, Tenencias de Corregimiento, aparte

de un sinnúmero de cargas reales, que actuaban como agentes de la Real Hacienda.

El Real Consejo de Indias, autónomo desde 1524, en su autoridad suprema ejercía los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, sus decisiones eran inapelables. Le estaba sometido hasta lo eclesiástico.

La Casa de Contratación, más antigua que el Consejo, establecido en 1503, regulador de las actividades económico-financiero, despachaba los buques, enviaba ganado, semillas, recibía metales preciosos y cobraba derechos de Aduana.

En cuanto a los Virreinos, Gobernaciones Generales, Reales Audiencias, y Corregimientos, eran los organismos de gobierno y administración, distribuidos en las nuevas tierras y en áreas mas o menos extensas y delimitadas,

Las Capitanías Generales, estaban fuera de la jurisdicción de los Virreinos y tenían gobierno y administración independientes, como los de: Cuba, Guatemala, Venezuela y Chile; de esta forma Quito perteneció al Virreinato del Perú, establecido en 1543; mientras que durante la conquista e iniciación colonial fue Tenencia de la Gobernación de los Pizarros, precisamente Sebastián de Benalcazar fue el primer Teniente de Gobernador, bajo el Gobierno de Francisco Pizarro; mientras que, Pedro de Puelles fue el último Teniente de Gobernador en el gobierno efímero de Gonzalo Pizarro.

Desaparecida la Gobernación y, por tanto su Tenencia, Quito se gobernó y administró durante 15 años, a partir de 1548 en que cayó Gonzalo Pizarro, exclusivamente con un Corregidor y Justicia Mayor y su Cabildo.

En 1560, los vecinos de la ciudad de San Francisco de Quito fueron convocados a Cabildo Abierto, se alegó que la población se había incrementado notablemente; así como el comercio y problemas de toda índole, que la Real Audiencia de Lima no podía resolver, por lo que pidieron al Rey Felipe II de España creara la Real Audiencia de Quito, el Rey aceptó y con fecha 29 de agosto de 1563 se crea dicha Audiencia, ejerciendo el poder de acuerdo con las leyes generales de España, un Gobierno completo, cuyo Presidente asumía las funciones de verdadero Poder Ejecutivo.

En cuanto a lo cultural y religioso los pueblos de Quito, como los de toda América, corrieron de cuenta del Clero. Estos organizaron seminarios, llamados hoy Liceos o Colegios de enseñanza secundaria, crearon universidades, imprentas, archivos, bibliotecas, instrumentos musicales, etc.

Los primeros en acometer la empresa cultural y religiosa a los indígenas fueron los Frailes Franciscanos, que enseñaban el canto, el baile, la escritura, el arado con bueyes, a cultivar, a sembrar, etc, de esta forma se crearon en las diferentes ciudades, escuelas y colegios de prestigio durante muchos años, donde nacieron personajes ilustres que se destacarían en la vida política de aquellos tiempos, como Espejo, Caspicara.

1.3. LA REPUBLICA

Al Ecuador, como a ningún otro país de Hispanoamérica, le ha tocado vivir una historia diseñada por ciclos, y cada ciclo representado por eminentes personajes, donde lo más notable es que tales ciclos son, casi todos, de análoga duración.

De estos se pueden citar los siguientes: el Floreano, el Garciano, el Alfarista, el Velasquista; a éstos se intercalan otros como: el Marcista, entre Flores y García Moreno; el Progresista entre García Moreno y Alfaro, el Hegemónico Liberal y la época llena de dictaduras y golpes de Estado entre Alfaro y Velasco Ibarra. De esta forma las características que analizaremos constituyen una síntesis de los aspectos de mayor importancia durante este gran período de vida Republicana de nuestro país.

1.3.1. Situación Económica. Producción, Tenencia de la Tierra y Reforma Agraria

A partir de 1830 hasta finales del mismo siglo la economía ecuatoriana se caracterizó por ser de autoconsumo. Pocos eran los productos manufacturados que se exportaban, la misma que fue de baja producción y productividad, concentrada en grandes latifundios especialmente en la sierra, donde trabajaban grandes masas de indígenas bajo la influencia de la iglesia y los terratenientes; mientras que en la costa estuvo representada por la clase burguesa agro-exportadora de Guayaquil. Después de la primera guerra mundial el país se vio seriamente afectado, como todo el resto de países del mundo, por graves problemas políticos, económicos y sociales, producidos por las luchas internas y revoluciones, como la de 1925 y posteriormente por efecto de la gran crisis mundial de los años de 1930.

El Ecuador se caracterizó primeramente por las exportaciones de café y cacao, rubros de mayor importancia y aporte para la economía nacional, para en 1950 tomar importancia trascendental las exportaciones de banano principalmente hacia los Estados Unidos de Norte América y algunos países Europeos, constituyéndose de esta forma en el rubro principal de generación de divisas

para el país.

Durante los años 1960 a 1970, la economía ecuatoriana se caracterizó por ser eminentemente agrícola y dependiente de materias primas e insumos para la producción.

A partir de los años 1972-73, se da un giro total en el comportamiento de la economía: la exploración y explotación petrolera, constituyéndose en el rubro principal de generación de riqueza, lo cual cambia radicalmente la estructura económica, social y política del país; llegando a nuestros días con problemas económicos, sociales, de desempleo, déficits presupuestarios, procesos inflacionarios galopantes, alta deuda externa y un irracional incremento de las importaciones de bienes y servicios; así como una masiva migración campo-ciudad de indígenas y campesinos.

La tenencia de la tierra ha constituido uno de los grandes problemas del agro ecuatoriano, por lo que las políticas de los sucesivos gobiernos han sido normalmente lentas y engorrosas. Se dicta la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización, en el año de 1964, cuyos propósitos más relevantes son los siguientes:

- Se declaran tierras expropiables: las ociosas no explotadas por más de tres años, las deficientemente explotadas, cuyos rendimientos sean inferiores al promedio de la zona agrícola respectiva, tierras con gran presión demográfica, previo informe de la Junta Nacional de Planificación, tierras donde se violen las leyes, que regulan el trabajo agrícola y la tenencia de la tierra, propiedades de más de 2500 ha. en la costa, más 1000 ha de sabanas y pastos naturales, 800 ha en la sierra, más 1000 ha de páramos,

terrenos eriales sin posibilidad de riego; además se declara abolidos el huasipungo y la yanapa, se admite arrendamientos hasta 8 años posteriores a la ley y se permite el régimen de aparcería.

En cambio la Ley de Reforma Agraria de 1973, concebida como una reforma agraria integral, mediante la cual se pretende redistribuir la propiedad y el ingreso para eliminar el latifundio e integrar el minifundio, para de esta forma destruir la rígida estratificación social y económica e incorporar al proceso de desarrollo a los campesinos marginados, consideraciones estas acompañadas con el criterio de que los servicios básicos, de crédito, asistencia técnica, comercialización, organización económica, abolición del precarismo en la costa y elaboración de proyectos de desarrollo integral, son parte de una verdadera reforma agraria integral.

Sin embargo estos procesos de reforma agraria han agravado aún más la difícil situación del indígena del país, ya que no se ha dotado de los medios necesarios para una eficiente producción y productividad, consecuencia principal para el éxodo masivo hacia las grandes ciudades del país.

1.3.2. Situación Social. Desarrollo de la Comunidad

Las acciones desarrolladas en favor del indígena han tratado de revertir situaciones de extrema pobreza, ha través de la participación de técnicos, identificando las necesidades individuales y colectivas de los indígenas, planificando en grupos o individualmente, para abordar y dar solución a los problemas de mayor trascendencia, maximizando los recursos disponibles. Estas iniciativas han sido y siguen siendo impulsados por organismos

internacionales, para tratar de organizar a las poblaciones rurales en función de elevar su nivel de vida.

El movimiento del desarrollo de la comunidad experimentó un notable crecimiento en la década de los años 50, hacia el 60. Las Naciones Unidas, estimaban que en Asia, Africa y América Latina existían más de 60 países con programas de esta naturaleza.

Estos programas fueron influenciados por las experiencias realizadas en Estados Unidos sobre educación de adultos, servicios comunitarios y programas de bienestar social, iniciados muchos de ellos en el año de 1930. Hacia 1965. Estos programas que fueron drásticamente terminados o sustancialmente reducidos por una brusca disminución en su financiamiento, los mismos que habían demostrado ineficacia para enfrentar la extrema desigualdad en el ingreso existente en las zonas de pobreza extrema. Los intereses contradictorios entre campesinos y terratenientes, entre productores agrarios y comerciantes o prestamistas de origen urbano, etc, hicieron ilusoria una política de verdadera identificación "neutral" de intereses, en regiones donde la lógica de funcionamiento social se basaba en la desposesión de unos en beneficio de otros. Esto fue criticado, porque fueron escasos los lugares donde se consiguieron cambios efectivos en la situación de los campesinos pobres. La organización y financiación de estos programas corría a cargo directamente de agencias extranjeras. Así, Sociólogos, Antropólogos, Economistas, Agrónomos, Cientistas Políticos y especialistas en bienestar social fueron parte del tipo de técnicos que participaron en la ejecución de estos programas.

La presencia española impuso a la población indígena nuevas formas de ocupación del espacio en función de las necesidades de los conquistadores para

contar con la fuerza de trabajo, alimentos y otros bienes. De esta forma las "reducciones" fueron un sistema inicial de relocalización de los indígenas. Estos procesos registraron la presencia de tierras comunales, de explotación colectiva y familiar.

Sin entrar más en el análisis de esta instancia organizativa que tuvo presencia en la sierra ecuatoriana, desde por lo menos el siglo pasado, el desarrollo del sistema hacendal articuló diversas formas de relación con las comunidades indígenas, como los huasipungueros - arrimados.

A las primeras comunidades, "libres", se les atribuyó tres características principales: carácter étnico particular, propiedad colectiva de tierras y una particular forma de organización social, basado en densas estructuras de parentesco que propiciaron la reciprocidad y la complementariedad del uso de la fuerza de trabajo colectiva; pero tal forma de organización social no tuvo expresión jurídica reconocida hasta 1937. En este año se dictan dos leyes: la "Ley de Organización y Régimen de Comunas" Decreto N° 142 del 6 de Agosto de 1937, y el "Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas, Decreto N° 23 del 11 de diciembre de 1937.

Revisando sus textos se observa que ambos decretos apuntan a problemáticas diferentes, pero a partir de la sanción de estas leyes, todos los núcleos de población dentro de estas características y previo análisis pasan a recibir el nombre de Comunas, las mismas que pasan a depender del Ministerio de Previsión Social de ese entonces.

Lo importante es que las comunas, en la concepción de la ley, no son por definición ni indígenas, ni suponen control colectivo de la tierra. De ahí que a

lo largo de todo el país se han ido configurando comunas por razones administrativas, y mediatizadas por intereses individuales. Dentro de las cuales hay diversos tipos sociales y formas organizativas.

Existe confusión entre comunidades y comunas, lo cual parte del propio contenido Jurídico de las mismas. Cabe destacar que durante los años 1956 a 1965, la Misión Andina cumplió valiosos aportes en beneficio de numerosas comunidades en el país, tanto en el campo educativo como en programas de mejoramiento y desarrollo de la comunidad indígena en especial.

1.3.3. Situación Política, Cultural y Religiosa

Desde el punto de vista político es difícil realizar una síntesis del pensamiento indigenista en nuestro país, porque sus criterios han determinado las políticas y estrategias adoptadas por indígenas y no indígenas frente a los destinos de las nacionalidades aborígenes, porque ellas han sido las bases utilizadas por quienes han ostentado el poder, han usufructuado de las riquezas y fuentes de producción, y han sido beneficiados por la explotación del trabajo indígena; así mismo, de la posición y conducta de los grupos blanco-mestizos frente a los deberes y derechos de personas y comunidades aborígenes.

El pensamiento indigenista ha evolucionado hacia la defensa de postulados y derechos de sus propios intereses, de apertura de oportunidades hacia la superación y progreso de sus comunidades, han bregado por cambios y transformaciones que traten de eliminar las formas y fuerzas de discriminación y marginalidad.

Del pensamiento indigenista surgen también criterios, posiciones y actitudes de

los propios indígenas frente a sus realidades y a sus formas de vida, a sus amarguras y postraciones seculares, fruto de la tragedia que se inició con la llegada de los castellanos y la iniciación de la Colonia.

Pasado el tiempo, después de haber conocido y observado nuevas políticas y estrategias, emergidas de las Ciencias Sociales, por quienes exaltaron y defendieron los derechos humanos y sociales, los indígenas para mantener y defender sus valores y esencias culturales, defendieron y exaltaron sus derechos a conservar y mantener sus culturas, posición por supuesto auténtica y sincera de una política de autodeterminación de los propios pueblos aborígenes frente a sus destinos. Por lo que es de considerar y respetar esos criterios, garantizando y ofreciendo los elementos y fuerzas que los eviten, o que eliminen formas de discriminación y abusos que conducen a etnocidios y hasta genocidios. Por lo cual para alcanzar el progreso y desarrollo del país, donde existen varias formas de vida y pluralismo cultural ofrece un camino ancho, humano, justo y digno para su existencia.

En verdad no es conveniente oponerse, menos negar, una política y estrategia al mestizaje étnico y cultural, ya que es una realidad de hechos que se han producido en varias formas a lo largo del tiempo.

A veces con labores y programas de agencias y agentes de tipo doctrinarios. Este es el caso de las acciones de la iglesia, de religiosos, pastores y promotores. Cosa igual sucedió con la labor de las escuelas y planteles educativos, con la obra de maestros que han llevado programas, métodos y actividades típicas del sector urbano al rural.

De igual manera se han implantado programas destinados a lograr el desarrollo y progreso de los indígenas, con metas en los campos económicos, culturales, de salud y otros, sin tomar en consideración características y formas de cultura indígena y mucho menos tomando en cuenta los deseos de esas colectividades.

Variadas fueron las formas y técnicas impuestas, obligados por la fatalidad, la inferioridad y la discriminación, lo que dió resultados negativos en las formas de vida de los nativos.

En lo cultural y religioso, grandes fueron los cambios producidos en los grupos indígenas, tanto cultural y religioso, movidos por motivos de progreso y desarrollo. Los indígenas han participado en centros, instituciones y actividades propias de la cultura blanco-mestizo o de la llamada cultura occidental, de la cual han surgido elementos y formas de aculturación de mestizaje en varios aspectos. Mediante la presencia de estudiantes indígenas en escuelas, colegios y universidades, surgiendo valiosos profesionales ampliando los campos culturales no propios de su cultura vernácula.

Los cambios se han producido con características y formas de cultura material, espiritual y social. En cuanto al mestizaje étnico, es un proceso que se origina desde el arribo de los conquistadores ibéricos, siguiendo con la Colonia, y continuando hasta nuestros días.

Frente a estas realidades lo valioso para la causa del Indigenismo está en que los aborígenes aculturados, con mestizajes étnicos y formas de vida, mantienen su identidad con sus comunidades aborígenes. Sienten, proclaman y defienden la raíz y la causa de ser indios.

1.3.4. Aspectos Importantes Durante la Vida Republicana

El Ecuador, es uno de los países latinoamericanos que ha experimentado etapas mas o menos de quince en quince años el estar representado por personajes de análoga duración. Es decir en etapas de media generación.

Puesto que tres generaciones cuenta con un siglo y cada una, por consiguiente, treinta años que equivalen a la plenitud de vida de un hombre. Nuestra historia de cortos años, anduvo muy presurosa en el siglo XIX, cosa enteramente aplicable por el afán de las repúblicas americanas deseosas de situarse a la altura del tiempo. De esta forma esta etapa se la puede considerar como el Período Floreano, donde se da el nacimiento del nuevo orden constitucional, etapa trascendente para la posterior vida política de la República del Ecuador. Por varios hechos, como la separación del Departamento del Sur de la Gran Colombia, Primera Constitución de 1830, primeras revoluciones político-militares, guerra generalizada, administración de Vicente Rocafuerte, entre otras.

El período Marcista, se caracterizó por un espíritu nacionalista, combativo, o sea, excesivamente político, civilista, representado por Roca y Noboa, Antifloreano implacable, militarismo representado por Urbina y Robles y abolimiento de la esclavitud. Así, esta etapa exigía ciertos cambios inaplazables; como el haberse sucedido tres constituciones en un período de 15 años, demostrando que la norma suprema, impuesta desde arriba, no tenía correspondencia con el cuerpo de la realidad; terminación de la carta de 1845, no sin antes haber dado golpes mortales al extranjerismo y al militarismo, término de la asamblea entre aclamaciones al civismo, al nacionalismo, a la

libertad, al progreso y a la legislación, etc.

A continuación se da el Período Garciano, caracterizado por un período de construcción de la unidad nacional, de gobierno fuerte de disciplina y orden en todo sentido. Dándose un progreso notable en todos los órdenes, tales como: saneamiento, enriquecimiento del erario nacional, aumento sorprendente del alumnado en centros de educación, primeros planos de vialidad, cultura y ciencia en todos los campos; llegando así a un nivel de las grandes naciones europeas, pero restringiéndose la libertad religiosa.

En verdad, la fisonomía del país cambió al abandonarse algunos moldes que el militarismo de primera hora, la herencia grancolombiana o la falta de experiencia política, habían expuesto al nuevo estado que duraba desde 1930.

Le sigue el período progresista caracterizado por un período corto pero intenso, entre 1884-1895. Sus mas representativos adictos fueron gentes de letras y grandes propietarios, se da un reconocimiento de la autoridad de la iglesia en cuestiones espirituales, se tolera la actividad política, dando derechos a subsistir y organizarse, suficiencia de las leyes para el buen gobierno, antidictatorialismo y antimilitarismo. Por lo que se puede decir, en pocas palabras, un movimiento político mal conocido y peor enjuiciado como en el progresismo debido a que apareció en momentos históricos fronterizos entre la banca rota del conservadorismo garciano y el auge del liberalismo alfarista. Jugando un papel de nexo ideológico-político,, llevándose el aprobio de los unos y cargando con la responsabilidad que sobre él echaron los otros.

Otro de los períodos que caracterizaron la vida Republicana es el Liberal, donde se dieron algunos aspectos como: reorganización institucional, salida de viejas

formas de vida social y económica, promoción e institucionalización del laicismo puro en estado, familia y educación, realización de grandes planes de vialidad (ferrocarril), desorganización y alteración de la paz en la República. Todos estos acontecimientos se originaron con el término de la era progresista, año 1895, de esta forma el fin del siglo no fue únicamente una terminación cronológica o valla temporal que el Ecuador tenía que vencer; sino el fin del siglo fue ante todo, la muerte de un pasado y el comienzo de una nueva forma de gobierno, de sistemas sociales, de modalidades constitucionales diversas y aún opuestas a lo que decurrió, vivió y se desgastó de manera natural.

Llegando por fin al Período Contemporáneo, caracterizado por la función social de la propiedad, programas de realización planificados y a largo plazo, apertura hacia nuevos campos del derecho en materia civil y penal, colocación de bases ideológicas en el partido Socialista, última de las expoliaciones al Ecuador: El Protocolo de Río de Janeiro, era petrolera, dictaduras y regreso a la vida democrática. De esta forma, enterrando el pasado de un siglo se abre una era diversa en la vida política, económica, administrativa y hasta intelectual. Comenzaba hablarse un lenguaje totalmente nuevo, a fin de que la política dejara de ser exclusivamente de ideología liberal o conservadora, logrando establecer el Instituto Bancario Central, emisor y controlador de la moneda, Código del Trabajo, Seguro Social obligatorio, Reforma Agraria, Popularización de la Educación primaria y secundaria. Así los años 1963 a 1966 entraron en la vía de la vida y del servicio sociales, en medio de una gran agitación política protagonizado por uno de los caudillos políticos de mayor trascendencia como es Velasco Ibarra, que duró hasta los años 1970, donde se rompe con el orden constitucional y se implanta un gobierno Nacionalista y Revolucionario así denominado por su protagonista Rodríguez Lara, década crucial para el país, por la exploración y explotación petrolera, con la cual el país dio un cambio radical

en su economía, para a partir de 1979 regresar al régimen democrático y constitucional hasta hoy en día.

De esta forma la década de los ochenta y noventa se ha caracterizado por: procesos inflacionarios crecientes, recesión económica, desórdenes públicos, pobreza, miseria, pérdida de credibilidad, marginación, acompañados por cambios sustanciales en el mundo como el caso de la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia, Checoslovaquia y algunos otros países socialistas, término de la guerra fría y hegemonía unipolar en el mundo por parte de los Estados Unidos.

CAPITULO II

2. ASPECTOS POLITICOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LAS PRINCIPALES ETNIAS DEL ECUADOR

El patrimonio cultural de las diferentes comunidades indígenas es muy rico, variado y cambiante, acorde con el panorama geográfico, climático en el que se asientan. Su cultura, organización social y hasta su forma de supervivencia, marcan una riqueza nacional, que se extiende como un abanico por todo el país y que se vuelve indiscutiblemente interesante y digna de ser estudiada.

Es por eso que hemos dedicado este espacio al conocimiento más profundo de las siguientes comunidades:

- 2.1. LOS SARAGUROS
- 2.2. LOS OTAVALOS
- 2.3. LOS SALASACAS
- 2.4. LOS PURUHAES
- 2.5. LOS COFANES
- 2.5. LOS CHACHIS
- 2.6. LOS SHUAR
- 2.7. LOS SECOYAS
- 2.8. LOS HUAORANIS
- 2.9. LOS ZAPAROS
- 2.10. LOS COLORADOS
- 2.11. LOS CAÑARIS

2.1. LOS SARAGUROS

Se ubican al noroeste de la provincia de Loja, su habitat es caracterizado por un ambiente de "bosque" seco montano bajo", en laderas de montaña, entre los 2.000 y 3.000 m.

Se encuentran distribuidos en diferentes comunidades: Oñacapa, Lagunas, Quishuginchir, Tuncarta, etc., ubicadas alrededor de la población de Saraguro.

Tienen acceso a diferente tipo de recursos por medio de la movilización de grupos, diaria o periódicamente, a propiedades localizadas en diferentes pisos ecológicos que van desde el lado oeste de la cordillera oriental, hasta el valle del río Yacuambi.

En las zonas altas cultivan tubérculos y utilizan el pasto natural para el ganado; en los lugares intermedios, con técnicas ancestrales como la construcción de terrazas y drenajes, siembran maíz, fréjol, habas, trigo, etc., alternando con cultivos de pastos. En los lugares bajos, correspondientes a la región amazónica, han logrado la adaptación de cultivos de origen andino, junto a los cuales tienen pastos para el ganado y productos propios de este medio.

2.1.1. Estructura Económica

Una de las actividades más importantes de los Saraguros es la ganadería, para la que poseen parcelas localizadas en la amazonía, desde las estribaciones de la cordillera oriental, hasta el valle del río Yacuambi. Su explotación les obliga a continuar movilizándose, expandiéndose, principalmente por la presencia de haciendas ganaderas y tecnificadas, por los minifundios que no

compensan el trabajo de la familia indígena, y que han sido causas que han obligado precisamente al avance y expansión de sus límites.

Es necesario aclarar, que esta movilización en busca de nuevos horizontes económicos, no implica que esta población sea nómada.

De igual manera realizan una gran explotación agrícola. El 60% del trigo que producen los Saraguros es comercializado en Cuenca y Guayaquil, lo que junto con el ganado vendido en los mercados de Guayaquil, Loja y Cuenca, constituyen las principales fuentes de ingresos monetarios.

La artesanía (cerámica y textil) está encaminada a cubrir sus necesidades básicas de vestimenta e implementos caseros, aunque no por ello dejen de comercializar ciertos artículos.

2.1.2. Estructura Social

La mayoría de la población es bilingüe Quichua-Castellano, aunque entre los jóvenes se va perdiendo el idioma vernáculo y marchan poco a poco hacia un ausentismo e indiferencia frente a sus costumbres, que se manifiesta en la no participación en los momentos ordinarios de la vida de la comunidad, por lo que se están planteando nuevas experiencias orientadas a una educación que parta de su propia cultura y en la que ellos mismos se constituyan en educadores, expresando la vida y la historia de la comunidad.

La vivienda usualmente es de forma rectangular, con piso de tierra, paredes de adobe, techo de teja, a cuatro aguas, corredor frontal y tres habitaciones; un cuarto central, un dormitorio y una cocina.

La organización social se fundamenta en la comuna y está regida por un sistema de cargos y parentesco proveniente de matrimonios y compadrazgos. La mayoría profesa la religión Católica con ciertas prácticas aborígenes. entre sus principales fiestas están: Patrón San Lucas (Octubre), Virgen María Auxiliadora o "Shindare" (mayo 24), Navidad, Semana Santa, con misas, marcantaita y marcanmama (priostes y padrinos) y otros como el sarao.

2.1.3. Estructura Cultural

El vestido del hombre consiste en una "cushma", especie de túnica corta, pantalón hasta las rodillas, poncho de lana y cinturón de cuero con reches metálicos.

La mujer lleva camisa de "buche", bordada, pollera de lana con enagua, mantas para abrigo sujetas con grandes "tupus" y vistosos collares. Hombres y mujeres usan prendas de color negro a exposición del sombrero de lana de ala ancha, blanco con manchas oscuras y el cabello trenzado en la espalda.

La familia es de tipo nuclear y funciona como una unidad socio-económica de la comunidad, cuya producción se orienta fundamentalmente a la subsistencia del grupo, generando igualdad de oportunidades para su desarrollo.

En este ámbito se producen y reproducen los patrones culturales, ya que el hecho de la enseñanza-aprendizaje se transmite generalmente como interpretación de los aspectos teóricos en una práctica cotidiana y dentro de los mecanismos de una sociedad oral.

En la actualidad la cultura de esta población está influenciada por

agrupaciones externas a la misma como son los religiosos y misioneros.

2.1.4. Estructura Política

Son aproximadamente 10.500 personas. Forman comunas como: Zañi, Pueblo Viejo y Quiara que se caracterizan por un asentamiento disperso y ocupan el cantón Saraguro y parte del cantón Loja.

Ante los planteamientos políticos partidistas y las acciones socio-políticas del Estado, reaccionan con una postura que va desde la aceptación interesada en aprovechar algo de lo que prometen, hasta una desconfianza agresiva que les lleva a rechazar lo que se les plantea.

Esta posición primordial de la organización comunal proviene del doble papel que cumplen: entre grupos de afinidad y respecto al exterior. El cabildo es normalmente el órgano político de representación de los diversos grupos de afinidad, constituyéndose en una arena de disputa y distribución del poder y prestigio dentro de la comunidad.

El cabildo como instancia de representación política cumple también un importante papel respecto a intereses externos y respecto al Estado. En el los grupos de afinidad delegan un papel de negación hacia asuntos que afectan la reproducción social de la comunidad. El cabildo es quien se encarga de llevar adelante las disputas por la tierra, decidir sobre acciones de desarrollo emprendidas por la comunidad.

2.2. LOS OTAVALOS

Son un grupo étnico que habita en la provincia de Imbabura,

conjuntamente con otras comunidades como: Natabuelas y Caranquis.

Son un pueblo eminentemente agrícola, que ha desarrolla en gran escala la artesanía, tecnificando la fabricación de tejidos, pues en la actualidad utilizan para la fabricación de prendas de vestir, tapetes, tapices, etc. maquinaria moderna. Esta modernización ha dado lugar a un aumento en la productividad, pero también, a la introducción de fibras sintéticas.

Son hábiles comerciantes, para lo cual realizan constantes viajes tanto a nivel nacional como internacional, pues a través de la elaboración de sus artesanías, se han dado a conocer a nivel de otros países.

La habilidad en su artesanía se remonta a la época prehispánica, continuando en la Colonia y luego en la época Republicana, hasta la actualidad.

Cultivan en terrenos muy quebrados productos como maíz, papas, habas, cebada, trigo, etc. Su idioma es el quechua, que en la actualidad esta siendo desplazado por el castellano, produciéndose un alto grado de bilingüismo.

2.2.1. Estructura Económica

La base de la economía de este pueblo está en la práctica de la agricultura complementada con la venta de productos artesanales. En terrenos muy quebrados cultivan maíz, papas, habas, cebada, trigo, etc. Son hábiles artesanos y esta tradición, que se remonta a la época prehispánica, continuó en la colonia y luego en la República.

Hay una gran cantidad de tejedores que utilizan telares artesanales, pero

Últimamente hay también unas cuantas personas que tienen fábricas con máquina modernas. Esta modernización ha dado lugar a un aumento en la productividad.

Las mujeres realizan preciosos bordados tanto para sus vestidos como para la venta. Modelan cerámica y se hacen platos, ponedos, ollas, etc. Este grupo se dedica al comercio para lo cual realizan frecuentes viajes dentro y fuera del país. La migración temporal hacia las ciudades es uno de los medios utilizados para la obtención de ingresos adicionales.

Muchos han dejado su lugar natal para continuar sus estudios secundarios y universitarios en Quito y otras ciudades.

2.2.2. Estructura Social

Dentro de estos grupos existe una marcada diferenciación económica y social que se manifiesta también en un diferente grado de bilingüismo quechua-español, sin embargo la conciencia étnica, cohesiona a la gran mayoría.

Si bien entre las comunidades existen diferencias en cuanto a la propiedad individual o colectiva de los recursos, normalmente entre los indígenas la propiedad o su noción reside fundamentalmente a nivel comunal, mientras que las unidades que las constituyen tienen más bien una relación de usufructo. El derecho de usufructo está dotado fundamentalmente por la pertenencia a las redes de parentesco o descendencia que constituye la comunidad.

Las diversas funciones cumplidas por la comuna, así como su particular

evolución histórica, llevan a generar un sentimiento de identidad, de sentirse perteneciente a un grupo específico. El hecho de que la comuna sea el marco de funcionamiento de relaciones internas propiamente indígenas, así como de identidad respecto al exterior, refuerza ese sentimiento étnico. Por otro lado, el hecho que el carácter de comunero sea dado por la pertenencia a sus redes de parientes y de descendencia que conforman la comunidad refuerza este papel de cohesionador ideológico.

2.2.3. Estructura Cultural

Es tradicional la vestimenta de este grupo. Las mujeres usan blusas blancas bordadas en colores claros, dos anacos, uno blanco y otro negro, que se sujetan con dos fajas, una ancha y otra angosta; fachalina de colores negro, azul o blanco y "hualcas" doradas. EL hombre otavaleño se caracteriza por tener el pelo largo y trenzado, lleva camisa y pantalón blanco a media pierna, poncho bicolor liso o a cuadros.

Las principales fiestas indígenas tienen su origen en la época prehispánica y a ellas se han ido incorporando elementos de la cultura mestiza y de la religión Católica. Las fiestas a más del sentido religioso, están íntimamente vinculadas al contexto socio económico de la comunidad. Las fiestas más sobresalientes son: San Juan (fiesta del Inti Raimy o de las cosechas) el 21 de junio. La fiesta de San Pedro, el 29 de junio. La fiesta de los Corazas en agosto, en homenaje a los dioses y agradecimiento por las cosechas. Todas estas fiestas las hacen usando disfraces, máscaras, danzantes, que tienen una representación especial dentro de su cultura, como por ejemplo el Yumbo que es el encargado de cuidar al coraza o Gobernador de la comunidad. La música juega un papel importante en estas fiestas. Usan pingullos, rondadores,

flautas, tambores y rondines.

2.2.4. Estructura Política

El Estado, la presencia de las misiones religiosas, institucionales públicas y privadas, la migración a nivel internacional, han modificado las formas tradicionales de organización nativa.

Se puede determinar la evolución paulatina, de las organizaciones indígenas, hacia organizaciones intercomunales, dotadas de una función, de representación política, que debía integrar formas más tradicionales de organización a niveles más "simples": grupos de afinidad y comunidades.

Esta función primordial de la organización comunal proviene del doble papel de nexo que cumple: entre grupos de afinidad y respecto al exterior. Unas y otras se complementan y en algunos casos entran en conflicto. La comuna es el órgano político de representación de los diversos grupos de afinidad, constituyéndose en una arena de disputa y distribución del poder y prestigio dentro de la comunidad.

Su eficacia en cumplir este papel de mediación entre grupos dependerá al mismo tiempo de su representatividad.

2.3. LOS SALASACAS

La población Salasaca se encuentra aproximadamente a 14 Km. de la ciudad de Ambato, capital de la Provincia de Tungurahua a una altitud que oscila entre 2.500 y 2.999 mts sobre el nivel del mar, en una meseta sobre la

cual se elevan colinas y cerros.

La población que habita en el área descrita es de 6.000 personas, aproximadamente no pudiendo establecerse cifras exactas debido a que por diversas razones, los censos nacionales nunca pudieron completarse en la población Salasaca.

Los Salasacas son indígenas de nacionalidad quichua y es uno de los grupos más importantes dentro de los pueblos nativos que habitan la provincia. El origen de los Salasacas ha sido discutido por distintos investigadores, que han sostenido que se trata de un grupo de asentamiento de tipo mitimae, es decir que fue trasladado desde su sitio de origen (Bolivia) por los Incas a su actual sitio de residencia. Hasta la actualidad, los contactos han sido tipo puntual y nunca han buscado una integración ni siquiera con el resto de las nacionalidades quichuas del país. Por otra parte, las relaciones interétnicas se han caracterizado por conflictos continuos sobre la disponibilidad de tierras.

2.3.1. Estructura Económica

La población Salasaca basa su actividad económica en la agricultura y en menor proporción en la producción textil, de lo cual se desprende que un reducido número de personas perciben un salario fijo estable mensualmente. No obstante no pueden ser tipificados rigurosamente en categorías laborales ya que la población realiza actividades múltiples, como es el caso de que algunas personas se dedican usualmente a actividades textiles y que otros paralelamente se dediquen a la agricultura; de igual manera agricultores que emigren a realizar faenas de peones o jornaleros. El problema fundamental de la Economía Salasaca se deriva de la escasa disponibilidad

actual de tierras y del bajo rendimiento de la producción agrícola. En los últimos tiempos se ha llegado a límites preocupantes dado que la producción agrícola se lo estima solo de subsistencia, por lo que ha obligado a la población Salasaca a buscar otras formas de empleo, diversificación de mano de obra, (textiles), e incremento de la migración temporal o definitiva.

Los cultivos más importantes son el maíz, frejol, arveja, calabaza, chochos y cebada. Estos productos se dirigen especialmente para el sustento alimenticio de la población.

2.3.2. Estructura Social

El desarrollo de la infraestructura de las comunidades ha tenido un proceso paralelo a los modelos de regulación demográfica, siendo éste un producto de la conjunción de diversos factores. Entre ellos se citan la disponibilidad menor de la tierra por unidad familiar, la concentración y aumento de la densidad poblacional y la influencia de la protección del medio ambiente (vivienda).

En Salasaca la población y sus viviendas se sitúan alrededor de una plaza o parque configurando manzanas, donde se alberga a edificaciones públicas tales como centro de salud, casa comunal, iglesia, escuela, etc.

En Salasaca se puede apreciar diversos tipos de vivienda, desde la choza tradicional, de paredes de barro y el techo de saki pato (hojas de cabuya seca envueltas en paja) sostenido por una estructura de palos de eucalipto.

Este tipo de vivienda tiene un solo ambiente, con una sola puerta de entrada,

sin ventanas, al lado de la vivienda central se construye una pequeña que la utilizan como cocina. De igual manera se distribuyen en toda la comunidad diversas misiones religiosas, escuelas, que cumplen con su función evangelizadora.

2.3.3. Estructura Cultural

La población Salasaca mantiene su identidad indígena, la cual se asienta en el desarrollo de su cultura, a pesar de la influencia que ejercen las misiones religiosas, las agencias gubernamentales. El quichua es el idioma materno, a pesar de que se utiliza el español especialmente en las relaciones de contacto e intercambio con la sociedad mestiza. Dadas las relaciones, especialmente entre los hombres ha desarrollado un grado de bilingüismo, no así la mujer que mantiene un monolingüismo quichua. A través de la historia la vestimenta de los Salasacas han ido innovándose, a pesar de ser una de las maneras de exteriorizar su cultura, este tipo de vestido lo ha caracterizado e identificado dentro de las nacionalidades indígenas.

Usan camisa con mangas, pantalón blanco, y se cubren con un poncho angosto, cuya longitud llega hasta la mitad de la pierna, del característico color negro intenso. El sombrero de lana de borrego ha sido reemplazado en el uso cotidiano por el sombrero de venta en comercios dejando a aquel para las fiestas. Las mujeres usan una blusa o pecho jerguita, y el anaco o siqui jerquita, que es una especie de falda angosta que se sujeta con una faja o chumbi. Sobre los hombros se colocan una bayeta rectangular, llamada lliclla y que al cruzarse en el pecho es sujetado por un prendedor punzante o tupu de cobre,

2.3.4. Estructura Política

La población Salasaca ha desarrollado formas organizativas múltiples y complejas como producto de su evolución histórica. El estado, la presencia de las misiones religiosas, institucionales públicas y privadas, han impuesto sobre las formas tradicionales de organización nativa.

Los relatos de los cronistas destacan que el poder tradicional estaba en manos de los Curacas o caciques, de los Sacerdotes y Shamanes, pero luego de la colonización española se estableció un nuevo orden jerárquico en las comunidades y el poder se estructura alrededor de la figura del Doctrinero o Cura, el cacique, el Teniente Político y los Alcaldes.

Entre los Salasacas, una de la autoridades tradicionales es el cabecilla, que se transmitía en la familia por vía patrilineal, y se adjudicaba por sucesión al primer hijo varón, cuya actividad fundamental era la de guardar el orden y la armonía en la comuna y convocar a las mingas o trabajo colectivo para obras comunales. La Junta del campesinado es otra organización popular y paralela. La organización más poderosa es la de los Aguces propuesta por el INERHI para mantener los canales, establecer horarios de riego, e implantar las multas respectivas.

2.4. LOS PURUHAES

Vivieron en la zona central del Ecuador, que estuvo siempre expuesta a las consecuencias de los movimientos sísmicos.

Esos cataclismos sepultaron para siempre muchos de los vestigios

arqueológicos indispensables para formarnos un concepto exacto del pasado y de las fases por las que pasaron los Puruhaes en el largo lapso que asignamos a su cultura, aproximadamente 500 años después de Cristo hasta la conquista por los Incas a mediados del siglo XV.

Jacinto Jijón encontró cerca del pueblo de Guano, muros de casas prehistóricas enterradas bajo algunos metros de material eruptivo, que también ocultaban fragmentos de cerámica, maíz carbonizado y otros restos de lo que antaño fue un floreciente poblado puruhá.

Jacinto Jijón y Caamaño fue el que más intensa y extensivamente analizó la cerámica de los Puruhaes en el curso de sus numerosas excavaciones, construyendo una columna cronológica de la siguiente forma:

- Proto Panzaleo I Tuncahuán Huavalac
- Proto Panzaleo II San Sebastian Puruhá.

2.4.1. Estructura Económica

El sustento económico giraba al rededor de la agricultura, con maíz, frejol, hortalizas.

Las fibras las obtenían de la cabuya, para cordelería y zandalias mientras que las destinadas a tejer como el algodón y la lana fueron obtenidos respectivamente por medio del trueque con los habitantes de tierras calientes y por la trasquiladura de los camélidos andinos.

La caza mayor, por ejemplo de venados, y la menor de aves suministraba el

suplemento de carne, ya que el animal domesticado era el cuy.

Los utensilios agrícolas fueron el hacha, que podía ser de piedra, de cobre o de bronce, para la tala, más unas asadas de metal o de piedra para roturar la tierra, desmenuzándose luego los terrones grandes con una piedra circular y agujereada montada en un mango de madera, pues el arado no se conocía y por otra parte tampoco tenían animales de tracción.

El arado fue una innovación que trajeron los españoles y aún se conserva la forma primitiva que surca la tierra pero que no la voltéa por no tener reja.

2.4.2. Estructura Social

Sobre la estructura de la sociedad puruhá poco podemos decir.

Nuestro primer historiador, el presbítero Juan de Velasco, manifestó que existen varias tribus "que han tomado nombres de santos", pero que hay también treinta que conservan sus nombres antiguos.

Los pueblos que enumera Velasco representan las reducciones que se hicieron en el siglo XVI para fines catequizantes o quizás los cacicazgos antiguos y por ende los diferentes grupos étnicos que conformaron el conjunto Purhuá.

Cada cacicazgo debió tener su estratificación social y poseemos pruebas seguras de que entre todos ellos llegó a formarse una nación.

2.4.3. Estructura Cultural

Existió un liderazgo lingüístico entre los Puruhaes y los Cañaris, al llegar a Chunchi y Alausí, ya que Martín de Gavira, Hernando Italiano y Juan de Paz Maldonado, informaron respectivamente, que como lengua particular usaban la "cañar" de la Provincia de Cuenca, en partes conuinada con la de los Puguays de la Provincia de Riobamba.

Hay otras diferentes lenguas que hablan los indígenas, pero a través de estas dos se entienden todos. En el primer Sínodo Quitense, en 1570, se resolvió conformar un vocabulario del idioma Puruhá con fines doctrinarios.

Pedro de Cieza de León dice sobre la religión de los Puruhaes que adoraban al sol y hablan con el demonio, así como también, que realizaban la práctica de otros ritos y lo que este historiador consideraba como abusos, pero sin especificar cuáles.

Es muy probable que el culto al sol, no obstante su importancia para un pueblo de economía agrícola fuera realidad una introducción tardía, o sea, de origen incaico. Según un modelo que podemos considerar, los Puruháes tuvieron por dioses tutelares a las montañas con nieves perpétuas, como el Chimborazo y el Tungurahua,

2.4.4. Estructura Política

Al igual que otros pueblos del austro defendían su territorio con las armas comunes del altiplano: hachas de metal o de piedra, porras, macanas, y naturalmente el lanzador de dardos.

No se tiene a ciencia cierta un conocimiento concreto sobre la estructura política de esta población. Por lo que mal se podría dar una descripción de ella.

2.5. LOS COFANES

Los cofanes tuvieron su asentamiento tradicional en el área de los ríos Aguarico, San Miguel, y Guanúes, en la provincia del Napo, al norte de la amazonía ecuatoriana, aunque el grupo cofán se extiende más allá de la frontera con Colombia.

Hasta hace unos 25 años eran los únicos pobladores de esta región, ya que luego de las primeras incursiones de los misioneros, en el siglo XVI, se suspendieron los contactos con la sociedad occidental.

Actualmente, en Ecuador son aproximadamente 600 personas repartidas en ocho comunidades de Sinangué, Dovino, Dureno y los alrededores del río Bermejo.

Su idioma, el Cofán, se va perdiendo por la necesidad de comunicarse en Quichua y Castellano debido a la presión de los grupos dominantes.

Su tradición religiosa (shamanismo) ha cambiado rápidamente debido a la influencia de la colonización, así como también su vestimenta.

2.5.1. Estructura Económica

La mayor parte de los Cofán tienen una economía de autosubsistencia basada en la agricultura itinerante, la caza, la pesca y la

recolección. La colonización, la delimitación de territorios para reservas faunística y Parques Nacionales y la explotación petrolera y agroindustrial ha dado lugar a que en la actualidad estén enfrentando graves problemas como la pérdida de tierras, el deterioro ecológico, la disminución de animales de caza que les provee de la mayor parte de las proteínas, con contaminación de los ríos, etc.

Esta situación ha llevado a que algunos Cofán tengan que emplearse con colonos, petroleras o constructoras de caminos. Así mismo han desarrollado algunas artesanías en donde emplean elementos de la flora y la fauna silvestre.

Aparentemente este grupo posee un gran territorio, pero la naturaleza de los suelos, no permite un uso intensivo de los mismos y su conservación depende de técnicas apropiadas, como la horticultura itinerante que constituye la base del sustento complementada con caza, pesca y recolección de frutos silvestres. No existe una estricta división del trabajo, aunque generalmente es el hombre el que se encarga de proveer la comida a la familia.

2.5.2. Estructura Social

Han adoptado el vestido occidental, aunque todavía algunos hombres usan "cushma", término quichua para denominar a una especie de túnica de algodón de color blanco, negro o azul, abierta en la cabeza y brazos que llega hasta la rodilla, la cual fue impuesta por los franciscanos en los albores de la colonización. La mujer lleva falda y blusa. Decorando su nariz, orejas, cuello y brazos con adornos de plumas, semillas, huesos, flores. En ocasiones especiales, el hombre lleva corona de plumas.

Su tradición religiosa va cambiando rápidamente debido a la evangelización y el avance de la colonización, sin embargo, quedan ceremonias como la "toma del yagé" (alucinógeno del género *Banisteriopsis*), que está vinculada con su cosmovisión y es presidida por el shaman o "Curaca" quien, al ingerirlo, entra en contacto con los poderes ocultos de la naturaleza, cura enfermos y ordena el comportamiento de las personas.

En la actualidad el shamanismo ha perdido fuerza y control social, degenerando en una suerte de curanderismo sin la vieja implicación cosmogónica y ritual.

2.5.3. Estructura Cultural

La acción de los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano, que trabajaron en la zona desde 1955, impulsó la nuclearización de los asentamientos cofán alrededor de las pistas de aterrizaje e influyó notablemente en el cambio cultural de este pueblo. Según Landázuri y otros junto a la cosmovisión tradicional hay elementos de la cultura occidental y usan el español para sus relaciones con el exterior. Una gran parte adoptó el evangelismo como religión.

Los misioneros del ILV también prohibieron el ritual del yagé, (alucinógenos en torno al cual, se reunían los Cofán para conversar de los tiempos, antiguos, de sus antepasados, relatar mitos, etc. Así esta ceremonia cumplía un importante papel en el mantenimiento de sus valores y comportamientos culturales.

Para esta agrupación el vestido y el adorno tradicional son símbolos muy importantes de su identidad, adornándose con collares y muñequeras de semilla a las que añaden colmillos de felinos, conchas o picos de tucán.

Usualmente tienen la nariz y orejas perforadas para llevar adornos como plumas, flores. Aunque muchos lo han reemplazado con el atuendo occidental.

2.5.4. Estructura Política

La organización socio-política estaba basada en la "antia" el curaca o shamán era el responsable del bienestar del grupo, cumpliendo también las funciones religiosas. Luego de la adopción del evangelismo, el shamán o curaca se ha visto relegado al punto de que ahora sólo existen curacas ancianos.

Su asentamiento es disperso, con vínculos por parentesco paterno (antia: familia patrilineal, formada de 30 a 100 miembros). Sus habitaciones son de planta rectangular, levantadas sobre pilotes, con techo de palma y paredes de caña que llegan hasta media altura, permitiendo buena ventilación y visibilidad.

En Ecuador en la actualidad son aproximadamente 600 personas y se hallan agrupados en ocho comunas; Cavena, Dovino, Pusino, Dureno, Alto San Miguel, Sta. Rosa de Sucumbíos, Abusie y Conejo. Dovino se halla en el cantón Sucumbios (Napo), tiene un territorio adjudicado por el IERAC de 3.863 Has. en la orilla del sur del río Aguarico. Dureno ubicada en el cantón Putumayo (Napo) posee 9.591 Has. adjudicadas y 197 habitantes con lo que se constituye en el asentamiento más grande de los cofanes.

2.6 LOS CHACHIS

Se los conoce también como Cayapas. Están ubicados al oeste de la provincia de Esmeraldas y tienen una población aproximada de 4.000

personas.

Según Carrasco (1983-1984), su territorio corresponde a una zona tropical irrigada por varios ríos como el Cayapa, Santiago, Onzole y Canandé. Sus centros principales son: Zapallo Grande, Tzejpi o Pichiyacu, San Miguel, Onzole, Canandé y Punta Verano.

De acuerdo a su tradición son originarios de la provincia de Imbabura de donde huyeron a causa de las conquistas incásicas y españolas siendo guiados por sus sabios o brujos a su lugar actual.

Tradicionalmente vivían de la agricultura, la caza y la pesca. En la actualidad, debido al avance de la colonización y al establecimiento de empresas madereras, su territorio se ve amenazado tanto por el despojo, como por el deterioro de la ecología (contaminación de los ríos, tala indiscriminada de los bosques, desaparición de la fauna, etc.) que ha limitado las fuentes básicas de proteínas del pueblo Chachi.

2.6.1. Estructura Económica

Los Chachis mantienen una economía natural, es decir que producen para atender a sus propias necesidades sin la dimensión de acumulación, característica del Sistema Capitalista.

Tradicionalmente vivían de la agricultura, la caza y la pesca, pero debido al avance de la colonización se han visto obligados a buscar fuentes de ingresos complementarios como la venta de su fuerza de trabajo a las madereras a cambio de salarios irrisorios, construcción de canoas y comercialización de

cestería tradicional.

Son horticultores, cazadores, recolectores. Cultivan plantas adaptadas para la alimentación y para otros fines sin el uso del arado.

La tala y la siembra se realiza con una variante a la técnica comúnmente conocida como de "tala y quema" analizada dentro del contexto de los bosques tropicales, revelándose como un sistema agrícola altamente eficiente.

El proceso de cultivo es de corte - siembra y tala, en pequeña escala y de trabajo intensivo, requiriendo el esfuerzo de todos los adultos de la familia. Las extensiones cultivadas por familias son relativamente pequeñas.

2.6.2. Estructura Social

Uno de los grandes problemas que enfrenta el pueblo Chachi en el presente, debido especialmente a la falta de infraestructura sanitaria, es el gran índice de enfermedades tropicales (paludismo, desnutrición, tuberculosis, etc.). Dentro de este cuadro clínico es importante referirse a la oncocercosis, enfermedad causada por la picadura de una mosca conocida como "juro", que causa la ceguera. Este mal cada día afecta a un porcentaje mayor de la población Chachi sin que hasta ahora se conozca su cura.

Cada familia considera su territorio el área que los antepasados cultivaron y poseyeron, las cuales eran esparcidas y nadie les molestaba, sintiéndose libres. En esta época todo ha cambiado, pues se hallan prohibidos de cazar, pescar, y lo peor no son respetados.

La población antigua vivía unida y tenía sus proyectos comunes, se trabajaba en común, pero ahora, todos están dispersos e influenciados por la cultura nacional que los rodea, obligándolos a adquirir costumbres sociales diferentes a las suyas. Actualmente su estructura social está asociada a la cultura de las poblaciones cercanas de la provincia de Esmeraldas, lo que los está convirtiendo en una población despersonalizada.

2.6.3. Estructura Cultural

Su cultura está influenciada por las culturas mestiza y negra. Conservan el chapalachi, como la lengua de comunidad, a la que han agregado el castellano para su vinculación con el exterior. Conservan además su cosmovisión, mitología y muchas de sus tradiciones y costumbres.

Su vestido tradicional consistía en camisa de chillo, a rayas, ancha y hasta las rodillas, adornada con cintas de colores y pantalones. Las mujeres utilizaban una falda sujeta con una faja, el torso desnudo y collares de chaquira. Hombres y mujeres, complementaban su atuendo con pinturas faciales. En la actualidad la mayoría ha adoptado el vestido occidental, al igual que las costumbres, tradiciones y necesidades de esta cultura.

El proceso de mestizaje cultural ha implicado la imbricación de organizaciones económicas, sociales, políticas, religiosas, de sistemas lingüísticos, códigos comunicativos, etc., diferentes a los propios, que con el tiempo han hecho perder los valores reales de esta comunidad.

Esta como otras étnias de nuestro país ha sufrido la imposición de la cultura, modelos económico, que han desplazado, principalmente en las generaciones

jóvenes la identidad étnica de sus antepasado.

2.6.4. Estructura Política

Para poder defender y legalizar un territorio que les permita sobrevivir como grupo, los Chachis se han organizado en 13 centros que conforman una Federación. Esta estructura organizativa ha debilitado la autoridad tradicional del "uní" que sin embargo sigue manteniendo su poder judicial y ritual.

Actualmente se pide territorio al gobierno, un territorio comunal en zona sur (Muisne), en zona Canandé (Central) y en la zona norte, pues consideran que estos territorios pertenecen a todos los Chachis.

La Federación mantiene que si la tierra está vieja, deben unirse para colonizar las tierras de Hoja Blanca, Corriente Grande, arriba del río Cayapas, donde piensan sembrar mucha fruta, para evitar el avance de los invasores.

El crecimiento demográfico de esta población es también una amenaza, sobre todo porque el territorio está limitado a una "reserva" reducida y circundado por colonos y concesiones a compañías madereras, que no permiten la libre expansión, por lo que desean entregar los títulos de propiedad dados por el IERAC, anulándolos, para que el estado les otorgue un título de propiedad comunal.

2.7. LOS SHUAR

Los Shuar son una población aproximada de 40.000 personas, que habita

los valles de los ríos Upano y Zamora, en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe y en la parte sur de la provincia de Pastaza. Este territorio es ecológicamente caracterizado como montaña tropical, con presencia de cordilleras secundarias como la del Cutucú, pequeñas colinas y mesetas. Son aproximadamente 40.000 personas. Se autodenominan como Untsuri Shuar (gente numerosa) o Muraya Shuar (gente de colina). Su idioma es el shuar.

El modelo tradicional de subsistencia estuvo basado en la horticultura, itinerante con técnica de roza y quema, caza, pesca y recolección, lo que a la vez que mantenía el equilibrio bio-ecológico, les proveía de una alimentación balanceada. En la actualidad usan nuevas estrategias como el mercado libre de bienes y trabajo en condiciones de inferioridad. En la década de los 60 las comunidades Shuar bajo la tutela de los salesianos formaron la Federación de Centros Shuar, con sede en Sucúa, con el fin de defender y legalizar la tierra, buscar mejores condiciones de vida y revalorizar su cultura y lengua. En la misma época los Shuar que estaban bajo el influjo de los evangélicos formaron la Asociación Independiente del Pueblo Shuar del Ecuador, AIPSE, con sede en Macuma.

2.7.1. Estructura Económica

La subsistencia de la comunidad se basa en la horticultura, y pesca, siendo el alimento fundamental, la yuca. Existe una clara división del trabajo: los hombres se encargan de la caza, la pesca y últimamente, la ganadería; las mujeres cultivan la parcela, recolectan los frutos y cuidan de los hijos y la casa.

La introducción de la ganadería está produciendo buenos réditos y la

participación en el mercado nacional, sin embargo, la sustitución del bosque por los pastizales, se ha revertido en un dramático desequilibrio ecológico de la zona.

Se ha transformado la economía de subsistencia, de muchas unidades familiares, en una economía de mercado; se ha producido una diferenciación socio-económica al interior de los centros como también entre éstos (no todos acceden a los mismos programas de asesoría técnica o de apoyo crediticio); unos tienen legalizada la tierra y otros no, existe diferente acceso a las vías de comunicación y están a diversa distancia de los centros poblados, mercados, etc. Esta diferenciación también se traduce en mayor o en menor grado de relación con la sociedad nacional y de influencia de su cultura.

2.7.2. Estructura Social

Los Shuar son agrupaciones de familias extendidas con vínculos de parentesco patrilineal. Su patrón de asentamiento es disperso. La vivienda es elíptica, de paredes de chonta y techo de palma y su interior se divide en dos zonas respectivamente: "ekent" o área familiar de mujeres y niños; y el "tankamash" o área social y de los hombres; que son estrictamente respetadas aunque no tienen divisiones interiores.

La mayor parte de poblaciones Shuar se encuentran agrupadas dentro de la Federación, con una jurisdicción determinada. Las viviendas no son nucleadas sino dispersas en el territorio adjudicado al centro.

Para los varones adultos es muy importante a nivel social la adquisición de un alma "arútam" a través de ritos tradicionales y en lugares especiales. La

adquisición de esta alma le da fuerza, confianza, aumenta la potencia llamada "kakaram", y se cree que quien posee un arútam no puede morir, sino de enfermedades contagiosas. El niño empieza a buscar un espíritu "arútam" a partir de los seis años. Para ello realiza excursiones a lugares sagrados como las cascadas o chorreras, a la orilla de un río y, muchas veces, recurre a la ayuda de alucinógenos.

2.7.3. Estructura Cultural

Tradicionalmente el hombre viste falda, "itip", tejida en algodón y la mujer una especie de túnica amarrada en un hombro y ceñida a la cintura con un cordón. En ocasiones especiales, hombre y mujeres usan adornos según su posición social y méritos. El atuendo tradicional va desapareciendo, siendo sustituido por el de tipo occidental.

Su vida espiritual es intensa y está vigente en lo cotidiano. Dentro de la mitología existen seres relacionados con hechos como la creación del mundo, vida y muerte y enfermedades. Reconocen dos categorías de divinidades: las buenas (Atzuta, Ayuta y Nungui) y las malas (Ivianchi); con estas creencias coexiste en la actualidad la religión cristiana.

Su idioma es el Shuar, perteneciente a la familia lingüística Jibaroana. La revalorización de su cultura se hace sobre todo a través del sistema de Educación Radiofónica Bilingüe y Bicultural, que llega a todos los centros por igual, obviamente los problemas de la distancia y de los pocos recursos económicos. Los Shuar reconocen a tres tríos de almas o espíritus: el "arutam wakáni", el "emésak" y el "Wakani". Los "uwishim" son personas que practican la medicina tradicional de acuerdo a las concepciones culturales que

tienen sobre la enfermedad y la muerte.

2.7.4. Estructura Política

La Federación Shuar, fundada en 1964, es el organismo político-administrativo que reúne a la mayor parte de la población shuar, exceptuando a aquellos grupos evangélicos que se agrupan bajo la AIPSE (Asociación Independiente del Pueblo Shuar del Ecuador) con sede en Macuma. Está conformada por unidades o "centros", dirigidos por un Consejo que es el encargado de regular las relaciones de su grupo y cuyo representante integra la Asamblea General de la Federación, organismo máximo regido por un Presidente y un Consejo Directivo, elegidos cada dos años.

Su estructura está basada en "Centros", que son agrupaciones de 25 o 30 familias, ubicados convenientemente dentro de un territorio, cuya extensión está determinada por el número de familias que aglutina, reúnen los servicios comunitarios generalmente alrededor de una plaza y son el medio de vinculación de la comunidad.

La Federación tiene como objetivos principales el mejoramiento social, económico, y moral de sus miembros, defendiendo ferreamente su identidad cultural a través del Arbitraje y Colonización se encarga de los problemas referentes a la tierra; la de Trabajo y Artesanía de la formación de talleres artesanales; la salud, de programas de sanidad, nutrición y medicina.

2.8. LOS SIONA - SECOYA

Esta parcialidad es está comprendida por alrededor de 600 habitantes.

Viven en las riberas de los ríos Aguarico, Eno, Sushufindi y Cuyabeno. Se encuentran también en zonas adyacentes de Colombia y del Perú. Originalmente fueron dos tribus que luego se fusionaron para conformar un solo grupo cultural.

Originalmente los Siona y los Secoya formaban dos pueblos separados, que compartían las mismas tradiciones culturales y lenguas derivadas de la familia tikano. Su cultura estaba relacionada con la de los Siona, Makaguaje y Coreguaje de Colombia y con la de los Secoya y Angotero del Perú. Los primeros misioneros se referían a ellos como los Encabellados, por llevar el cabello largo, o Inchahuates. Los exploradores del siglo XIX les llamaron Piojé.

Su población fue diezmada especialmente por las enfermedades introducidas por los conquistadores, colonos, exploradores, etc., pero también como consecuencia de la explotación del caucho en donde estuvieron directamente involucrados. Gracias al usufructo de un territorio ecológicamente estable, su subsistencia se basaba en la agricultura itinerante de roza y quema, caza, pesca y recolección, con lo que obtenían una dieta equilibrada.

2.8.1. Estructura Económica

Actualmente atraviesan graves problemas por la invasión de su tierra y alteración del medio ecológico debido a la colonización, explotación petrolera y agroindustria.

El establecimiento de la Reserva Faunística del Cuyabeno, al prohibir la caza y la pesca en esta región, limita el acceso a productos básicos para su subsistencia. Por este motivo los Siona-Secoya combinan su forma tradicional

de explotación de recursos con la artesanía de coronas de plumas, collares de semillas, dientes de animales, etc. Estos artículos están destinados al comercio en los centros poblados y a los turistas que recorren su zona.

Gracias a usufructo de un territorio ecológicamente estable, su subsistencia se basaba en la agricultura itinerante de roza y quema, caza, pesca y recolección, con lo que obtenían una dieta equilibrada.

El éxito en la vida y en sus actividades de subsistencia depende del éxito en sus relaciones con espíritus, demonios de bien. El sustento básico es la horticultura, complementando con caza, pesca, y recolección de frutos silvestres, con lo que obtenían una dieta equilibrada.

2.8.2. Estructura Social

Originalmente fueron dos tribus que compartían las mismas creencias poco a poco se fusionaron, especialmente por matrimonios, a partir de comienzos de siglo, actualmente forman un solo grupo. Los misioneros Jesuitas y Franciscanos que les visitaron a partir del siglo XVII, los llamaron "encabellados" por su largo cabello recogido en un complicado peinado. Su medio es selvático y su asentamiento habitacional disperso a lo largo de los ríos.

Vickers (1985) dice que en la cosmovisión Siona-Secoya, el mundo se concibe en diferentes niveles entre los que está el mundo de abajo "Jicomupai", el actual o presente "Yija" y el mundo celestial denominado "Quenahuen", que es habitado por espíritus ancestrales, héroes culturales mitológicos y sus antagonistas, espíritus del bien, demonios, espíritus de animales y sus

poseedores. Su idioma Sioni pertenece a la familia Tucano Occidental, mantienen su religión basada en un sistema cosmológico y mitos tutelares, aunque ahora influenciados por el cristianismo. Creen en la existencia de tres mundos.

A partir de 1955, los misioneros iniciaron labores de evangelización, nuclearización y occidentalización de los Siona Secoya, introduciendo los valores de una sociedad ajena, lo que ha producido grandes alteraciones.

2.8.3. Estructura Cultural

A lo largo del tiempo han sido conocidos con diferentes nombres, así por ejm. Encabellados por llevar cabello largo o Ichahuates. Los exploradores del siglo XIX les llamaron Piojé.

El vestido tradicional de los hombres es una túnica o "cushma" y las mujeres usan una falda hasta las rodillas. Se adornan con collares, narigueras, aretes largos y coronas hechas con semillas y plumas.

Su guía espiritual es el Shaman quien, entre otras atribuciones, dirige las ceremonias en que se ingiere "yagé", alucinógeno del género *Banisteriopsis*, que representan la fuente de todo conocimiento y la entrada al más allá.

El vestido tradicional ha sido reemplazado por el occidental debido a las burlas que eran objeto por parte de los colonos, sin embargo, algunos hombres aún usan "cushma o túnica de algodón, hasta las rodillas. Se adornaban con collares, narigueras, orejeras, manillas y coronas, usando pájaros de vistosos colores, alas de coleópteros, semillas, fibras vegetales, etc. La mujer por lo

general mantienen el vestido tradicional consistente en falda hasta las rodillas, collares, narigueras, aretes y coronas de semillas.

2.8.4. Estructura Política

Los Siona-Secoya, con una población aproximada de 600 personas viven en las riberas de los ríos Aguarico, Eno, Shushufindi y en la Reserva Faunística del Cuyabeno. Se encuentra también en Colombia y Perú.

Forman grupos vinculados por un sistema de parentesco patrilineal. Construyen sus viviendas sobre pilotes para aislarlas de las humedades y de los animales: Usan la palma partida para el piso y las paredes; con sus hojas construyen el techo.

En los grupos residenciales de los Siona-Secoya la figura principal es un hombre mayor que sirve como cacique o curaca y que combina los papeles de padre de familia, jefe religioso, curandero, protector y sabio. El poder del curaca está basado en el prestigio que adquiere por sus habilidades y generosidad, su preocupación por los otros y su conocimiento shamanístico, especialmente para conducir la ceremonia del yagé (planta alucinógena del género *Banisteriopsis*), que les permite ponerse en contacto con los seres sobrenaturales.

Al cacique-curaca se los conoce con el nombre de Intiba, Iki y según los Siona-Secoya, él da el modelo de lo que debe ser el comportamiento ideal.

2.9. LOS HUAORANI

La población Huaorani, se asienta en la región limítrofe entre las Provincias del Napo y Pastaza, en la zona oriental Ecuatoriana. El territorio sobre el cual ellos han tenido dominio desde antes de la época de la conquista, es de 20.000 km². Este territorio tradicional limita: Al norte, con el Río Napo; al Sur, con el Río Curaray; y aguas arriba, hasta el sitio donde nace el Río Curaray; al Este, el Meridiano 75° 30'; y, al Oeste, en el Meridiano 77° 35'. Los Huaorani no están asentados todos en un mismo sitio, sino que están distribuidos en varios grupos.

La antigüedad de la comunidad Huaorani, es desconocida. y según Franklin Barriga es aproximadamente de 10.000 años. Los primeros datos fueron los escritos por los misioneros en el siglo XVII. Estos documentos encontrados que hablan de los Aucas, datan del tiempo de la conquista, "pero así era llamado todo indígena no católico", ya que Auca es un vocablo quechua que significa salvaje. También los denominaban Avishiras, Avijiras y Aushiris; pero su nombre es Huaorani, ya que ellos se llaman así mismos con ese nombre, que en su lengua huao quiere decir gente o persona y Huaorani es el plural de esta palabra, y que además "hace referencia a los individuos que hablan la lengua Huao y que han nacido de padre y madre Huaorani".

2.9.1. Estructura Económica

En general, la zona oriental ecuatoriana es muy rica en cuanto a la flora y fauna. Los Huaorani explotan las plantas y animales que están a su alrededor. La economía de los Huaorani es de subsistencia. Producen exclusivamente para su consumo, sus actividades principales son el cultivo,

mediante chacas en diferentes estados de producción, caza y la pesca.

En el cultivo y la cosecha su sistema nómada de vida les conduce a abandonar una región cuando los recursos de ésta ya han sido explotados. Con la finalidad de no quedarse sin alimento mientras se establecen en otra parte.

Preparar y plantar un huerto les toma aproximadamente un mes, ya que no es una actividad que realizan a tiempo completo. Dan mayor prioridad al cultivo de yuca y chonta. Los Huaorani no aprovechan tanto los ríos como fuente de alimentación y desarrollo. Generalmente, ni siquiera se asientan cerca de alguna red fluvial. La introducción de ciertas mercancías como hachas, machetes, carabinas, radios, les induce la búsqueda de dinero. Por ello una gran proporción de hombre ha salido a trabajar, por lo menos una vez, como asalariados en las compañías petroleras y varias mujeres se han empleado como domésticas en pueblos aledaños.

2.9.2. Estructura Social

La sociedad Huaorani, es semi-nómada y no está sujeta a ninguna clase de estratificación, ni tiene un sistema establecido de leyes. La Sociedad Huaorani "es igualitaria, no se da ningún tipo de autoridad definida y permanente, es decir, que un hombre puede ser jefe en determinado momento para ejecutar determinada actividad y otro puede serlo para otra distinta. Nadie tiene que realizar una actividad permanente, y nadie obliga a nadie para hacer nada. Debido a que no tienen obligaciones firmemente establecidas, hay individuos perezosos que no realizan ninguna actividad; entonces el resto del grupo ejerce una cierta presión social para que el individuo cambie de actitud. Hay

quienes aseguran que viven en un régimen semi-matriarca, y que la persona que toma las decisiones es aquella que tiene el abuelo o la abuela más vieja del grupo. Viven divididos por familias; una choza es compartida por los miembros de la familia. Los Huaorani viven en armonía, no se ven conflictos ni amenazas, ni discusiones serias. Sin embargo, es muy importante para ellos el vengar a un familiar que haya sido ofendido, maltratado o asesinado. El parentesco es lo único que obliga moralmente al individuo a llevar a cabo una venganza.

2.9.3. Estructura Cultural

Su alimentación se basa en la yuca, plátano, maní, las frutas que recogen, miel de abeja, carne de animales cazados. Gustan mucho del tepae; que es una bebida alcohólica. Tienen algunas tradiciones específicas para enterrar a sus muertos. Practicaban el infanticidio. Hombres y mujeres llevan un cordón de algodón en la cadera, que en el caso de los hombres sirve para sujetar el pene. Como ornamentos, el que más se destaca son las orejeras circulares. En ocasiones especiales, los hombres llevan adornos de plumas en la cabeza y en los brazos. Hombres y mujeres se pintan la cara y el cuerpo con pigmentos de color rojo, del achiote; amarillo del tronco del árbol de achiote; y negro de la ceniza. Las mujeres confeccionan collares y brazaletes de semillas y de dientes de animales. Su vivienda es sencilla, los materiales que utilizan para hacer sus chozas provienen todos de la selva. Su idioma ha sido el Huao, actualmente debido a la incursión de la civilización, están adoptando el quechua y el castellano. El mundo espiritual de los Huaorani no tiene la coherencia interna que permita hablar de un mundo religioso unificado, tienen un solo dios al que llaman Waengongi. El encargado de curar las enfermedades es el "ido" o brujo. Le temen mucho a la anaconda.

Después de la muerte, creen que el alma viaja por caminos de la selva, hasta

llegar al cielo a reunirse con Waengongi.

2.9.4. Estructura Política

Tradicionalmente no existían individuos que concentren el poder, a lo más, jefes situacionales y la limitada autoridad de un hombre sobre una mujer o de un adulto sobre un niño. Según Yost, que realizó una investigación entre los años 74 y 77, es justamente en el aspecto político donde se han producido los mayores cambios por la situación de contacto. Así, la autoridad se ha consolidado y las mujeres han adquirido un papel relevante como intermediarias con la sociedad nacional, debido a los matrimonios con Quichua. La situación de los Huaorani no es homogénea y se distinguen tres grupos:

- 1.- Los que han estado bajo las misiones evangélicas y han recibido influencias de su acción religiosa y occidental.
- 2.- Los que viven más al este, fuera de la acción de las misiones, han conservado su cultura tradicional.
- 3.- Los que abandonando la zona de control de la misión han establecido un contacto directo con el mercado, tanto de fuerza de trabajo como de bienes.

El hombre debe dedicarse a las actividades que requieren de fuerza física. A las mujeres les corresponde lo relacionado con el hogar. Para ellos ninguna actividad es superior a otra.

2.10. LOS ZAPAROS

Los Záparos son una comunidad indígena, aparentemente aniquilados en forma masiva (60-100 por ciento, según el grupo particular y la localización) debido a enfermedades, reducciones misioneras y esclavitud entre el siglo XVI y el XVIII y los sobrevivientes empezaron a establecerse en asentamientos sobre los afluentes de los ríos principales, compartiendo y compitiendo por la caza, pesca y un territorio de horticultura de rotación con los Shuar, Achuar y tal vez los Huaorani.

Alrededor de 1930 ocurrió una mayor decadencia debido a las enfermedades. Esta decadencia se aceleró debido al esfuerzo de los dominicos para congregarlos en Chapana, lo que facilitó la expansión Huaorani en su área. Hoy día los portadores culturales de los antiguos Záparos quedan talvez en los modos de vida Huaorani o Shuar.

No hay "asentamientos Zaparoanos" conocidos específicamente en Ecuador (se localizan más en Perú), pero existen pobladores dentro de segmentos de las asosiasiones étnicas orientales.

2.10.1. Estructura Económica

Económicamente esta población se mantenía de prácticas como la horticultura de rotación, la caza y la pesca, las cuales ejecutaban solo con la finalidad de subsistir.

En la actualidad están incorporados a la estructura económica del medio en el que se desenvuelven, cultivando yuca, achiote, chonta, entre otras, ya no solo

con fines de subsistencia, sino para a través del comercio de estos productos obtener otras fuentes de ingreso económico.

A partir de la década de los 60 se desarrolló la actividad ganadera (incentivada por las misiones y las organizaciones) que dio lugar a la sedentarización y nucleación de las poblaciones, originando problemas ecológicos y sociales semejantes a los de las otras poblaciones indígenas del oriente.

A pesar de ser un pueblo que mantiene muy poco contacto con la sociedad nacional, un gran número de pobladores laboran fuera de sus comunidades, formando parte de la fuerza laboral de empresas petroleras, compañías extranjeras, etc., con la finalidad de obtener dinero y satisfacer necesidades que les han sido impuestas por la cultura occidental, como son vestido, armas, etc.

2.10.2. Estructura Social

Esta población mantiene una estructura social similar a la de las otras comunidades étnicas del oriente. No existen clases sociales definidas, aunque la mujer acapara más con las expectativas de la comunidad, sin que ello signifique que exista un patriarcado.

Son agrupaciones extendidas por diferentes regiones del oriente, con vínculos de parentesco patrilineal. Su patrón de asentamiento es disperso. La vivienda es similar a la de los pueblos Shuar sin divisiones interiores.

Un gran número de pobladores se encuentran agrupadas dentro de la Federación, con una jurisdicción determinada. Las viviendas no son nucleadas

sino dispersas en el territorio adjudicado al centro.

Es muy difícil concretar una estructura social de estos pobladores, especialmente porque, son una población que se ha integrado a otras comunidades.

2.10.3. Estructura Cultural

Dado que son una población que mantiene muy poco contacto con el exterior, su cultura tradicional se mantiene en muchos aspectos.

Su conocimiento sobre el medio que los rodea es minucioso y no solo que distinguen las diferentes especies, sino que conocen la fisonomía de los animales, la forma de maduración de las plantas, etc.

Si bien es cierto que tradicionalmente su cultura prohíbe los excesos en la cacería, la dependencia de algunas mercancías como rifles, municiones, armas de acero, radios, etc, ha inducido a que en la actualidad se cace de manera indiscriminada con el objeto de intercambiar las pieles de animales por esos artículos.

Al igual que los Shuar se bebida preferida es la chicha de yuca o de chonta, cuando es tiempo. Como todos los actos de su vida, la bebida de la chicha tiene connotaciones rituales. Su elaboración está a cargo de las mujeres que con también la encargadas de servirla; esta bebida no embriaga sino cuando se toma en grandes cantidades y es mucho más sana que el licor que venden en las cantinas.

2.10.4. Estructura Política

Son una población aproximada de 500 personas; situados en la provincia de Morona Santiago y en Perú. Esta población comparte muchas de las características culturales de los Shuar.

Su contacto con la sociedad nacional ha sido similar al de los Shuar, pero en una época posterior. En la actualidad parte de su población integra la Federación Shuar y otra la AIPSE. Dentro de estas organizaciones participan de sus programas y de sus problemas que, son menores, ya que no están tan acosados por la colonización; por ello cuentan con más territorio para la caza y la pesca.

A través de la Confederación Shuar han conseguido la adjudicación de tierras de propiedad colectiva. Así mismo esta organización les ofrece la revalorización de su cultura, a través del sistema Educativo Radiofónico Bilingüe.

Aún en la actualidad el Shaman, curandero o brujo, ejerce una gran influencia política, y de toma de decisiones sobre la población, a pesar de la influencia religiosa de las misiones.

2.11. LOS COLORADOS

Este grupo humano se ubica en la región selvática de la provincia de Pichincha (tropical húmeda), en las estribaciones de la cordillera Occidental de los Andes, cerca de la comunidad de Santo Domingo.

Su asentamiento es disperso con una articulada relación de parentesco patrilineal. Su idioma es el Tzafiqui. Son aproximadamente 1.000 personas distribuidas en siete comunas cada una dirigida por un Teniente con autoridad subordinada a la del Gobernador General, que vive en la comuna de Chihuilpe.

Son un pueblo muy popular por sus creencias mágico-religiosas, y a ellos acude mucha gente en busca de cura a las enfermedades, mediante el uso de plantas de características muy especiales. De igual manera acuden aquellos que buscan mejorar su suerte o librarse de algún maleficio.

Antiguamente se constituían en un pueblo esencialmente cazador y pescador, pero debido a la gran explotación de la selva, la destrucción del medio ecológico, han debido dedicarse a otro tipo de actividades para sobrevivir. Viven principalmente de la agricultura, y en la actualidad se han ido incorporando a la actividad laboral de las ciudades cercanas, especialmente Santo Domingo.

2.11.1. Estructura Económica

La base de sustento está en la agricultura y la cría de ganado vacuno. Los alimentos fundamentales son el banano y la yuca, combinados con productos de caza y pesca. Actualmente intervienen en el mercado nacional con ganado y frutas.

Poseen una agricultura muy tecnificada con cultivos de banano, cacao y café. También cultivan yuca, achiote y frutas tropicales. Viven también de la cacería y de la pesca usando redes, barbasco y dinamita.

Sin embargo este grupo al igual que todas las otras etnias de nuestro país, se encuentra marginado económicamente, a pesar de los esfuerzos realizados por el Gobierno Central y las administraciones regionales para promover el desarrollo agrícola, que se constituye la base de su supervivencia.

Esta marginación está marcada por situaciones de gran influencia sobre el grupo como son la atracción que ejerce la ciudad, sobre todo en los elementos más jóvenes, que la ven como una alternativa de supervivencia. De igual manera la ciudad ofrece comodidades, infraestructura y servicios sociales que el campo no puede darles, lo que conlleva inevitablemente al abandono del campo.

2.11.1. Estructura Social

Su asentamiento habitacional es disperso con una articulada relación de parentesco patrilineal que chosiona al grupo de cada comuna.

Sus viviendas tradicionales se levantan sobre postes, respondiendo a las características del medido ambiente; tiene forma rectangular, paredes de chonta y techo de dos aguas, hecho con hoja de palma; un espacio abierto para las visitas y otro, cerrado, para cocina y dormitorio. Las cazas carecen de ventanas y cielo raso, se integran por un espacio cubierto exterior llamado osato (herramienta)

El dormitorio es ocupado por los adultos de la caza y los pequeños duermen en una construcción más pequeña cerca de la caza.

Su religión es cristiana y en sus prácticas se mezclan creencias ancestrales. La .

superficie de tierra legalmente se ha ido reduciendo 40% debido a la invasión de los colonos.

En la actualidad existe una sólida conciencia de pueblo-grupo, que se manifiesta en instancias de organización y comunicación a diferentes niveles: parroquias, cantones, provincia, y sobre todo de grupo interno.

2.11.3. Estructura Cultural

Su idioma es el Tzafiqui. El atuendo consiste en una faldilla de rayas horizontales, azul y blanco "mampechampá" para los hombres y multi-color "tunán" para las mujeres. Cubren la espalda con pañuelos o mantas.

La pintura corporal con tintes vegetales, tiene mucha importancia. Los hombres forman con su cabello una especie de casco rojo, untándolo con achiote y aceite. Las mujeres llevan el pecho descubierto y usan hebras y collares.

Mantienen aunque con menor fuerza, una rica tradición oral vertida en cuentos y leyendas. El canto es relevante dentro de su cultura y está sustentado principalmente en la música de la marimba, instrumento de origen africano, posiblemente tomado de los negros.

La cultura colorada se expresa en su verdadera originalidad en aquellas comunidades que están alejadas de los centros poblados, ya que aquellas que se encuentran al alcance de la civilización están sometidas constantemente a adquirir nuevos comportamientos y criterios, que van creando hombres y mujeres sin proyección histórica. Poco a poco se va minando su tradición,

quedando sin raíces que los identifiquen y les den personalidad.

2.11.4. Estructura Política

Son aproximadamente 1.000 personas distribuidas en siete comunas cada una dirigida por un Teniente con autoridad subordinada a la del Gobernador General, que vive en la comuna de Chihuilpe, en donde opera el centro socio-político de la etnia.

El gobernador es una implantación moderna. El Gobernador General es también el "Pone", quien practica una medicina mágico-religiosa utilizando plantas de gran poder curativo, que ahuyenta los espíritus y atrae la fortuna; a él acuden personas de todos los sectores del país en busca de una curación mágica, de la resolución inmediata de sus problemas.

En la actualidad se llevan a cabo diferentes programas socio políticos de ayuda a la comunidad, con la colaboración del Gobierno, instituciones privadas, religiosas, y los propios dirigentes comunales, entre los cuales constan:

- Plan de alfabetización.
- Participación electoral.
- Promotores indígenas de salud.
- Cedulación con ayuda de instituciones particulares.
- Forestación.
- Seguro campesino.

2.12. LOS CAÑARIS

La sociedad cañar fue una civilización pre-incaica de la sierra sur, muy similar al Tahuantinsuyo por aproximadamente un siglo. No existe un consenso entre los investigadores sobre la extensión del territorio que controlaban, pero en términos generales se sabe que estaban ubicadas entre el Nudo del Azuay, al norte, hasta los valles del Jubones y del Cuyes, al sur. Al oeste, se extendían hasta la cuenca de Alausí, y al este, el valle del Upano.

Según Taylor y Oberem, los cañaris formaban una unidad lingüística más no política. Había numerosos grupos con diferentes grados de complejidad en su organización socio-política que iban desde cacicazgos hasta tribus. Los que estaban organizados en cacicazgos presentaban, según Salomón, las mismas características que los del norte. En momentos de conflicto se unían y formaban unidades mayores a nivel militar, para luchar contra el enemigo. A nivel económico, mantenían redes de intercambio tanto con los grupos amazónicos como con los paltas al sur.

En la actualidad en las provincias de Cañar y Azuay se asienta el grupo de los cañares, que son propietarios de pequeños lotes de terreno agrícola. Las principales parcialidades son las de Ingapirca, Tambo, Cochapata, Charasol, etc.

2.12.1. Estructura Económica

Viven fundamentalmente de la agricultura, son propietarios de pequeños lotes de terreno agrícola, cultivan especialmente el maíz. Mantienen pequeños hatos de ganado vacuno y lanar, situación que no es suficiente para

cubrir sus necesidades básicas, lo que impulsa a los campesinos indígenas hacia la ciudad, determinando cada vez más el abandono del campo, por lo que complementan la obtención de medios económicos, buscando trabajos temporales en las ciudades o recurren a las actividades artesanales especialmente del tejido.

La producción de lana de su ganado, les permite la elaboración de múltiples artesanías como: ponchos, macanas, fajas, tejidos en general, etc., que sacan a la venta en las ferias adquiriendo de esta manera otro ingreso económico. En el proceso de Reforma Agraria fracturaron su acceso a las tierras de hacienda, sin que hayan operado procesos de redistribución importantes en su favor. Si bien las comunidades constituyen nucleamientos relativamente antiguos, con una fuerte red de relaciones endogámicas internas, la creciente vinculación con el mercado de trabajo tiende a debilitar la cohesión interna o limitarla a la actividad agrícola, preponderantemente complementaria como fuente de ingreso.

2.12.2. Estructura Social

Los cañaris se peleaban entre sí y su organización social se constituyó a base de señoríos o cacicazgos de muy diversa extensión.

No tenían un urbanismo declarado, existieron diferencias entre las habitaciones, obviamente de carácter social y de prestigio, pues las casas de menor categoría eran redondas y las de los caciques grandes y cuadradas. Las construcciones eran de madera y de bahareque, con los techos de paja. Existían grupos pequeños, un ayllu asentado al rededor de un cacique inmediatamente superior. Entre las construcciones no debemos olvidar las

terrazas agrícolas con sus canales de riego.

La elaboración de objetos metálicos, especialmente elaborados con oro, significó para esta cultura una forma de otorgar rango o posición social. Tak es el caso de piezas fundidas en cobre, en unos moldes abiertos y horizontales llamadas "clavas de insignia o jerarquía".

Las recientes investigaciones sobre la metalurgia cañari mencionan objetos de cobre o de bronce a base de arsénico que corresponden a los ajuares de la cultura cañari allados en el sitio arqueológico conocido como Ingapirca del Cañar.

2.12.3. Estructura Cultural

La vestimenta de los cañares mantiene su carácter tradicional. La del hombre consiste en pantalón, poncho corto y angosto sujeto a la cintura por una faja camisa abordada en el cuello y los puños. La de la mujer, en varias polleras bordadas al igual que la blusa y chales de distintos colores sobre los hombros. Ambos usan sombrero de lana blanca. El hombre tiene el cabello largo sujeto en la nuca.

Entre las principales fiestas indígenas tenemos a la de Navidad, Reyes, Semana Santa, Corpus Christi, Octava de Corpus y las fiestas de los Santos Patronos de las comunidades.

Max Uhle publicó en 1922 su estudio sobre sepulturas ricas en oro en la provincia del Azuay, basadas en datos proporcionados por varios huaqueros, se trata de sepulturas en pozo y con cámara lateral, lo que como arquitectura

mortuoria la sitúa en el último período lo que debería corresponder al de la integración.

El territorio cañari ha sido famoso por los trabajos de orfebrería desde los tiempos de la conquista, cuando los españoles escavaron tumbas prehistóricas. Esta actividad debió ser lucrativa porque continuó durante siglos.

2.12.4. Estructura Política

Peleaban constantemente por el territorio. Sus armas eran de madera (porras y macanas) de piedra, (rompecabezas y hachas) y de metal (hachas, cuchillos y rompecabezas) además de boleadoras y hondas. Hoy este grupo lucha por su territorio pero no con armas sino con organización y unión comunintaria, a través de una estructura política y de organización interna similar a la de otras comunidades indígenas de la sierra.

Esta comunidad al igual que otras comparten problemas graves como la marginalidad, despojo y expropiación de tierras, pobreza, enfermedades, analfabetismo, etc., cuestiones sobre las cuales en la actualida se trabaja a través de la organización comunal y se pretende vencer a toda costa.

CAPITULO III

3. SITUACION GENERAL DEL INDIGENA

El Ecuador está caracterizado por tener una sociedad dual fuertemente estratificada, en la cual existe una línea divisoria, semejante a la casta, entre el sector indígena y el sector no indígena.

La población indígena soporta como un clásico estigma que lo señala entre los pueblos más depauperados del mundo: pobreza, analfabetismo, altas tasas de mortalidad infantil, una bajísima expectativa de vida, una gran variedad de enfermedades ambientales, una baja valoración y muy limitadas oportunidades para la movilidad social.

En la dialéctica universal del racismo se le ha asignado al indígena muchos rasgos que son mirados como signo de inferioridad y desprecio por la sociedad blanca dominante. Aún los más benévolo entre los blancos miran al indígena como un niño o simplemente como un bruto, un poquito mejor que cualquier animal capaz de llevar una pesada carga. O tratan a los indígenas con condescendencia benévola y con buena voluntad, en la manera típica de un verdadero patrón.

El hecho de que algunos grupos indígenas del Ecuador sean singularizados con comentarios positivos especiales, por ejemplo: los otavaleños, de que son orgullosos, limpios, industriosos, inteligentes, etc. es hablar de cualidades que en efecto uno puede sorprenderse de encontrar entre los indígenas y, al mimos

tiempo, condenar a otros indígenas con la implicación de que éstas son precisamente las calidades que no tienen. Por esta razón, la mayoría de los indígenas son generalmente vistos como vagos, borrachos, sucios, estúpidos, ladrones, o por tener otros defectos similares del carácter. De este modo se perpetúa la imagen que lo mantiene separado y que al mismo tiempo da justificación al maltrato de que es objeto.

En resumen, el racismo en el Ecuador está institucionalizado a un grado tal que chocaría aún a los negros norteamericanos. El indígena está constante e ineludiblemente forzado a encarar el hecho de llevar su estigma étnico y adaptarse al estado denigrante de su propia persona.

A pesar de lo dicho anteriormente, no es solo el racismo uno de los males de los indígenas. En los últimos años se puede constatar el gran aumento de migrantes indígenas de diversas provincias del Ecuador a las grandes ciudades y sus alrededores, debido a la precaria situación económica del pueblo, buscando trabajos ínfimos y desvalorizantes como peones, cargadores de mercados y hasta de limosneros en las calles.

El indígena migrante de la ciudad sigue dominado y al servicio de la cultura mestiza y blanca, aún hasta nuestros días.

Vertiginosamente crece la migración indígena, y así también se incrementa el avance técnico e industrial de la ciudad, aumentando el riesgo de que el pueblo Quichua hablante y su cultura vaya muriendo entre la opresión del sistema capitalista, la falta de tierras y la gran crisis económica en que viven las mayorías indígenas. Se piensa que la única salida es la migración, sin importar las terribles consecuencias que deben afrontar en la ciudad.

En estos últimos años se han realizado muchos proyectos educativos para las comunidades indígenas que intentan rescatar la cultura y apoyar la autogestión del pueblo oprimido. A pesar de la compleja estructura educativa establecida, la mayoría se han quedado en la repetición de la enseñanza tradicional, sin criterios y principios propios de la experiencia sobre la educación indígena.

La marginación del indígena significa poner o dejar a un lado a un pueblo, mientras otros pueblos están en marcha. Sin vacilación se puede responder que los indígenas han sido abandonados al margen de la historia y que surgen un tremendo retraso de siglos. En efecto, desde el punto de vista político, no son considerados, en sí mismos, como pueblo, como pueblo con historia propia, como pueblo con identidad propia, como pueblo con aspiraciones propias, con objetivos propios, con capacidad de autodeterminación y autogobierno.

Menos aún existe la posibilidad de que los indígenas sean considerados como un pueblo capaz de influir positivamente en la marcha de la nación y de las naciones hacia la conquista de lo que se llama desarrollo, hacia la conquista del progreso. Son considerados más bien como peso muerto.

Los derechos humanos de los indígenas han sido violados. En el año de 1967 se reconoce los derechos del pueblo a pesar de que existen desde años anteriores. La violencia contra el indígena se da en lo económico, político, social y cultural.

En lo económico: explotación, bajos salarios, abusos de los intermediarios en compra-venta de los productos de primera necesidad, en pasajes, combustibles, vestidos, alimentación y otros.

En lo político: segregación racial, manipulación en las campañas electorales, falsas propagandas, soborno o compra de dirigentes de comunas, de uniones, de federaciones y de sectores obreros.

En lo social: imposición de culturas ajenas al pueblo indígena, educación impuesta de acuerdo a los intereses de los gobernantes de turno, abuso de las autoridades, no hay respeto para las autoridades indígenas, no hay respeto hacia los propios médicos como Yachac Taitas, parteras.

La CONAIE, ha declarado que las nacionalidades indígenas siendo uno de los grupos inmersos dentro del problema de violación de derechos humanos, plantean ante la sociedad las siguientes aspiraciones y planteamientos con respecto a los derechos humanos:

- 1.- Todas las nacionalidades indígenas tienen iguales derechos y deberes frente al Estado, tal como lo tienen el resto de la sociedad ecuatoriana.
- 2.- Todos los indígenas tienen igualmente derechos en relación a la alimentación, utilizando los productos del campo, sean granos, hortalizas, legumbres; no dejarse engañar por los alimentos procesados que no son adecuados para su alimentación y no utilizar los abonos químicos.
- 3.- Todos los indígenas tienen derecho a ser respetados igual que cualquier otra persona, en todos los lugares, sean escuelas, colegios, mercados, oficinas, autobuses, centros de salud, calles, etc.
- 4.- Tienen derecho a ser respetados por su propia forma de vida costumbres y tradiciones de las nacionalidades indígenas del país.

- 5.- Tienen derecho a crear una industria textilera propia para vestirse con sus propios vestidos y no dejarse imponer los vestidos extraños, que llevan a la destrucción de la cultura.
- 6.- Tienen derecho a exigir dentro del presupuesto del Estado, para obras de infraestructura, como escuelas, comunales, centros de salud, caminos vecinales, etc.
- 7.- Tienen derecho a dar su propia opinión en cualquier acto social, sin necesidad de ser guiados por otras personas.
- 8.- Derecho a la libre y voluntaria decisión de dar su voto en las elecciones, sin ser objeto de falsas propagandas y campañas electorales.
- 9.- Sus hijos tienen derecho a que sus vestimentas sean respetadas en los centros de educación. No se debe permitir la imposición de uniformes.
- 10.- Tienen derecho a sentirse dignos de su identidad en cualquier lugar y tiempo.
- 11.- Todos los indígenas tienen derecho a organizarse de acuerdo a su idiosincrasia, en busca de causas comunes y en beneficio del pueblo indígena.
- 12.- Tienen derecho a vivir en libertad, sin permitir que la sociedad dominante pretenda imponerles sus costumbres y formas de control.
- 13.- Todos los indígenas tienen derecho inalienable a la tierra y deben luchar para que éste derecho sea efectivo.

- 14.- El pueblo indígena tiene derecho a una educación propia, de acuerdo a su realidad y cultura, escuelas, colegios, universidades, etc.
- 15.- El deber de la iglesia debe ser luchar contra el etnocidio y la aculturación por causas del sistema educativo actual.
- 16.- Tienen derecho a crear a una iglesia indígena, elaborar su propia teología, recogiendo todos los valores religiosos.
- 17.- Tienen derecho a crear su propio centro de acopio en forma comunitaria.
- 18.- Se debe fomentar la agricultura como su forma propia de vida, porque de ella depende su subsistencia.
- 19.- Tienen derecho a la vida y la no violencia y represión.
- 20.- Tienen derecho a que sus productos sean valorizados y que los mismos tengan un precio competitivo y equitativo.
- 21.- Tienen derecho a crear sus propias leyes y a la movilización libre.

CAPITULO IV

4. MOVIMIENTOS INDIGENAS

4.1. OBJETIVOS DE LOS MOVIMIENTOS

Los movimientos indígenas, es decir, los procesos de organización y lucha, tienen objetivos propios y demandas particulares hacia el Estado y hacia la Sociedad en general. En el Ecuador, los movimientos indígenas han tenido dos formas distintas: con objetivos y reivindicaciones campesinas, y, con contenidos específicos de los indígenas: reivindicaciones de tipo cultural y étnico. Analicemos estos dos tipos de movimientos.

4.1.1. Movimientos Indígenas con Identificación Campesina

Históricamente los pueblos indígenas han basado su economía en la producción agrícola. Antes de la venida de los españoles la principal actividad de los indígenas en el Ecuador y en casi toda América, era la agrícola; el efecto que tuvo la conquista y, luego después, la colonia, fue introducir nuevas formas de producción y separar al indígena de la tierra, ya sea por la apropiación del conquistador de las tierras, o por sometimiento del indígena a otras actividades, entre ellas, las minas, talleres textiles, etc.

A pesar de esta forzosa separación, el indígena mantuvo siempre el nexo original con la tierra. Los indígenas que trabajaron en mitas o encomiendas durante la colonia, igual seguían ejerciendo actividades agrícolas de tipo muy pobre en las pocas tierras a las que todavía tenían acceso. Durante la República, y antes de la expedición de la Ley de Reforma Agraria, en 1937,

la relación del indígena con la tierra se realizó mediante los huasipungos y latifundios, las dos formas de trabajar la tierra ajena, mediante el pago de impuestos en productos, trabajo o dinero a los terratenientes.

Es importante señalar que lo dicho anteriormente se refiere principalmente al caso de los pueblos indígenas de la Sierra. El caso de los indígenas de la Amazonía y de la Costa -p.ej. los Chachis-, es en algunos aspectos diferente: en primer lugar, la agricultura de los indígenas de la Amazonía ha sido, en su mayor parte, de tipo itinerante, esto es, se cultiva un sector de tierra, sin que este terreno esté completamente libre de otro tipo de vegetación, se mantienen árboles y arbustos grandes y se cultiva en el terreno que queda libre; luego de la cosecha de los productos de este cultivo, el terreno se lo deja descansar y no se usa este mismo terreno para cultivo; se escoge otro terreno y se repite el proceso. Este tipo de agricultura, se podría decir, es de alta protección ecológica, pero al mismo tiempo, necesita de extensiones muy grandes de tierra, ya que una misma parcela no se la vuelve a utilizar sino dejando pasar mucho tiempo. A esto se añade el hecho de que los pueblos indígenas de la Amazonía y de ciertos sectores de la Costa no dependen para su subsistencia exclusivamente de la agricultura; practican la cacería, la pesca y la recolección y utilizan elementos del medio para vivienda, objetos de uso variado, vestido, etc.; podemos concluir que para estos pueblos, la tierra viene a ser el territorio, el medio en el que habitan y al cual necesitan tener acceso.

En ambos casos, los pueblos indígenas de la Sierra, Amazonía y Costa, forman sus movimientos cuyo principal objetivo es la tierra.

Esta ancestral relación del indígena con la tierra ha provocado que no sea raro tomar como sinónimos indígena y campesino. El equiparar campesino con indígena tiene además connotaciones políticas, ya que no solo se está

haciendo referencia a un tipo de actividad productiva, sino que se está separando al indígena de su identidad cultural y étnica. Esto puede asumirse como un tipo de aculturación, la cual, por lo demás, ha estado siempre presente en la historia de las relaciones interétnicas del Ecuador.

Estrategias de aculturación ya se programaron desde el inicio de la República, como lo señala Galo Ramón Valarezo (1992):

Si los criollos conocían perfectamente la diversidad étnica y el peso de los indios, el hecho de haber creado un Estado Nacional basado en los blancos mostraba claramente que a los indios, negros y mestizos no se les concedía ningún potencial político, como en 1789 ya lo había sostenido el criollo jesuita Juan de Velasco; que la diversidad fue entendida como una traba para el progreso y que la condición del desarrollo de esta Nación radicaba en la unificación de la lengua, el vestido y el pensamiento político y religioso, planteamientos firmemente sostenidos por Eugenio Espejo, considerado el precursor intelectual de la independencia. (p. 11)

Podemos ver con este análisis que un objetivo permanente de los sectores blanco y mestizo fue buscar la aculturación del indio, eliminar las diferencias culturales para propender a romper con una identidad indígena que es la base de su fuerza como grupo. Este tipo de "propaganda" en contra de las diferencias étnicas y culturales forman parte de la discriminación permanente al indio, llegando en ciertos casos al punto de que el indio también pretende desconocer su identidad étnica. Posiblemente esta actitud fue la que provocó que en los inicios de los movimientos indígenas, la sociedad civil, el Estado y los propios protagonistas se autodefinieran como campesinos, en lugar de indígenas.

Siendo la tierra un recurso natural limitado, la primera reivindicación de este movimiento, la Reforma Agraria de 1964, los decretos de abolición del trabajo precario en agricultura, la segunda Ley de Reforma Agraria y la

lucha por la expulsión de las empresas agroindustriales trasnacionales del país tenían necesariamente que impulsar la organización indígena en demanda de tierras.

Hay una circunstancia adicional que también empujó el surgimiento del movimiento indígena: la promulgación de la Ley de Organización y Régimen de Comunas en 1937, que prácticamente "legalizó" o reconoció la existencia de grupos homogéneos de indígenas con una identificación cultural y racial, que podríamos llamar etnias. A partir de esta ley, estos grupos pidieron ser reconocidos como comunas y su lucha se centró en la adjudicación de tierras para la explotación comunitaria.

Al respecto, Sánchez Parga (1992), opina:

Aunque dicha Ley tenía como principal objetivo político y administrativo la sujeción de los sectores poblacionales dispersos ('caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad o cualquier otra designación', art.1) a las jurisdicciones parroquiales (art.2), esta legislación, sin embargo, tuvo un efecto particular al reconocer implícitamente la más originaria y tradicional forma de organización de los sectores campesinos indígenas de los Andes. (p.9)

Observamos entonces que, aún cuando esta Ley pretendía ordenar los poderes políticos a nivel de parroquia y así dar mayor eficacia a los poderes locales relacionándolos al tiempo más directamente con el Poder Central, lo que pasó en la práctica es que la asociación de tipo económico, cultural y étnico que históricamente han mantenido los pueblos indígenas, tuvo por primera vez un asidero legal y que propició la organización indígena y su surgimiento como movimiento.

La autoidentificación de este movimiento, -precursor de lo que será el movimiento indígena- como campesino, le dá características especiales en

su organización. Nacen las primeras organizaciones indígenas bajo la influencia de partidos de izquierda y movimientos sindicalistas, de los cuales extrae sus formas organizativas y formas de lucha. Es a través de las centrales sindicales que el movimiento indígena puede dialogar con el gobierno y los contenidos de su plataforma de lucha no tienen contenidos propiamente indígenas; son reivindicaciones del campesino y la población rural en general. Un ejemplo de ello es que la primera organización indígena impulsada en 1944 por el Partido Comunista, la FEI (Federación Ecuatoriana de Indios), lo que pretendía era impulsar el "sindicalismo" campesino.

4.1.2. Movimientos Indígenas con Identificación Cultural y Etnica

Una vez iniciada la organización indígena, los elementos culturales presentes al interior de estas organizaciones, unidos a presiones de tipo externo, como son la discriminación y el racismo a los que están sometidos los indios, provocaron que las reivindicaciones indígenas propias surgieran como parte fundamental de la existencia y objetivos del movimiento indígena. Esto sucede desde los años 70, cuando por primera vez irrumpe en el ámbito político el problema étnico, provocando el cuestionamiento al Estado y a la sociedad en general sobre el carácter multicultural del Ecuador.

Los objetivos de este movimiento, además de la obtención de la tierra y adopción, por parte del gobierno, de políticas de desarrollo rural, son: la declaración del Estado Ecuatoriano como pluricultural y multinacional, reconocimiento de las nacionalidades indígenas, adjudicación de territorios a comunidades y organizaciones indígenas, y objetivos particulares adicionales, propios de cada grupo. Todos estos objetivos tienen en sí mismos un conjunto de significados y objetivos y reivindicaciones conexos,

que se analizan a continuación.

4.1.2.1. *Pluriculturalidad del Estado Ecuatoriano*

La identidad cultural de los pueblos indígenas constituye su definición, su razón de ser, su elemento unificador. La cultura comprende la lengua, costumbres, religiosidad, creencias, cosmovisión, relaciones internas, formas de autoridad, normas de comportamiento, derecho de costumbre o consuetudinario, vestido y, en general, todo aquello que identifica a un grupo y lo diferencia de otros.

Como habíamos señalado antes, al constituirse el Estado Ecuatoriano, la Constitución y las Leyes no tomaron en cuenta como actores políticos a los indígenas; hasta cierto punto se explica esto, ya que fueron grupos blancos y mestizos quienes promovieron la independencia y la posterior constitución del Ecuador como República. A lo largo de la historia republicana, el discrimin y la marginación hacia el indígena se mantuvo. En relación al tiempo transcurrido, los logros de las luchas indígenas han sido pocos. Hay que tomar en cuenta también que los movimientos indígenas, propiamente como tales, son relativamente recientes. Por estas razones, aún hoy, la Constitución y las Leyes del Ecuador no han especificado el carácter pluricultural de la sociedad ecuatoriana. Esta declaración tiene algunas especificidades:

La Lengua.- La única alusión en la Constitución sobre la pluriculturalidad dice: "en las zonas de predominante población indígena, se utilizará como lengua principal de educación el quichua". Sin embargo, en relación a la lengua, esta sola disposición no es suficiente. Es necesario:

1. Instaurar la educación bilingüe intercultural en todas las poblaciones indígenas, incluyendo aquellas en que la lengua no es el quichua, p. ej. el shuar. Hay que destacar el punto de que sea intercultural, esto significa que no es sólo la lengua la que se va a transmitir a través de la educación, sino también las costumbres, formas de vida y tradiciones propias de la cultura indígena.
2. La lengua quichua debe usarse en documentos públicos, en las zonas donde la población la hable. Así mismo utilizarse en señalización y letreros de uso público.
3. Propender, mediante la educación y propaganda a toda la población ecuatoriana, a evitar el discrimen y maltrato por el uso de la lengua quichua. Debe incluirse en este punto, el difundir la lengua quichua a nivel general, para mejorar la comunicación interétnica en el país.

Costumbres y vestido.- Esta reivindicación compete por un lado a la sociedad civil ecuatoriana y, por otro lado, a los propios indígenas. La sociedad civil debe aceptar las diferencias culturales y no recurrir a la imposición cultural en estos aspectos; y los grupos indígenas, por su parte, deben propender a mantener sus tradiciones y costumbres para conservar su unidad e incorporarse al país.

1. La sociedad civil debe aceptar la vestimenta indígena, es decir, no exigir en ningún lugar u ocasión el cambio de vestido del indígena; los uniformes de todo tipo, excluyendo quizá el uniforme militar. Así mismo para su trabajo debe permitírsele usar su vestido tradicional. Dentro del vestido se incluye los usos en cuanto al corte de pelo.
2. Toda forma de imposición en cuanto a costumbres también debe

ser eliminada, p. ej. formas de construcción y disposición de vivienda, formas de relaciones entre parientes. Esto en cuanto se refiere a imposición, sin embargo, hay elementos educacionales que deben mantenerse como es por ejemplo la educación para la salud. Para esto también se busca como objetivo que se realicen investigaciones antropológicas que permitan adaptar las tecnologías de construcción, urbanización, médicas, etc., a las costumbres de los grupos indígenas. Esto ya se lo ha hecho en lo que se refiere p. ej. a la medicina natural o tradicional.

- 3: Igual a lo que se señaló para la lengua, toda forma de discrimen o maltrato por la diferencia en costumbres o vestido deben eliminarse.

Lo dicho anteriormente se refiere a las acciones prácticas que deberían llevarse a cabo para aceptar el hecho de la pluriculturalidad en el Ecuador. Sin embargo, esta aceptación tiene también relación, a nivel político, con el reconocimiento a las nacionalidades indígenas.

4.1.2.2. Nacionalidades Indígenas

Quizá el punto de más controversia de entre los pedidos de los indígenas es el de nacionalidades indígenas. Se debe esto a un desconocimiento del significado, o distorsión del significado y alcance del término nacionalidad y también a que se ha buscado relacionar a la formación o existencia de diversas nacionalidades como un atentado contra la integridad y unidad del territorio nacional y soberanía. Deberíamos tratar de definir lo que son etnia, nacionalidades, nación y Estado.

Etnia.- Se refiere a un grupo de individuos relacionados entre sí por una misma cultura, que mantienen lazos de parentesco entre sí, tienen afinidad

racial, y generalmente -no siempre- habitan en un mismo territorio.

Nacionalidad.- Podríamos decir que una etnia o varias etnias cuya relación comprenda: normas políticas y sociales que gobiernen su funcionamiento, y que sean aceptadas por todos los grupos como normas que los rigen, autoridades reconocidas por todos; estas etnias pueden o no compartir un mismo territorio; forman una nacionalidad.

Nación.- La nacionalidad ó el conjunto de nacionalidades que estén amparadas y reconozcan un Gobierno común, podríamos decir que formarían una nación. Igualmente viven todas en un territorio, aunque esto último no es un requisito *sine qua non*; -p. ej. la Nación Judía, se reconoce a sí misma como nación pero no viven en un mismo territorio-

En este trabajo, no podemos definir ampliamente el Estado, siendo éste un concepto muy complejo, que requeriría de un estudio a profundidad, sin embargo, podemos hacer una aproximación de los elementos que son parte del concepto de Estado. **El Estado** comprendería el conjunto de: Constitución, leyes, autoridades e instituciones que forman parte del Gobierno Central y que rigen la vida de un país.

Bajo estas premisas no resulta difícil aceptar que varias nacionalidades puedan existir dentro de una misma nación y gobernadas por el Estado. Veamos lo que al respecto dice Enrique Ayala Mora (1992):

Reconocer la presencia de nacionalidades diversas no significa que aquí en el Ecuador hay varias Naciones o mucho menos varios Estados; sino buscar la afirmación de los diversos pueblos que constituyen el país buscando normas de respeto a sus particularidades, lo cual más bien consolida la unidad. Vale decir, por fin, que el propio contenido del término que define a las nacionalidades indígenas se irá enriqueciendo conforme éstas encuentren formas autónomas de desarrollo. (p. 39)

Y también:

Quienes confunden *Patria, Nación y unidad estatal*, aparte de revelar escasos conocimientos de otras experiencias en el mundo, se niegan a reconocer una realidad de nuestro país, que solo una vez constatada y entendida podrá ser resuelta en términos de justicia y equidad. La misma Patria de todos, el Ecuador es plurinacional, no por decreto o ley, sino por su compleja constitución cultural e histórica. Y esto quiere decir que lo patriótico es reconocer la realidad y hacer un esfuerzo por transformar al Ecuador aceptando su naturaleza plurinacional y estableciendo al mismo tiempo un régimen de justicia social. (p.39)

Reconocer constitucionalmente la nacionalidad no resulta, entonces, atentatoria a la integridad nacional, ni unicidad del Estado. Implica además aceptar para las nacionalidades autonomía, autogestión y territorialidad.

Autonomía.- Se refiere a la capacidad de las nacionalidades a resolver los asuntos que competen al grupo. Implicaría que ciertas formas culturales y políticas propias del grupo deberían ser reconocidas legalmente dentro del marco jurídico de la nación ecuatoriana. Para dar un ejemplo de esto podríamos señalar la existencia de costumbres distintas en cuanto a matrimonio en algunas nacionalidades indígenas de la Amazonía: la poligamia; que debería tener un reconocimiento legal y social. La autonomía debe ser entendida como el derecho de las nacionalidades indígenas, reconocido por el Estado ecuatoriano, de organizarse en estructuras propias de gobierno, dentro del marco constitucional, y que les garantice el ejercicio de sus derechos socio-económicos, políticos y culturales.

Autogestión.- Dentro de la discusión del "problema étnico" se han tratado temas de índole político jurídico que tienen que ver con la existencia de un "derecho consuetudinario" y un "derecho constituido"; el primero se refiere al derecho que históricamente han mantenido los pueblos y que se relacionan directamente con su cultura y costumbres; y el segundo se

refiere al conjunto de normas jurídicas, entre las que se incluirían Constitución y Leyes, que han sido formalmente instituidas. Las dos formas pueden constituir una unidad, sin embargo, en el Ecuador, y, en general en América, las Constituciones y Cuerpos Jurídicos de los países, en razón misma de su surgimiento histórico, han marginado lo propio de los pueblos indígenas. Incluir el derecho consuetudinario dentro del derecho instituido mediante la discusión, participación y elaboración de todos los grupos a quienes compete esto, es parte de la reivindicación de reconocimiento de las nacionalidades indígenas.

Un cuadro de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador, se incluye como Anexo 1.

4.1.2.3. Territorialidad

Ya señalamos anteriormente que la reivindicación de la tierra es el objetivo principal de los movimientos indígenas. A partir de la organización autónoma y definida como claramente indígena del movimiento, esta lucha por la tierra se amplía a una lucha por territorio. Este es un punto muy conflictivo, polémico, especialmente si nos referimos a la concepción de territorio -posiblemente la que utilizan las nacionalidades indígenas al hablar de territorio- tal como la señala la Central de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (1990):

Territorio indígena es el espacio geográfico poseído por derecho originario por los pueblos indígenas desde épocas inmemoriales comprendiendo las riquezas yacientes tanto en el subsuelo y suelo, como también el sobresuelo. (p.220)

Bajo esta concepción, y si nos atenemos a la historia del país, los pueblos indígenas estarían en la posibilidad de fundamentar su derecho sobre casi la mayor parte del territorio ecuatoriano y las riquezas del mismo. Esto choca frontalmente con lo que dice la Constitución del Ecuador sobre ello,

en dónde se señala con claridad que los recursos naturales y del subsuelo pertenecen a la nación.

Fuera de este punto muy conflictivo hay ciertos elementos que deberíamos mencionar: la territorialidad significaría que pueblos indios puedan mantener control sobre vastas zonas de tierra, esto se puede reglamentar e incluso puede beneficiar a la sociedad ecuatoriana, especialmente si consideramos que este control implicaría que se cuide, por un lado, la ecología, y por otro, la no explotación indiscriminada de los recursos; sin embargo resultará imposible y contraproducente la entrega de los territorios y los recursos tal cual se lo plantea en la cita anterior.

Hay otro punto que también entra en el concepto de territorialidad: las propiedades de empresas, entidades o personas ajenas a los pueblos indígenas que entren dentro de los territorios disputados deberán ser afectadas e incorporadas al territorio indígena. A estos se incluyen "los territorios usurpados a los pueblos indígenas bajo cualquier figura jurídica" (CIDOB, 1990, p. 220).

Otro tipo de reivindicaciones, como la promoción del desarrollo rural, tendrían un cariz específico y que se refiere básicamente que en todos los programas de desarrollo rural que afecten a los pueblos indígenas deberán considerar tanto en su formulación como en su ejecución, la participación de los indígenas y sus organizaciones.

Por último, debemos tomar en cuenta que las organizaciones indígenas han participado de las luchas en contra del saqueo de recursos por parte de empresas extranjeras.

4.2. DINAMICA DE LOS MOVIMIENTOS

Los fundamentos del movimiento indígena son: la lucha por la tierra, las movilizaciones contra la discriminación racial y étnica, la defensa de la tierra ocupada contra los procesos de colonización, la defensa de sus formas y medios de vida, la lucha contra la destrucción del medio ambiente y la ecología y contra el saqueo de recursos por parte de empresas agroindustriales, mineras, de explotación petrolera, etc., tanto nacionales como extranjeras. La dinámica de los movimientos indígenas han tenido varias etapas:

4.2.1. Primera Etapa

A esta etapa puede llamarse "resistencia indígena" porque son todas las formas organizativas y de adaptación cultural que crearon los pueblos indígenas para evitar la aculturación, la explotación y el discrimin a los que fueron sometidos con la conquista, y que continuaron después en la colonia y período republicano.

A los pueblos indígenas se les quiso imponer una nueva cultura, pretendiendo que desapareciera todo vestigio de las culturas aborígenes, en un intento de "civilizar" a los indios. A pesar de ello es destacable el hecho de que los pueblos indígenas mantuvieron su unidad y su identidad cultural, aún cuando han incorporado muchos elementos de otras culturas, pero siguen diferenciándose claramente dentro del conjunto de la sociedad ecuatoriana.

Todo este período corresponde a una organización y dirigencia exclusivamente indígena. Los dirigentes son, en general, las autoridades reconocidas de acuerdo a las propias tradiciones y costumbres.

4.2.2. Segunda Etapa

Este período corresponde a lo que habíamos llamado anteriormente el movimiento indígena con identificación campesina, que comienza prácticamente desde la primera Reforma Agraria y sigue hasta los años 70 en donde pasa a ser movimiento indígena con identificación cultural y étnica. Los dirigentes que encabezan este movimiento siguen siendo autoridades tradicionales. En este tipo de desarrollo, para su surgimiento, intervienen personas y entidades externas a los indígenas, especialmente los Partidos Comunista y Socialista y las dirigencias sindicales. Las características de este movimiento ya fueron analizadas anteriormente.

A pesar de que el surgimiento en la escena política de los movimientos indigenistas corresponde a este último siglo, los levantamientos indígenas por tierras, contra la discriminación y explotación, fueron permanentes a todo lo largo de la historia; la diferencia radica en que estos hayan consolidado en organizaciones, las cuáles tienen, durante esta etapa, en su mayor parte, un carácter local.

4.2.3. Tercera Etapa

En esta etapa los movimientos indígenas toman conciencia de su identidad cultural y étnica, que los lleva a incorporar nuevas reivindicaciones a su plataforma de lucha. Se autonomizan en relación a partidos políticos y dirigencias sindicales. La dirigencia también cambia substancialmente: entran a liderar dirigentes jóvenes que han logrado educación media y superior y que, en consecuencia, tienen mayores posibilidades de establecer un diálogo con el Gobierno, con las otras organizaciones y con el país en su conjunto. Esta nueva dirigencia tiene una

aceptación de base, lo cual es distinto de la tradicional forma de autoridad, donde los "mayores" eran los respetados.

En esta etapa, también se produce la salida de las organizaciones al ámbito regional y nacional, creándose un discurso y una plataforma de lucha que incluye a todas las nacionalidades indígenas.

En la siguiente lista de organizaciones indígenas se puede ver como han evolucionado, tanto a nivel de denominaciones (campesinas ó indígenas), como a su carácter local, regional o nacional:

<i>NOMBRE DE LA ORGANIZACION</i>	<i>AÑO</i>
Federación Provincial de Organizaciones Campesinas del Napo (FEPOCAN)	1969
Federación de Organizaciones Indígenas del Napo (FOIN)	1973
Unión de Comunidades de San Pablo	1970
ECUARUNARI	1972
Jatun Cabildo Guamote (UNASAC)	1973
Unión de Nativos Amazonía Ecuatoriana (UNAE)	1976
Federación de Centros Indígenas del Pastaza (FECIP)	1979
Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE)	1980
Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)	1981

4.3. REACCIONES AL MOVIMIENTO INDIGENA

Las reacciones al movimiento indígena se dieron luego del levantamiento de 1990, debido a que este marcó un cambio radical en la situación política de los indígenas, en razón a emerger como una fuerza política nueva con grandes posibilidades de desarrollo y de cambio, porque:

- ✓ 1. Dió coherencia y cohesión a la organización indígena y marcó el principio de su plataforma de lucha independiente; y
- ✓ 2. Puso en evidencia tanto para la sociedad política como para la civil, la importancia del movimiento indígena, porque su problemática no sólo que compete a los propios indios sino a la sociedad en su conjunto porque significa la búsqueda de una identidad nacional real.
- ✓ 3. Se muestra masiva, robusta, con capacidad de convocatoria, que despierta solidaridad, simpatía y respaldo, en ciertos sectores; a la vez que confrontación y polémica con otros sectores, especialmente ligados a la actividad agrícola y de poder.

4.3.1. Respuesta del Gobierno

Durante la campaña presidencial del Dr. Borja, en 1987, durante las concentraciones populares que realizó la Izquierda Democrática con poblaciones indígenas, las reivindicaciones de estos pueblos se tomaron en cuenta, en lo referente al desarrollo rural y de beneficios sociales. Ya como Presidente (1988-1992), en un discurso pronunciado ante Presidentes de los países miembros del Pacto Amazónico, en Quito, en 1989, dijo:

"Nuestros Estados, normalmente, son Estados multiculturales y multinacionales, creo que ese es el caso de los Estados amazónicos. Las nacionalidades indígenas estuvieron allí, en la vasta cuenca del Amazonas, muchos siglos antes de que inventáramos nuestros Estados..." (CONAIE, 1991, p. 129)

De igual manera, en los documentos oficiales se señala la necesidad de tratar el problema étnico; en el Plan Nacional de Desarrollo, mencionando el problema como de multiculturalidad y multinacionalidad; en los documentos de formación de la Comisión de Asuntos Indígenas, y en el posterior funcionamiento de esta Comisión.

Sin embargo no pasó mucho tiempo para que el discurso de Borja cambiara: en Santo Domingo de los Colorados, en noviembre de 1990, llamó a los indios "malagradecidos", y acusó al movimiento de subversión, de estar manipulados por agitadores externos y pretender perturbar la paz con métodos violentos.

Para comprender mejor la respuesta del gobierno, y de los demás sectores sociales, hagamos un recuento de lo que constituyó el levantamiento indígena de 1990. Después de constituida la Comisión de Asuntos Indígenas, se llevaron a cabo varias conversaciones entre la dirigencia indígena, (CONAIE), y el Gobierno; estas conversaciones trataron exclusivamente conflictos de tierra. Con el paso de los meses las conversaciones se hicieron menos frecuentes y finalmente terminaron en octubre de 1989. Es destacable que los problemas tratados se refirieron en su gran mayoría a problemas de comunidades indígenas de la Sierra. En la Amazonía habían estado ocurriendo numerosos conflictos, muchos de los cuales incluyeron secuestros a funcionarios públicos y miembros de empresas petroleras. Uno de estos conflictos fue el secuestro de 10 funcionarios públicos, por parte de indígenas, en la Comunidad de Sarayacu. Para resolver este problema, el Gobierno se vió avocado a firmar

el Acuerdo de Sarayacu, luego de que se reunieron allí representantes de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía y representantes del Gobierno. Los pedidos de los indígenas se referían a:

1. Adjudicación de tierras y territorios a comunidades indígenas, al tiempo de pedir la no adjudicación de tierras a colonos no-indígenas, y no concesiones de exploración y explotación petrolera dentro de esos territorios.
2. Reivindicaciones político-jurídicas en relación a la autogestión política y administrativa de los pueblos indígenas, reformas a las leyes de Reforma Agraria, Ley de Aguas, ley de Caminos, Ley de Hidrocarburos, Minas y Recursos Naturales, Ley de Comunas y Organizaciones Campesinas, Ley de Educación y Cultura.
3. Atención en relación a educación, salud, infraestructura y financiamiento.

Sin embargo, el Acuerdo de Sarayacu se limita a un compromiso del Gobierno de tratar estos puntos. Acuerdo que incluso después se pretendió desconocer.

Los indígenas, con la CONAIE como organización dirigente, llevaron a cabo la toma de la Iglesia de Santo Domingo en Quito, es durante este acto que se dá a conocer los 16 puntos del "Mandato por la Tierra y por la Vida".

Estando los indígenas en la Iglesia, y habiendo algunos de ellos declarado huelga de hambre, se produce el levantamiento indígena del 4 de junio de 1990. Las características del levantamiento fueron sin precedentes; por primera vez no era un levantamiento local, sino general en todas las

provincias en el que intervinieron prácticamente todos los grupos indígenas y sus organizaciones, incluso aquellas no relacionadas directamente con la CONAIE; se cerraron carreteras, en Riobamba fueron secuestrados miembros de la policía, se dieron marchas de cientos e incluso miles de indígenas en varias ciudades de la Sierra. Por pedido del mismo Gobierno intervino la Iglesia, con los Obispos de Quito y de Riobamba, junto con representantes de los Derechos Humanos. Fue esta Comisión la que logró la liberación de los policías secuestrados, y luego la salida de los indígenas de la iglesia y la aceptación de las dos partes de iniciar el diálogo.

La primera respuesta del Gobierno fue de "sorpresa". Durante los primeros meses de Gobierno se había difundido, como un logro del gobierno, a nivel público, y en discursos de varios funcionarios, incluido del propio Presidente, las acciones a favor de los indígenas: se habían entregado 1'200.000 ha. de tierras a comunidades indígenas, y se habían realizado varios avances en la resolución de problemas indígenas, especialmente en lo referido a educación bilingüe. No esperaba el Gobierno -ni tampoco la nación entera- este enorme levantamiento indígena; acostumbrados como se estaba a levantamientos de tipo local que eran luego fácilmente reprimidos.

Pero luego de la sorpresa, y bajo el amparo de defender la propiedad privada que estaba siendo atacada por los indígenas, vino la represión violenta, mucha de ella instigada por hacendados y mestizos de las ciudades, producto de la cual hubo un indígena muerto.

El Gobierno, sin embargo, destacó el "tacto" con que se trató el problema producto del cual sólo hubo un indígena muerto, cuando en levantamientos indígenas registrados por la historia "siempre habían terminado éstos en masacres" (Ortíz, 1992, p. 127)

Se produjeron luego varias sesiones de conversaciones entre los representantes indígenas y el Gobierno durante cinco meses, tiempo donde se logró tratar problemas de tierras, de los cuáles unos pocos fueron resueltos. El Gobierno, en una cadena televisiva, hizo conocer al país su respuesta a los "16 Puntos por la Tierra y por la Vida", la cuál se refería a las acciones tomadas por el gobierno: tierras entregadas y avances en educación, algunos puntos sobre el respeto a la cultura, pero concretamente no hay una respuesta definitiva que permita un planteamiento de cambio a nivel gubernamental, y propuestas encaminadas al tratamiento del problema indígena.

Dentro de la respuesta del Gobierno deben incluirse también las "Enmiendas del Gobierno Ecuatoriano al Informe IV (2B) de la Revisión Parcial al Convenio Sobre Poblaciones Indígenas y Tribales 1957 (NUM. 107)" (CONAIE, 1991, pp. 134-151), dentro de la Reunión de 1989 de la Conferencia Internacional del Trabajo; enmiendas en donde se refiere a los conceptos de nacionalidades indígenas, pueblos indígenas, los alcances y limitaciones de los mismos; las disposiciones que tienen que ver con proyectos de bienestar social y desarrollo; y, por último, en las disposiciones sobre territorios indígenas, se aclara que estarán siempre subordinados al territorio nacional.

También forma parte de la respuesta del gobierno, el tratamiento y resolución de conflictos de tierra. Debe destacarse especialmente la adjudicación de tierras a la OPIP (Organización de Pueblos Indígenas del Pastaza), luego de la marcha indígena de la OPIP hacia Quito y de la entrega al Presidente de la república de sus pedidos en relación a territorio. El pedido de la OPIP fue categóricamente rechazado por el Presidente, porque se consideró que era anticonstitucional, porque los indígenas exigían derechos sobre territorios, incluyendo recursos del subsuelo y del espacio

aéreo, además de que se dijo que los pedidos de autonomía, autogestión y de respeto a la autodeterminación de los pueblos del Pastaza, eran confrontaciones de tipo Estado a Estado, y que el Gobierno no podía aceptar que haya otro Estado fuera del Estado Ecuatoriano. El pedido de estos pueblos fue, entonces, satisfecho, pero en una pequeña parte, en relación al pedido original de la OPIP.

4.3.2. Respuesta de Terratenientes y Agricultores No Indígenas

La respuesta de los terratenientes, cuyos principales representantes fueron la Cámaras de Agricultores, fueron inmediatas y muy fuertes. Ya se dijo anteriormente que la violencia de la represión, durante el levantamiento indígena, fue debido al pedido de que así se realice por parte de los propietarios de tierras. En razón -dijeron éstos- a que los indígenas atentaban contra la propiedad privada. Se llevaron a cabo también ataques a las comunidades indígenas por parte de grupos paramilitares mandados por los terratenientes. Este hecho no pudo ser ocultado, y el justificativo que dieron los terratenientes fue de que si el gobierno no daba las seguridades necesarias ellos estaban en el derecho de defender sus propiedades por sus propios medios. Sin embargo, los ataques se dieron a comunidades indígenas, dentro de las tierras ocupadas por los indígenas, y no en espacios de haciendas o otros predios; la televisión mostró imágenes de estos hechos al país, donde se vió incluso muestras de ataques hechos a mujeres y niños indígenas.

En general, los planteamientos de hacendados, terratenientes, Cámaras de Agricultores y empresas agroindustriales, pueden resumirse en los siguientes:

1. La consigna del movimiento indígena: "ni una sóla hacienda para el 92", es una declaración expresa de que los indígenas atentan contra la propiedad privada de los agricultores no-indígenas, por lo que los que se sienten afectados por esta declaración reivindican su derecho de protegerse y autodefenderse, aunque para ello tengan que recurrir a la instauración de grupos paramilitares.

Es criticable el hecho de que los terratenientes desconfíen de la capacidad del Estado y las Leyes de establecer justicia, Estado y Leyes que, por lo demás, siempre han amparado a las clases más ricas de las zonas rurales que son los terratenientes, y de las cuáles ellos son también gestores, en una clara muestra de que si el Estado no sirve directamente a sus intereses, ellos, de cualquier forma, buscarán que estos intereses particulares prevalezcan, a como dé lugar.

2. Los indígenas han sido sobradamente complacidos en lo que se refiere a la adjudicación de tierra. sobre ésto se presentan cuadros estadísticos que "muestran" que la mayor parte de las tierras adjudicadas por la Reforma Agraria han sido a comunidades indígenas, por lo que no se justifican nuevos reclamos en ese sentido.

En este punto, se están adaptando los datos. El objeto de la Reforma Agraria, de acuerdo a los artículos de su constitución, fueron las comunidades campesinas más pobres, quienes son implícitamente los indígenas, por lo que, evidentemente, la mayor parte de las tierras adjudicadas debían ir a ellos. Además las grandes propiedades del campo existían, en manos de terratenientes blancos y mestizos, antes de la Reforma Agraria. Las estadísticas que se muestran se refieren, además, a propiedades de tierras en cotas de altura altas, donde no entran tierras de

valles bajos, de zonas templadas y de zonas subtropicales, que es donde se asientan las grandes propiedades, especialmente en Pichincha, donde están las haciendas dedicadas a producción de ganado y productos lácteos, y donde están, también, las tierras propiedad de empresas agroindustriales. También se olvida que la tierra, para que reúna condiciones de aprovechamiento debe tener acceso a agua, caminos y mercados, condiciones que no siempre tienen las tierras adjudicadas a los indígenas.

3. Los indígenas exigen condiciones diferenciadas, debido a su condición de indios, cuando -así dicen los terratenientes- todos son campesinos, y, por lo tanto, todos deben ser tratados igualmente por el Estado.

Con este planteamiento, una vez más, se deja de lado las reivindicaciones culturales y étnicas, que como habíamos señalado anteriormente son el fundamento de unidad y fuerza de los pueblos indígenas.

4.3.3. Respuesta de los Militares

Cuando se produjo el levantamiento indígena, en junio de 1990, los militares, representados por los miembros principales del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, estuvieron presentes en el Palacio de Gobierno, junto con las autoridades del Gobierno, para decidir la situación.

Durante los meses de conversaciones que mantuvieron el Gobierno y la CONAIE, se dió a conocer, indirectamente, a la opinión pública, las opiniones de los militares en contra de los pedidos indígenas. No hubo, en principio, un planteamiento oficial de las Fuerzas Armadas. Más tarde, en un Informe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se conoció la

posición oficial, que se puede resumir en lo siguiente:

- ✓ 1. Los militares calificaron de "subversivo" el movimiento indígena, con las implicaciones en cuanto aplicación de la Ley de Seguridad Nacional que esta definición conlleva.
- ✓ 2. Las reivindicaciones referidas a nacionalidades indígenas y territorio, se entendieron como atentatorias contra la unidad del Estado, la soberanía y la integridad del territorio nacional.
- ✓ 3. Se dijo que el movimiento indígena es instigado por fuerzas y personas externas, con ideas extremistas y subversivas.
- ✓ 4. Se acusó al movimiento indígena de presentar unos objetivos al público y ocultar otros objetivos, que tenían que ver con intenciones de atentar contra el Estado y contra la sociedad ecuatoriana.¹

Estos planteamientos son radicalmente contrarios al movimiento indígena, recogen los puntos más polémicos, que mayormente debían, y deben, ser discutidos a nivel nacional, como son los de nacionalidades y territorio. Fueron utilizados políticamente, con grados de tergiversación, en un intento de desprestigiar el movimiento indígena. La respuesta, extremadamente airada de los militares, hace suponer, se jugaban importantes intereses económicos sobre las zonas rurales con la afectación de tierras, tanto en la Sierra como la Amazonía. Podríamos decir que esta primera reacción al levantamiento, no correspondía al pensamiento de todos los militares, lo cual se confirmó, en medida de que en años posteriores han habido fuertes

¹ Para una mayor información en cuanto a estos planteamientos, referirse al libro: "Levantamiento Indígena: Documentos y Testimonios", CONAIE, 1992, pp. 194-205

corrientes de estudio del problema indígena, dentro de estamentos militares, para lograr una visión más atinada de la dimensión del problema.

Sin embargo de lo expuesto antes, se aprecia en este sector, por su contacto y trabajo directo de asistencia social, de mediación en conflictos religiosos entre grupos, de apoyo educativo, de mejoramiento agropecuario, ocupacional, de equipamiento comunitario, de servicio médico, comercialización de productos a precios justos, programas de reforestación con comunidades indígenas; un acercamiento, profundización y solidaridad con su miseria, discriminación y postergación consuetudinaria a esta parte importante de la población.

4.3.4. Respuesta de la Iglesia

La posición de la Iglesia, en relación a los indígenas americanos, ha tenido importantes transformaciones durante este siglo; no sólo en el Ecuador, sino a nivel de América Latina. Las distintas Conferencias de Comunidades Cristianas, realizadas en distintos países - México, Guatemala, entre otros- han planteado la necesidad de respaldar las reivindicaciones de los pueblos indígenas, al ser considerados estos como los sectores más pobres y que han sufrido mayor explotación. Las posiciones de varias comunidades católicas y representantes específicos de éstas, en favor y defensa de los indios, no es un hecho aislado ni raro de encontrar en nuestros países; es más bien una posición asumida por muchísimos representantes de la Iglesia Católica. No es de extrañar, entonces, que en el Ecuador también se dé, y tenemos un importante ejemplo de ello en Monseñor Proaño. Bajo estas consideraciones la posición de la Iglesia, además de la de mediación que llevó a cabo, por pedido expreso del gobierno, fue la de apoyar los planteamientos indígenas. Inclusive, representantes de la Iglesia, como el Obispo de Quito y el de

Riobamba, estuvieron presentes en varias de las reuniones mantenidas por la CONAIE y el Gobierno. Sin embargo, el apoyo que dió la Iglesia se mantuvo dentro de los planteamientos de ayuda a los más pobres y necesitados, dentro de los lineamientos que la misma Iglesia ha dado al respecto, y no hubo un pronunciamiento, con carácter político, sobre los puntos exigidos por los indígenas.

La opinión vertida por Monseñor Corral, Obispo de Riobamba, durante una entrevista que tuvimos con él, durante la visita de los Cursantes del IAEN de la XX Promoción, a la ciudad de Riobamba, dos años después de los hechos del 93, puede dar una versión de la posición actual de la Iglesia; en esta entrevista Monseñor Corral explica brevemente en qué consiste la Pastoral Indígena, cuáles han sido las relaciones de la iglesia en Riobamba con los sectores indígenas y cuáles son los objetivos de la iglesia en relación a los pueblos indios. El discurso pronunciado por Monseñor Corral, en esta entrevista, y algunas preguntas hechas en relación al tema, se incluye como Anexo 2.

4.3.5. Respuesta de Estudiantes y Organizaciones Populares

El levantamiento indígena sorprendió y conmovió a la sociedad ecuatoriana, y los estudiantes e intelectuales, en general, no podían escapar a este impacto. Durante y luego del levantamiento en los medios de comunicación, TV, prensa, radio, se dieron un sinnúmero de pronunciamientos al respecto. El carácter de estas reacciones fueron mayormente en favor de la lucha indígena. La sociedad ecuatoriana, por primera vez, vió la fuerza que representan los indios, tuvo que aceptar que su lucha estaba justificada, debido a la explotación y discrimen de que han sido objeto durante siglos. Entre los estudiantes se inició con una serie de

planteamientos, discusiones, propuestas y toma de posiciones, alrededor del tratamiento del "problema indígena". De la misma manera sucedió con sectores intelectuales y organizaciones populares, que despertaron ante la fuerza que demostraron tener los movimientos indígenas, y que entraron en la discusión de los problemas de la multiculturalidad, innegablemente presente en la nación ecuatoriana, y que llevará a la búsqueda de una identidad nacional real.

Las posiciones de estos sectores fueron, básicamente, de solidaridad y apoyo. La producción intelectual, a partir de allí, la discusión profunda y extensa del problema, ha seguido hasta ahora, lo cuál llevará indiscutiblemente a planteamientos firmes para su solución.

4.4. LOGROS

Los logros del movimiento indígena se pueden resumir en los siguientes:

1. El más importante es la consolidación como movimiento. El poder decir ahora que todas las organizaciones indígenas están relacionadas entre sí formando una unidad. Han definido claramente lo que es su plataforma de lucha, han logrado difundirla ampliamente, tanto a nivel interno de su organización, como hacia afuera; son necesarias aún muchas correcciones a esta plataforma de lucha, en base a la discusión nacional; pero su posición de importancia en la esfera política del país es innegable. Dentro de esta consolidación del movimiento indígena está el surgimiento y perfeccionamiento de una dirigencia indígena que pretende no estancarse en lo dicho, y seguir discutiendo sus problemas y profundizando en sus reivindicaciones y conocimiento de su situación para avanzar en una solución que favorezca a toda la

sociedad ecuatoriana, para llegar a incorporar "la cuestión étnica" - como muchos investigadores la llaman- a la consolidación de la identidad nacional. Prueba de esta actitud reflexiva que ha asumido la dirigencia indígena es la posición que tuvieron durante el último paro nacional, de mayo de 1993, p. ej., donde pidieron anteceder siempre los intereses nacionales, los problemas generales del pueblo ecuatoriano, a los intereses particulares o de grupo.

2. El impacto que tuvo el levantamiento indígena del 90, sobre el cual la mayoría de los sectores sociales y políticos se pronunció, ha producido una corriente de estudio, de búsqueda y propuesta de soluciones de parte de estos sectores. La literatura que salió a partir del 90, es muy amplia. Todo esto conforma un segundo logro del movimiento indígena que es haber comprometido a la nación ecuatoriana en el tratamiento de sus problemas, por siglos marginados. Esperamos que ésto cristalice, ya que hasta ahora no se han logrado avances importantes en los que se refiere a legislación, p.ej.; sobre propuestas de legislación o proyectos de ley, han sido más bien sectores de terratenientes y agroindustriales quienes han dado a conocer sus aspiraciones, a través de la Cámara de Agricultores de la I Zona. La reacción de los indígenas a esta propuesta fue expuesta en un comunicado de prensa, ellos rechazan la propuesta de ley por atentar contra los intereses nacionales en lo que se refiere a ecología, defensa de recursos, propiedad indígena de la tierra, y otros puntos. Pide que se tome en cuenta la propuesta de los sectores indígenas, porque los planteamientos de éstos jamás han sido escuchados. Este comunicado se incluye como Anexo 3.
3. La incorporación a la plataforma de lucha de los pueblos indígenas

del asunto ecológico, ha provocado un mayor interés sobre su defensa a los dos niveles: internamente entre las poblaciones indígenas, y externamente en otros sectores -sin querer decir con esto que este interés sea nuevo, de ninguna manera, organismos y personas que trabajan en su defensa han existido antes y aparte de los movimientos indígenas, lo que ha hecho este último es ayudar a su mayor difusión-

Entre los indígenas -antes de tratarse el problema directamente como un asunto de su competencia- sólo las comunidades de la Amazonía tenían un conocimiento y participación en asuntos de naturaleza "ecológica", las comunidades indígenas de la Sierra no tenían clara conciencia de lo que es la defensa del medio. Con su discusión en el seno del movimiento indígena, estas comunidades han logrado familiarizarse con el problema, y es muy posible que reivindicaciones de tipo ecológico se incorporen entre las nuevas actitudes de las comunidades indígenas de la Sierra, p.ej., reforestación, defensa de los suelos a la erosión, lo cual va a incidir muy favorablemente en el medio ambiente, y en un mejor aprovechamiento de la tierra.

Externamente la denuncia de los problemas ecológicos, especialmente causados por la explotación de recursos mineros y petroleros, ha logrado incidir en una mayor difusión de las dificultades ecológicas que se vive en el país hacia amplios sectores sociales e instituciones.

4. Logros más tangibles del movimiento son, básicamente tres:

1. Adjudicaciones de tierra, y resolución de conflictos de tierras.

El Gobierno de Borja dijo que las tierras adjudicadas llegaban a 1'200.000 ha., que posteriormente al levantamiento, y a la adjudicación de tierras a la OPIP, subió a 1'400.000 ha.

2. Logros significativos en la educación bilingüe intercultural, para la cual se han creado instituciones específicas, se han destinado más recursos, y se han logrado adelantos técnicos en la forma de implementación. Este asunto sigue siendo discutido, pues los indígenas piden una mayor participación de representantes indígenas en organismos a los que compete la educación bilingüe intercultural.
3. Importantes logros en obras de infraestructura y de servicios, especialmente en lo que se refiere al acceso de la población indígena a servicios de salud; pero en este sentido hay mucho todavía por hacer.
5. Contactos del movimiento indígena con organizaciones de este mismo tipo de América, lo que ha logrado que la búsqueda de una identidad de las naciones sea un proyecto que incorpore a los indígenas, y cuya base sea la solución a los problemas que por siglos han vivido estos pueblos. Estos contactos, además, lograrán favorecer la integración de los pueblos latinoamericanos.

CAPITULO V

5. POLITICAS Y ACCIONES A FAVOR DEL INDIGENA

5.1. CONTENIDO DE LA DECLARACION

5.1.1. La Declaración Oficial

Lo que se ha dicho a favor de los indígenas, a nivel de gobiernos, de autoridades o instituciones, corresponde, por un lado, a los discursos o declaraciones públicas, y por el otro, a lo que sobre el tema se habla en documentos públicos.

Desde el regreso a la democracia, con la Presidencia de Jaime Roldós, en el discurso político se habló de la situación de los indígenas. Se destaca el discurso pronunciado por el Presidente Roldós en México, donde por primera vez un mandatario ecuatoriano hablaba de las reivindicaciones culturales y étnicas de los indígenas.

Dentro del marco de la integración andina, también el tema étnico ha sido parte del discurso oficial.

El Presidente Borja, en varias ocasiones, también hizo pronunciamientos sobre ello: En 1989, durante la III Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países de la Región Amazónica, en Quito, manifestó:

Pero no solamente es la ecología, señores Cancilleres, señores Representantes, es también la geografía humana, son las etnias de la amazonía que deben ser defendidas y protegidas, que deben ser comprendidas en sus valores étnicos y estéticos. (CONAIE, 1992, p. 129)

Y, en la Reunión de Mandatarios de los Países Amazónicos, 1989, en Brasil:

...porque en la amazonía habitan desde siempre comunidades que están allí mucho antes de que se crearan nuestros Estados. Son ellos verdaderas nacionalidades, porque a lo largo de los siglos, en este milenarismo proceso de plebiscito ininterrumpido al que se refería Renán, fueron constituyéndose como verdaderas nacionalidades, con una unidad racial, con la misma lengua, con la misma cultura, es decir, la misma forma de resolver sus relaciones con la naturaleza, con la dignidad, con sus semejantes, con usos y costumbres específicos, con tradiciones, con percepciones de la vida, con cosmovisiones, con maneras de ser peculiares que deben ser respetadas.

Debemos obligarnos a respetar esas culturas, esas identidades culturales. Debemos partir del análisis certero, antropológico y socialmente hablando, de que todos nuestros países son multiculturales y multinacionales, que todos ellos fueron contruídos sobre un mosaico de culturas distintas y que estamos obligados a respetar la intangibilidad de esas expresiones culturales. (CONAIE, 1992, p. 133)

Podemos observar en estos dos discursos, referidos al problema étnico, que aunque substancialmente son similares, en el uso de expresiones como *nacionalidad e intangibilidad de esas expresiones culturales*, ha habido un avance en cuestiones de concepto, y no se habla de nacionalidad, como un concepto asimilable a etnia, se hace casi una definición; en cuanto a lo de intangibilidad, se puede entender como una intención de respeto a la soberanía, o por lo menos, autogestión de las nacionalidades indígenas.

El discurso oficial, si se "modernizó", en lo relativo a los indígenas, desde el reinicio de la democracia en el Ecuador -excluyendo a Febres Cordero, y a Sixto Durán Ballén-, que en su discurso muestran todavía una asociación política indígena-campesino, y hay poquísimas referencias, sino ninguna, al problema indígena como tal.

A nivel de documentos públicos, hay también referencias al problema indígena. Un ejemplo importante lo tenemos en el Plan Nacional de

Desarrollo, Período 1989-1992, en una sección donde se trata de: "Falta de fortalecimiento de la identidad nacional y de reconocimiento del carácter multinacional y pluricultural del Ecuador"², donde, al mencionar a los indígenas, en relación a la identidad nacional, dice:

...el fortalecimiento de las organizaciones de las nacionalidades indígenas que exigen el reconocimiento de sus derechos territoriales, sociopolíticos y culturales;... (CONAIE, 1992, p. 174)

...Específicamente en el campo de la cultura y de la plurinacionalidad, adquiere en el país una especial relevancia en la medida en que es necesario tomar conciencia de nuestra identidad a través de la revisión de las realizaciones presentes y pasadas y del reconocimiento de nuestra personalidad nacional a partir de las vertientes que la conforman: étnicas (blanco mestizo, indígena y negra); espaciales (Sierra, Costa, Amazonía y Región Insular); sociales (popular nacional y académica); como un medio de afirmación en el presente y de la constitución progresiva de la Nación.

Desde este punto de vista, en el presente módulo, se priorizan dos problemas relacionados con la identidad nacional; la falta de valoración de las manifestaciones culturales propias y la falta de reconocimiento del carácter multinacional y pluricultural del país. (CONAIE, 1992, p. 175)

Como vemos en los párrafos transcritos, hay una definición clara en cuanto a que debe reconocerse la pluriculturalidad y multinacionalidad del Ecuador, hay incluso dos artículos en este mismo texto, que tratan específicamente, el uno, de el reconocimiento a la multinacionalidad y pluriculturalidad, y el otro, sobre el acceso de grupos indígenas a territorios, tierras y recursos.

² En este texto, y como nota expresa se señala: "De conformidad con la Constitución y las leyes vigentes del Estado Ecuatoriano, términos como "nacionalidades indígenas", "pueblos indígenas", "autodeterminación", "autonomía", "territorios indígenas" y/o conceptos similares, que se utilizan en este texto, son entendidos dentro de la unidad indivisible del estado Nacional y territorio ecuatorianos; de igual manera, los recursos del subsuelo pertenecen al Estado." (CONAIE, 1992, P. 173)

De la misma forma en que veíamos para el discurso, en la documentación pública se toman en cuenta planteamientos reivindicados por los pueblos indígenas. El siguiente paso debe ser la resolución, a nivel constitucional y jurídico de estos planteamientos.

5.1.2. Los Planteamientos de la Iglesia

La posición de la Iglesia Ecuatoriana, con respecto a los movimientos indígenas, tiene dos planteamientos diferentes: 1. el sustentado por la llamada Iglesia de los Pobres -básicamente, la Iglesia de Riobamba-, y por los obispos Monseñor Proaño y Corral; y 2. la sustentada por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Con palabras de Monseñor Proaño, veamos cómo concibe él a la iglesia:

Con mayor razón, obispos, sacerdotes y religiosos, vamos viviendo con mayor viveza el sentido de iglesia. Y vamos comprendiendo que la iglesia no puede permanecer mutilada, que tiene que estar integrada por los seglares y que obispos y sacerdotes somos los servidores del pueblo de Dios *reunido alrededor* de Cristo. (Espinosa, 1992, p. 184)

Y dentro de su misión como sacerdote y como obispo, la labor mayor quería hacerla a favor de los indígenas, lo cual lo logró en gran medida, como lo señala Simón Espinosa, en una relación de su obra:

Fueron hitos de su trabajo con los indios la entrega de las tierras de la Iglesia hasta 1960, la creación del Grupo de Reflexión Eclesial "Juan XXIII" y la creación de las Escuelas radiofónicas Populares (ERPE) en 1960, la constitución en 1962 del Centro de Estudios y Acción Social (CEAS) para prestar apoyo técnico a los indios; la formación a lo largo del decenio de 1970, de comunidades eclesiales de base formadas por indígenas, el lanzamiento del Movimiento Indio en 1982, la asesoría honoraria a la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso Nacional y a la formulación del Proyecto de Ley de Nacionalidades Indígenas en 1987, la promoción en 1988 de la Campaña "Quinientos Años de Resistencia India" junto con la Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), y la creación en 1988 de la Fundación

Pueblo Indio del Ecuador para la formación de clero, religiosas y catequistas indígenas. (Espinosa, 1992, pp. 185-186)

Las corrientes ideológicas que alimentan la filosofía de Proaño se ubican dentro de las grandes corrientes humanistas presentes tanto en la Iglesia Católica de América (Conferencia de Puebla, 1979), como fuera de ella. Ideología todas que pretenden la lucha contra la injusticia social y la liberación de los pueblos.

Monseñor Corral, fue discípulo de Proaño, dentro de la nueva perspectiva de la Iglesia de los Pobres en Riobamba. El logro principal de esta Iglesia, es haber logrado que la iglesia asuma una posición definida con respecto a los indígenas.

Las corrientes humanistas que denuncian y luchan contra la injusticia social, tienen necesariamente que tomar posiciones con respecto a las clases sociales, y contra el orden económico mundial que levanta la riqueza de los unos países, sobre la miseria y el sufrimiento de pueblos enteros, no está, por lo tanto, lejos de la filosofía de Monseñor Proaño, y de Monseñor Corral, la lucha contra la explotación y discriminación a los pueblos indígenas, y las ideas antiimperialistas. Las formas de lucha que plantean son básicamente la unidad de los indígenas, su organización y su superación educativa y económica. Siendo sacerdotes, evidentemente, no plantean ningún tipo de uso de la violencia, y, en cambio, la Iglesia de Riobamba, lucha denodadamente contra la violencia ejercida contra los indígenas: la militarización de los pueblos y ciudades, las acciones violentas llevadas a cabo por terratenientes.

Las acciones, venidas de la iglesia, en favor de los indígenas, no se circunscriben a la zona de Riobamba. El mensaje de Monseñor Proaño fue recogido por muchos sacerdotes en todo el Ecuador, y sus enseñanzas

están poniéndose en práctica en varias acciones a favor del indígena. Una muestra clara de ello, es el apoyo que dió un sector importante de la iglesia, al levantamiento de 1990.

Los planteamientos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana han sido, en cambio, siempre muy cautelosos. No han habido pronunciamientos claros en favor de las clases desposeídas, mucho peor pronunciamientos en contra de injusticias y actos en contra de la violación de los derechos humanos. Sin embargo, luego del Levantamiento Indígena de 1990, se sacó un comunicado donde se declaraba un apoyo a los planteamientos "justos" de los indígenas, un deseo de que su lucha los lleve a terminar con la injusticia de la que han sido objeto por años, y de que se preserve su unidad y su cultura.

Debemos señalar, además, la posición de la iglesia evangélica, que ha sido lo opuesto a la posición de la católica; es destacable el hecho de que los grupos evangélicos lo que siempre han pretendido es fomentar las luchas internas entre indígenas, socavar su unidad, llevar adelante planteamientos aculturizantes, y sobre todo, estar íntimamente ligados a los sectores y objetivos imperialistas, desde donde vienen sus orígenes.

5.1.3. Los Planteamientos de Otros Sectores

Ya habíamos señalado que, luego del Levantamiento Indígena de 1990, las organizaciones populares, los sectores estudiantiles, y los intelectuales, tuvieron una reacción, en general, de apoyo a los planteamientos indígenas; lo cual ha quedado señalado en la gran cantidad de publicaciones aparecidas luego del levantamiento. Lo que queremos destacar aquí es el hecho, ciertamente asombroso, del no pronunciamiento de los partidos políticos, ni siquiera los partidos, ligados históricamente con

el movimiento indígena, en relación al futuro y plataforma de lucha de los pueblos indígenas.

5.2. CONTENIDO DE LA ACCION

Hasta 1970 la planificación del Estado para lograr el desarrollo se centraban en obras en beneficio de un sector muy pequeño de la sociedad: empresarios e industriales, tanto en la ciudad como en el agro, cuyas necesidades se centraban en grandes obras de infraestructura y adelantos tecnológicos, como son carreteras, represas, redes de electricidad, desarrollo urbano de las ciudades, etc. Esta política no se preocupó de los grandes sectores empobrecidos, los cuales se mantuvieron en estados de pobreza extrema, no hubo obras de beneficio social. Entre estos grandes sectores empobrecidos, uno de los más importantes, sino el más, era el sector indígena. La Primera Reforma Agraria lo que hizo fue, por un lado, entregar las tierras de valles fértiles y zonas subtropicales a grandes empresas agroindustriales, especialmente en ciertas provincias como Pichincha; y, por otro, aumentó el latifundio improductivo, con las tierras de baja productividad, escasas condiciones técnicas para cultivo, a comunas, entre ellas muchas de indígenas, que sin contar con los medios financieros y técnicos, no pudieron aprovechar las tierras que se les dió.

La persistencia de la pobreza hizo sentir su efecto en el conjunto de la sociedad: aumento de la migración, grandes sectores de migrantes que llegaban a las ciudades creando los barrios periféricos de constante demanda para las ciudades; además de que la pobreza generalizada de ninguna manera ayudaría a conseguir el desarrollo del país. La planificación para el desarrollo cambió de actitud, se dió importancia a la redistribución de los ingresos, al desarrollo de economías informales, tanto urbanas como en el agro, a permitir una relación económica de las ciudades con los

pequeños productores del campo. Las políticas de beneficio social, especialmente a nivel rural, sin embargo, siguieron siendo escasas.

A nivel mundial surgió una discusión sobre la pobreza, sobre la ecología, sobre los derechos de las mayorías, esto luego de que varios países, especialmente de Africa, mostraron al mundo las imágenes de la pobreza. La lucha de las clases desposeídas obligó al gobierno a considerar políticas de desarrollo que tiendan a una mejor distribución de los recursos y de los ingresos. En el Ecuador, a este "efecto mundial por el desarrollo", se unió la vuelta a la democracia, que sin querer afirmar que no defendían a las clases minoritarias pudientes -porque aún las representaban en sus intereses-, produjo una ampliación de oportunidades de búsqueda de políticas de ayuda a sectores pobres, de entrada al ámbito político de las organizaciones populares para exigir sus derechos, lo que obligó a aumentar las políticas de bienestar social.

También antes de los setenta, el desarrollo se concebía encausado hacia los sectores industriales, el desarrollo rural tenía un papel secundario. Con los problemas de la pobreza del campo, se comenzó con el Plan de Desarrollo Rural Integral; este se organizó a través de varios organismos:

5.2.1. Foderuma

En 1978, bajo la jurisdicción del Banco Central, se crea el Fondo para el Desarrollo Rural Marginal, destinado a campesinos de bajos ingresos, dentro de los cuales -si bien no se lo señalaba explícitamente- estaban los indios.

Este fondo debía entregar financiación a campesinos, prestándole apoyo técnico para su utilización, realizar obras prioritarias de infraestructura rural que vayan a beneficiar a sectores marginales, realizar obras de beneficio social, entre las que estaban la salud y la educación, entre lo que cabe destacar la promoción y educación de la mujer campesina.

5.2.2. El Ministerio de Bienestar Social

Con la reinauguración de la democracia, en 1979, se creó el Ministerio de Bienestar Social, bajo la dirección de este Ministerio se puso a la Secretaría de Desarrollo Rural Integral, (SEDRI), que anteriormente dependía de la Presidencia de la República, la Oficina de Asuntos Indígenas y el Programa de Educación Bilingüe; todos estos son organismos estatales relacionados con la problemática indígena.

La SEDRI tenía como objetivo fundamental promocionar la organización a nivel rural, la creación de cooperativas y asociaciones de campesinos que puedan llevar a una autogestión para el desarrollo.

La Oficina de Asuntos Indígenas buscaba mejorar la comunicación política, a niveles locales, con las comunidades campesinas. Su trabajo se centró en la resolución de conflictos a nivel de organizaciones y a niveles político-jurídicos.

El Programa de Educación Bilingüe, además de fomentar el desarrollo de la educación bilingüe, ya sea a través del Ministerio de Educación, del cual dependía directamente, o a través de instituciones privadas, se planteó programas de alfabetización y de capacitación de la población rural marginal.

5.2.3. Las organizaciones Campesinas de Segundo Grado (OSG)

Ya habíamos señalado que la expedición de la Ley de Comunas, en 1937, dió a los indígenas una posibilidad de organización autónoma. Las comunas formadas por los indígenas tuvieron acceso a programas de crédito y ayuda técnica a través de los programas de desarrollo rural. La Misión Andina facilitó recursos para promover el desarrollo campesino, lo cual pudo ser aprovechado por los indígenas con el único requisito de su organización.

Las Organizaciones Campesinas de Segundo Grado, son instancias asociativas de campesinos, promovidas por el Estado, la iglesia o instituciones privadas, que se crean para acceder a obras de infraestructura, asesoramiento técnico, crédito, insumos, etc. Estas OSG, se conforman por varias instancias organizativas más pequeñas, llamadas organizaciones de primer grado, como son las comunas indígenas, las cooperativas, las asociaciones agrícolas, los comités barriales, los recintos, etc. Un nivel mayor son las Organizaciones Campesinas de Tercer Grado, que agrupan OGS a nivel regional.

Los objetivos de estas organizaciones son variados: sociales, culturales, económicos ó políticos. La función principal que cumplieron estos OGSs fue la promoción de la organización y de la autogestión campesina.

5.3. LO ALCANZADO EN LA PRACTICA

5.3.1. Logros de las Leyes de Reforma Agraria y de la Ley de Comunas

Hay división de criterios sobre los efectos de la Reforma Agraria;

según la Cámara de la Agricultura de la I Zona, el mayor porcentaje de tierras de producción agrícola, está en manos de minifundios y organizaciones campesinas (93.3 %). Los indígenas, en cambio, siguen reclamando su derecho a la tierra, especialmente en zonas de la Sierra central y sur y zonas de la Amazonía. ¿Quién tiene la razón?.

La contradicción se encuentra en dos puntos: 1. la desigual distribución de la tierra de acuerdo a las provincias; la Cámara de la Agricultura de la I Zona hace referencia principalmente a la Provincia de Chimborazo, donde hubo realmente una mayor distribución de la tierra dirigido al campesinado indígena; y, 2. las zonas y calidad de las tierras objeto de la reforma agraria, están ubicadas, en gran parte, en cotas más altas que las tomadas en cuenta por el IERAC como zonas de producción agrícola, tierras de valles bajos y subtropicales no se toman en cuenta en estadísticas de propiedad de tierra.

En el siguiente cuadro podremos observar las tierras afectadas por la Reforma Agraria, por años:

AFECTACION DE TIERRAS EN LA SIERRA (En Hectáreas)					
	1964-66	1967-70	1971-79	1980-83	TOTAL
Reforma Agraria	68.447	56.784	268.646	104.284	498.162
Colonización	116.550	99.697	175.223	57.541	449.013
TOTAL	184.998	156.481	43.869	161.825	947.176

Fuente: IERAC, 1985.

Esta cifra, se aumentó en los años siguientes, lo que podemos deducir por el los datos oficiales que dió el gobierno de Rodrigo Borja, en 1990, llega a 1'500.000 ha. entregadas, de las cuales 1'200.000 a comunidades indígenas.

A pesar de la tierra entregada, la situación económica del indígena no ha tenido un cambio fundamental, en muchos casos la condición sigue siendo de pobreza extrema. Esto se debe a tres factores: 1. Tierras de alta productividad no fueron objeto de la Reforma Agraria, porque habían entrado ya en el proceso de industrialización y modernización del campo, y son propiedad de agroindustriales. Adicionalmente, la modernización del campo tuvo un efecto secundario de acrecentar las diferencias económicas, de disponibilidad de recursos, de tecnologías agrícolas y de comercialización. 2. las tierras entregadas a comunidades indígenas, se lo ha dicho reiteradamente, tenían problemas de productividad: tierras de páramo, difícil acceso a agua o a obras viales, etc.; y, 3. la economía campesina tradicional no facilita la acumulación y se tuvo graves dificultades para introducir cambios en las formas tradicionales de producción y comercialización. Incluso la variación de cultivos, según la mayor demanda, se topó con trabas debidas a las costumbres tradicionales.

Sobre la Ley de Comunas, ya se dijo, el logro principal fue el surgimiento de comunas campesinas, base sobre la cual surgió la organización indígena. En el cuadro siguiente se muestra el número de comunas campesinas legalizadas en la Sierra:

LEGALIZACION DE COMUNAS EN LA SIERRA

PROVINCIA	1937-60	1961-74	1975-88	TOTAL
Carchi	56	25	18	99
Imbabura	133	19	7	69
Pichincha	85	44	56	85
Cotopaxi	94	02	4	40
Tungurahua	85	60	18	63
Chimborazo	176	45	159	483
Bolívar	11	4	4	9
Cañar	24	4	11	9
Loja	79	6	9	94
TOTAL	775	430	376	1.581

Fuente: Sánchez Parga, 1992, p. 10.

5.3.2. Logros de la Política de Desarrollo

Los principales logros de FODERUMA son:

1. La aceptación por parte de los campesinos de FODERUMA, tanto como fuente de financiamiento, como de una ayuda técnica y de capacitación.
2. No se permitió un uso político del Fondo.
3. Una participación política mayor del campesino indígena.
4. Búsqueda de alternativas de autogestión.
5. El campesino pudo hacer uso de crédito.

A nivel de la Secretaría de Desarrollo Rural Integral (SEDRI), los logros fueron:

1. Fortalecimiento de las organizaciones campesinas y posibilitó ampliación de los niveles de organización, formando cooperativas y asociaciones, que además lograron la resolución de problemas económicos, especialmente a nivel de comercialización.
2. Los programas de capacitación tuvieron un efecto positivo en los niveles de alfabetización, especialmente de mujeres indígenas. El siguiente cuadro ilustra el decrecimiento de analfabetismo:

**POBLACION NO INSTRUIDA
TASAS DE DECRECIMIENTO**

<i>PROV./CANT.PARROQ.</i>	<i>1974</i>	<i>1982</i>	<i>TDCPA</i>
IMBABURA			
OTAVALO			
Gonzáles Suárez	74.4%	46.8%	-2.84
Ilumán	84.9%	59.5%	-0.84
COTACACHI	80.3%	62.3%	-2.59
COTOPAXI			
PUJILI			
Zumbahua	83.7%	62.3%	-3.15
SAQUISILI	42.3%	42.4%	1.92
CHIMBORAZO			
COLTA			
Columbe	78.8%	41.7%	-5.97
GUAMOTE			
Palmira	88.55%	66.4%	-2.90

FUENTE: Censos 1974, 1982.

Las OSGs tuvieron logros significativos en todos los niveles: organizacional, de participación política, económicos y culturales, en programas de capacitación y alfabetización.

5.3.3. Otros Logros

Entre los logros más significativos están:

1. La implementación de la Educación Bilingue Intercultural y la formación, dentro del Ministerio de Educación, de un Departamento dedicado exclusivamente a la Educación de los Indígenas.
2. El Seguro Social Campesino.
3. Obras de infraestructura, que de acuerdo a un informe del gobierno de Rodrigo Borja son: 87 puentes construídos, 8 reconstruídos, 271 escuelas construídas, 111 reconstruídas, 134 abastos de agua, 22 pozos de agua, 48 centros cívicos, 16 centros de salud, 205 casas comunales, 900 letrinas, 174 Km. de agua entubada, 576 Km. de canales de riego, 2300 Km. de caminos vecinales.

Por último debemos destacar los logros en la comunicación gobierno-organizaciones campesinas y el tratamiento de los problemas indígenas, su estudio y búsqueda de soluciones en organismos de planificación.

CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

- Los pueblos americanos fueron carentes de escritura, por lo tanto, la reconstrucción de su pasado histórico, antes de la conquista, se hace con métodos de investigación arqueológica y etnohistórica, que no tienen las mismas formas de registro exacto de hechos y sucesos. Sin embargo, debido a la profunda investigación arqueológica que se ha hecho, tenemos ya una panorámica general de la formación socioeconómica. En el caso de lo que hoy es Ecuador, se han definido los períodos: Paleoindio, Precerámico, Formativo, Desarrollo Regional e Integración, que comprende desde 8000 A.C hasta la conquista; en cada uno de ellos se han localizado distintas culturas, cada una de ellas con sus particularidades económicas, culturales y políticas.
- El gobierno de ese entonces era monárquico y participaba algo de oligárquico, gobernado solo por varones, hijos, sobrinos, hermanos del cacique, la escritura no existía, la arquitectura era sencilla y estuvieron sometidos a los incas del Perú. La situación económica de los indígenas se caracterizó por ser labradores, hilanderos, tejedores; mientras que las mujeres labraban el campo producían el maíz, mellocos, papas, calabazas, habichuelas, etc para el consumo acompañado de poca carne; mientras que en la costa se alimentaban de mariscos, yuca, y frutas, la alimentación del oriente era idéntica a la de la costa.
- En lo social su habitat era comunal, no existía el comercio, industrias;

eran grupos formados por Ayllus, con poderío militar y político, dando así origen al Reino de Quito, donde se formó clases sociales diferenciadas, con segregación hacia la mujer ya que no gozaba de los mismos derechos que el hombre.

- En lo político, cultural, religioso y militar, se logró cierta homogeneidad; sin embargo, cada tribu tenía sus ritos y creencias con ciertas peculiaridades, coincidían en algo como es en el entierro de los muertos; sus armas para la guerra eran rudimentarias.
- En la Colonia, la situación económica se caracterizó por la implantación de las mitas, obrajes y encomiendas, trabajos estos que fueron obligatorios y forzados, ya que en la mayoría de los casos les costaba la vida a los indígenas por las múltiples enfermedades y condiciones climáticas imperantes, lo que ocasionó la sublevación, haciendo recaer todo el ímpetu indígena en los españoles.
- La situación social en la Colonia estableció clases sociales como el vecindario superior, vecindario de gente pobre y ordinaria, españoles pobres, mestizos, etc.
- En lo político, cultural y religioso se caracterizó por la creación de instituciones político-administrativas dependientes del Gobierno Central con poderes y estableciendo responsabilidades como: el poder ejecutivo, legislativo y judicial con jurisdicción; de esta forma Quito perteneció al Virreinato del Perú.
- En la primera época de la república la situación económica era de autoconsumo con grandes latifundios, con influencia de la iglesia y de los terratenientes, agoviada por clases sociales que crearon problemas

económicos políticos y sociales.

- En esta época sucedieron grandes transformaciones tanto en lo político, económico, social y cultural; cabe señalar la época cacaotera, cafetalera, bananera, reformas agrarias, revoluciones, golpes de estado, dictaduras, etc., para a partir de los años setenta incorporarse el petróleo como la principal actividad económica del país.
- La situación política, cultural y religiosa en la vida Republicana introdujo nuevos pensamientos, ideologías, doctrinas, etc. en especial en el indígena, producto de la discriminación y marginalidad, originado con la llegada de los españoles o castellanos.
- Varios han sido los hechos y sucesos desarrollados durante la vida Republicana, como son: guerras, sublevaciones, golpes de estado, caudillismos, cambios en las viejas formas de vida social y económica, laicismos, establecimiento de bases ideológicas en lo político, cambios en la educación, etc.
- Las nacionalidades indígenas son parte de nuestra estructura política, económica, social, cultural, religiosa, pero se percibe la marginación a que son sometidos por castas y clases sociales dominantes.
- El sector indígena ha experimentado un deterioro constante en sus condiciones de vida, como resultado de la crisis económica, no siendo atendido en sus más mínimos requerimientos para lograr subsistir decorosamente.
- Aparte de la marginación, se ha tratado de someterle a costumbres y modernismos que han producido distorsiones lamentables en su cultura

ancestral.

- Diferentes sectores políticos, económicos, religiosos tratan de captar su atención, con favores y acciones que han obligado a que el indígena sea sobreprotegido, dependiente, no permitiéndole que desarrolle su entusiasmo, capacidad e iniciativa.
- Se aprecia un inconformismo, en su realidad actual, lo que se trasluce en las movilizaciones constantes y hechos de protesta, que constituyen una voz de alerta para el Poder Constituido.
- Su patrimonio ha sido sometido a una constante depredación irresponsablemente, por propios y extraños, lo que ha creado una franca rebeldía en contra del resto de los estratos sociales.
- La mala distribución de la tierra por parte de los organismos competentes, en lugar de ayudar a solucionar sus problemas, ha creado divisionismos y obstáculos en el mismo sector indígena, e incluso enfrentamientos con otros sectores.
- La ingerencia política ha diezmado y ha hecho sucumbir sus aspiraciones reivindicatorias, al haberse identificado intereses partidistas, particulares, en lugar de enarbolar la bandera de lucha del sector indígena.
- El deterioro de sus condiciones de vida, le han hecho vulnerable y al mismo tiempo un tenaz luchador; en procura de subsistir ante la adversidad, arrinconado en los páramos andinos o en la selva, ha sabido sobrellevar con estoicismo su dura realidad.

- El movimiento indígena ha tenido, en los últimos años, un desarrollo acelerado, tanto en el sentido cuantitativo, como en el nivel político. Ha pasado desde formas primarias de organización local, a conformar grandes organizaciones regionales y nacionales, con definiciones propias.
- Este movimiento indígena firmemente organizado, tiene como principal logro el haber accedido al ámbito político nacional, con reconocimiento social. Es así como de los problemas campesinos que se dieron a lo largo de toda la historia del país, los cuáles eran prácticamente inadvertidos, se pasa al planteamiento de la Cuestión Etnica, logrando no sólo la atención gubernamental sobre la situación indígena, sino al análisis y opinión de todos los sectores de la sociedad ecuatoriana, en la búsqueda y desarrollo de una Identidad Nacional.
- Junto al surgimiento de los indígenas como movimiento, varios estamentos de la sociedad: iglesia, militares, intelectuales, etc. armonizaron su accionar a las demandas de este nuevo actor social. Los principales avances en cuanto a propuestas específicas y acciones, los ha hecho la iglesia, en forma particular la de Riobamba.
- El movimiento indígena ha planteado, como reivindicaciones, algunos puntos, que por su importancia y por afectar a la concepción misma del país, del Estado y de la nación, deben ser ampliamente discutidos y analizados en todos los ámbitos de la sociedad ecuatoriana. Estos puntos son:
 - a) Pluriculturalidad.
 - b) Multinacionalidad.
 - c) Territorialidad.
 - d) Identidad Nacional.

- La promulgación y ejecución parcial de las Leyes de Reforma Agraria y Colonización, Ley de Comunas, y la implementación de diversas políticas de desarrollo rural, no han logrado una mejora substancial en las condiciones económicas, sociales y culturales de los pueblos indígenas. Esto se debe básicamente a que todas estas leyes y políticas agrarias han sido formuladas desde los estamentos sociales no indígenas y han beneficiado más que nada a sectores terratenientes, agro-exportadores y agro-industriales.
- A pesar de lo dicho en el punto anterior, hay logros prácticos en cuanto a la situación indígena: obras de infraestructura, de bienestar social y de educación, como las más relevantes.
- A nivel de gobierno, se han creado diversas instancias de carácter estatal, para tratar los asuntos de los pueblos indígenas. Se destaca especialmente, dentro del Ministerio de Educación, el Departamento de Educación Bilingüe Intercultural. A la acción de este departamento se añade el trabajo realizado por instituciones privadas, particularmente el trabajo en educación bilingüe intercultural que ha realizado el Proyecto EBI, en cooperación con la GTZ, de Alemania.
- En los últimos años, luego del levantamiento indígena de 1990, y en el ámbito de los "500 Años", la Cuestión Etnica ha sido un punto fundamental de tratamiento y estudio, tanto a nivel de gobierno, como de sectores privados. En estas condiciones tanto el discurso, como la acción del gobierno y de otros sectores relacionados con los indígenas, han logrado importantes avances en el tratamiento del problema y aportando con elementos que podrían llevar al planteamiento de soluciones.

6.2. RECOMENDACIONES

- En el momento actual, todos los estratos sociales tenemos la obligatoriedad de unirnos, bajo una sola bandera, la de la reivindicación social, que cobije por igual a todos los ecuatorianos, sin distingo ni condición alguna.
- De igual manera, el Estado, y las instituciones privadas, deben contribuir para solventar el grave deterioro social y económico que atraviesa el sector indígena, proporcionándole una ayuda equitativa y justa que le permita salir adelante en procura de alcanzar sus aspiraciones.
- El irrespeto y la ingerencia son hechos intolerables, ante lo cual todos tenemos la obligación moral de no permitir actuaciones que vayan en contra de nuestros antepasados, ricos, por su cultura y tradición.
- El apoyo debe darse en términos de respeto mutuo, para propiciar que esa ayuda tenga la validez deseada, es decir, no convierta al indígena en lo que hoy es considerado peyorativamente, como un parásito, sino que se le dé la oportunidad como un ser pensante digno de una mejor vida.
- El Gobierno Central debe considerar seriamente al sector indígena, que puede convertirse en una verdadera bomba de tiempo, e iniciar una explosión social de incalculables riesgos y peligros al sistema democrático; esa consideración debe darse atendiendo sus requerimientos a medida de las disponibilidades gubernamentales.
- Se debe concientizar en todos los sectores de la sociedad, incluido el

indígena como parte importante de nuestra Nacionalidad, para lograr en el marco de la comprensión y el diálogo, el respeto mutuo. De igual manera, el patrimonio debe ser respetado y conservado, porque de no hacerlo estaríamos renunciando al reconocimiento de nuestra génesis.

- Las autoridades inmersas en esta problemática, deben actuar con transparencia, alejados de toda ingerencia política, para que el destinatario de la tierra, sea el más oprimido y el que la necesite, para lograr una producción que esté acorde con las necesidades del usuario y de la tierra.
- Los políticos deteriorados buscan como alternativa convulsionar al sector indígena, con ofrecimientos y discursos alejados de la realidad, sabiendo que la responsabilidad es compartida, y sin haber una política seria de transformación hacia el sector. Es hora ya de que la política en el sector indígena se la haga, tomando en cuenta que no se puede continuar con este manoseo político, sino más bien con pronunciamientos claros, ajustados a la realidad del sector.
- El Ecuador es un país pluricultural, un hecho prácticamente aceptado por todos. Sin embargo, en la Constitución y las leyes esto no es considerado. La declaración de pluriculturalidad no tendría mayores problemas. Sin embargo, la declaración de multinacionalidad si es un punto polémico. Habíamos ya dicho que la multinacionalidad involucra el tratamiento de temas como territorialidad, autogestión y autogobierno, que requieren ser muy bien definidos, y que los indígenas también revisen sus conceptos al respecto. Debe llegarse a un consenso nacional para poder pasar a la revisión de la Constitución y las Leyes para actualizarlas.

- Debemos aceptar el compromiso de acabar con el racismo, de terminar con el discrimen y explotación al indígena por su condición de tal. Si a nivel jurídico y político se discute el problema indígena, a nivel social también debe ser discutido. Los ecuatorianos estamos obligados a aceptar nuestra diversidad, único camino a la definición de una real identidad nacional. Este punto es un paso ineludible a todos los países latinoamericanos, enseñando al mundo que el racismo no cabe ya en la nueva ideología humanista y unificadora de Latinoamérica.
- Es necesaria la promulgación de una nueva ley agraria y la implementación de políticas de desarrollo en comunidades indígenas, que cuenten con la participación activa de los indígenas en su formulación, sin ellos, toda nueva ley o política de desarrollo está destinada al fracaso.
- Se debe propiciar estudios nacionales, al mejor nivel, que nos permita sistematizar el conocimiento y valorar la diversidad y riqueza cultural del país, a fin de diseñar idóneamente programas y planes de desarrollo integral con gran contenido social y solidaridad.
- Es urgente financiar proyectos para la construcción de viviendas en la zonas rurales y comunitarias, sin imposición de modelos de escritorio o de la ciudad, sino respetando su tradición constructiva y conocimientos de los materiales de la zona; pero con el asesoramiento en el sitio y con respaldo investigativo necesario.
- Formas culturales como el priostazgo, el compromiso de crédito oral entre parientes, el apego a cultivos tradicionales poco rentables; disminuyen la capacidad de ahorro y acumulación de la economía indígena, trabando la ayuda financiera y técnica que se les pudiera

brindar. Acciones como las del Proyecto EBI, en educación bilingüe intercultural, deben ser imitadas por otras instituciones, porque han logrado un desarrollo educativo del indígena tomando en cuenta sus especificidades culturales, lo que es una garantía de éxito. Las políticas de desarrollo económico, en cambio, no han tomado en cuenta estas particularidades propias, lo cual ha sido un obstáculo para su funcionamiento y explican en buena parte su fracaso.

- El "Asunto Indígena" no está fuera del reto ecológico que vive el país y el mundo. Los indígenas habitan, en gran parte, en zonas de protección ecológica. La forma de la propiedad de la tierra y el manejo de los recursos de estas zonas deben ser resueltas. Además, en otras poblaciones indígenas que no habitan en zonas de riesgo ecológico, también la educación para la defensa del medio ambiente y protección de tierras contra la erosión debe ser parte de toda política de desarrollo rural.

- Es menester propiciar la coordinación y unificación de las acciones de apoyo y asistencia al sector indígena-campesino, sin fomentar ni basarse en sus diferencias políticas, religiosas o étnicas pues con ello alimentaríamos conflictividades insolubles a futuro, en lugar de contribuir en algo a remediar su marginalidad, pobreza y aislamiento.

BIBLIOGRAFIA

- * Abya-Yala-Editores, "Las Nacionalidades Indígenas en el Ecuador, Ediciones TINCUI - CONAIE, 2da. Edición, Quito, Ecuador, 1989.
- * Almeida, I., y otros, "Indios", Una Reflexión sobre el Levantamiento Indígena de 1990, ILDIS, Abya-Yala, Quito, Ecuador, enero, 1992.
- Ampam, Karakras, Las nacionalidades indias y el Estado Ecuatoriano, Editorial Tincui-Conaie, Quito, Ecuador.
- * Ayala, E., y otros, "Pueblos Indios, Estado y Derecho", Biblioteca de Ciencias Sociales, Corporación Editora Nacional, Quito, Ecuador, 1992.
- Ayala Mora, Enrique, "Nueva Historia del Ecuador: Epoca Republicana", Capítulos I, II y III, Volúmenes 7, 8, 9. Corporación Editora Nacional.
- Banco Central, editor, "Pensamiento Indigenista del Ecuador". B.C. del Ecuador, Corporación Editora Nacional.
- Banco Central, editor, "Pensamiento Agrario Ecuatoriano". Corporación Editora Nacional.
- Barsky, Osvaldo, y otros, "Políticas Agrarias, Colonización y Desarrollo Rural en Ecuador".
- Barsky, Osvaldo, y otros, "La Reforma Agraria Ecuatoriana". Corporación Editora Nacional. FLACSO.
- Benítez, L., Garcés, A., Culturas Ecuatorianas Ayer y Hoy, Ediciones Abya-Yala, 1990, Quito, Ecuador.
- Carrasco E., El Pueblo Chachi, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1988.
- Cevallos, Pedro F., "Historia del Ecuador", Tomos 1,2,3,4 y 5. Biblioteca Letras de Tunguragua. I. Municipio de Ambato.

- Colección L.N.S., "Historia del Ecuador", Primera y Segunda Partes.
- * CIDOB, y otros, "El Derecho Comparado Indígena en América", Editores: Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, CONAIE, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, Quito, Ecuador, 1990.
- * CONAIE, "Levantamiento Indígena: Documentos y testimonios", Editado por FEPE, Guayaquil, Ecuador, 1992.
- Chiriboga, Estructuras Andinas, Sus Formas Tradicionales de organización social y actividad económica en el mundo indígena. Del Indigenismo a las organizaciones Indígenas, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1986.
- Federico Aguilo, El hombre del Chimborazo, Colección Mundo Andino, 1985, Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador.
- FEDERACION SHUAR, Sin esfuerzo nada se obtiene, Folleto.
- Ibarra, Alicia, "Los Indígenas y el Estado en el Ecuador", CEDIME, Cayambe, Ecuador, 1992.
- Intriago, Cecilia, de, "Pinceladas de la Historia Universal del Ecuador", Cuarta Edición.
- López L. y Moya R., edit., "Pueblos Indios, Estado y Educación", Proyecto EBI, Programa de Educación Rural Andina.
- Moya R., Poblaciones Indígenas del Oriente, Desarrollo y Desafío, Nuevas Investigaciones Antropológicas Ecuatorianas, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1998.
- Pareja Diezcanseco, A., "Breve Historia del Ecuador". LIBRESA.
- Reyes, Oscar E., "Breve Historia General del Ecuador", Tomo I.
- Robalino G., La Verdadera Gente, Una Aproximación Antropológica, Quito, 1989.

- Robson, Briones, Tyrer, "Historia Demográfica y Económica de la Audiencia de Quito".
- Salvat, editores, Historia del Ecuador, Volumen 2, Salvat Editores, Quito, 1980.
- * Sánchez Parga, José, "Presente y Futuro de los Pueblos Indígenas", Análisis y Propuestas, Ecuador Siglo XXI, Proyecto CONADE/GTZ, Quito, Ecuador, mayo, 1992.
- Sylva Charvet, Paola, "La Organización Rural en el Ecuador", CEPP, Abya-Yala, Quito, Ecuador, 1991.
- Velasco, M., y otros, "Movimientos Sociales y Democracia", Ecuador Debate # 13, CAAP, Quito, Ecuador.
- Whitten, Norman E., La Amazonía actual en base de los Andes, Una confluencia étnica en las perspectiva ecológica, social e ideológica, Ediciones Abya-Yala, 1989.
- Whitten, Norman E., La Amazonía Ecuatoriana la otra cara del progreso, Ediciones Abya-Yala, 1989.

* Bibliografía citada.

ANEXO 1: LAS NACIONALIDADES INDIGENAS EN EL ECUADOR

REGION	NACIONALIDAD	IDIOMA	UBICACION
AMAZONIA	SHUAR -ACHUAR	Shuar Chicham	En las provincias de Morona Santiago, y en parte de las provincias de Zamora y Pastaza.
	SECOYA	Paicoca	En la provincia de Napo, en las riberas de los ríos Eno, Napo, Aguarico, Shushufindi, Lagarto Cocha y Sancudococha.
	SIONA	Paicoca	Provincia de Napo, en los márgenes de los ríos Cuyabeno, Tarapuno y Aguarico.
	HUAO (Huaorani) A'T (Cofán)	Huao Tiro A'Ingae	Provincia de Napo y Pastaza. En la provincia de Napo, al norte, en la frontera con Colombia.
	QUICHUA	Quichua Shimi	En las provincias de Napo, Pastaza y Zamora.
SIERRA	QUICHUA	Quichua Shimi	En las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, Cañar, Azuay y Loja.
COSTA	AWA (Coaiquer)	Awapit	Al nor-occidente de la provincia del Carchi y en las provincias de Esmeraldas e Imbabura.
	CHACHI	Cha'Palaachi	En la provincia de Esmeraldas, en las riberas de los ríos Onzole, Camarones, Zapallo, San Miguel, Barbudo, Verde, Viche, canandé, Cojimíes, Sucio y Bilsa.
	TSACHILA	Tsafiqui	Al sur occidente de la provincia de Pichincha, en el cantón Santo Domingo de los Colorados.

También existen algunos miembros de la nacionalidad EMBERA, en el río Santiago, en Esmeraldas, y miembros de la nacionalidad ZAPARO en Pastaza.

Fuente: CONAIE

Elaboración: Equipo de Investigación CONAIE

ANEXO 2

REUNION CON EL MONSEÑOR VICTOR CORRAL Y LA XX PROMOCION DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

El IAEN se encuentra presente en la ciudad de Riobamba y en esta ocasión quiere presentar en la persona del Mon. Corral un saludo a la Diócesis de Riobamba, al clero y agradecerles por recibirnos en esta reunión al XX Curso Superior de Seguridad Nacional y Desarrollo. Este es un curso en el que se investiga a la Patria, este es un curso en el que quienes participan en él, civiles, militares, miembros de la Policía Nacional, funcionarios del sector público y funcionarios dirigentes del sector privado, han decidido ingresar a este curso, y al IAEN para enriquecerse con el sentimiento hacia la patria, pero un sentimiento fundamentado en su conocimiento y la valoración de su realidad en los campos social, político y económico industrial. Este curso visita ya y el Instituto lo ha hecho por segunda ocasión a Riobamba y no podía dejar de tener una conversación, una reunión con la Diócesis de Riobamba en una zona tan importante como es la provincia de Chimborazo, cuando sabemos el papel que cobra y desempeña la Iglesia en la vida de los ciudadanos de Chimborazo y de Riobamba por eso Sr. Obispo reciba el agradecimiento del Instituto por darnos esta oportunidad de conocer de Ud. y de sus ejecutorias sobre el papel que cumple la iglesia en Chimborazo, Riobamba y de manera muy particular en lo que tiene que ver con la solución a los problemas campesinos, de los indígenas de nuestra patria. En esta reunión procederemos con la exposición que nos hará Mons. Corral e inmediatamente tendremos un corte en donde los cursantes desde los diferentes grupos en los que se ha dividido este viaje van a plantear las inquietudes, las dudas o las preocupaciones que tienen, para que sean atendidas por el Sr. Obispo. Desde ya queremos agradecerle por esta reunión, queremos decirle que la información que Uds. nos ofrecerán será muy valiosa para los estudios siguientes.

Monseñor Corral:

Saludo afectuosamente a los directivos como a todos los cursantes y es una alegría, pues el sentido de poder compartir con Uds. las inquietudes que tuvieren en esta visita que están haciendo a la ciudad de Riobamba por segunda vez. Estamos el obispo, los dos vicarios: el vicario general y el vicario pastoral indígena... están presentes atrás también religiosas que son elemento fuerte en la acción pastoral de la diócesis.

Para comenzar y dar oportunidad no he preparado ninguna exposición, solamente por dar más bien paso a las interrogantes informaciones más

concretas que Uds. deseen tener.

Quisiera comenzar dando un saludo afectuoso que les doy en el sentido de decirles que la iglesia en todo el mundo como en Riobamba es parte del pueblo y parte del hombre concreto, salvo criterios, y siendo parte del pueblo, la sociedad y el hombre caminante la humanidad en la historia diríamos sufre como tamizaje con los propios ... en concreto. Un tiempo la iglesia entendió mal la misión que le dejó Jesús, quería como alejarse de la realidad del hombre porque como veía el mal, el peligro del mal allí, ha protegerse en sí mismo y de allí nació toda una teoría de querer dividir lo humano y lo divino, lo sagrado y lo profano, el alma y el cuerpo poner un dualismo a toda la religión, no es cuestión de la iglesia sino de todas las corrientes filosóficas, sociales teológicas en el devenir de la humanidad. Desde el concilio vaticano segundo la iglesia ha entendido el peligro que conlleva el protegerse en ella, defender sus privilegios ser como una institución cerrada en sí misma olvidándose del mandato de ir y decir ser del mundo y sin ser de mí y de allí pues diríamos el gran reto, desafío el lanzamiento de una acción del concilio vaticano de dejar fuerte y lanzarse a altamar en donde estaba el hombre concreto con sus problemas y allí compartir sus emperanzas y solo así poder verdaderamente cumplir con su misión. La iglesia no puede cumplir con su misión sino es solidaria con el hombre y con el pobre, con la realidad concreta, solo así puede cumplir su misión, es por esto que la aplicación del concilio vaticano segundo en América Latina, tuvo su concreción bien fuerte a través de Medellín, en la Conferencia de Obispos en la asamblea de obispos latinoamericanos que se esforzaron por ver como aplicar el concilio vaticano segundo a las realidades latinoamericanas y de allí nació toda esta corriente de la iglesia nueva, se solidarizaron a la realidad latinoamericana y entonces todo está en ver la realidad concreta y descubrir al hombre de ... existían tanto externas como internas, descubrir la realidad de pobreza como de hambre creciente y el dolor que con ello significa y frente a eso cual es el papel pastoral de la iglesia en medio de todo.

Luego vino Puebla y ahora Uds. saben acaba de terminar la asamblea general del episcopado latinoamericano en Sto Domingo en la que se mantiene una línea de acción que es muy propia de la iglesia, está junto a lo que es ser solidaria y aquí en Riobamba pues despues que alguien participó en el concilio vaticano segundo con Mons. Leonidas Proaño y desde su persona mismo obtuvo ese cambio que produjo en toda la iglesia un cambio con crisis, de ser una persona que está, tener una imagen de iglesia, una actitud de iglesia y un modo de ser gobierno frente a un cambio de verdaderamente como les decía lanzarse a ser verdaderamente solidario frente a las realidades concretas del mundo.

Aquí en Chimborazo la situación concreta que se vivía en la década de los

60 - 70 muy difícil en toda América Latina y también entiendo me tocó pues vivir y hacer sus opciones en sentimiento tuvo que diríamos dejar esperar que la gente venga a el como a la iglesia y atender como oficial de servicios y asistencias a dejar como el centro de poder de privilegios del acercamiento de todos hacia para salir mas bien hacia los demas y eso conllevó un cambio en el estilo pastoral de la iglesia y en el modo de ser tambien del obispo, del sacerdote y del religioso, del cristiano común. La general iglesia de Riobamba ha sido pues participar es decir tener en cuenta la realidad concreta, en realidad esta provincia es la provincia más deprimida del país como Uds. lo saben otra realidad concreta que no tienen otras provincias es ante todo y sobre todo una provincia indígena, la mayoría, no hay estadísticas concretas pero estamos seguros que es del 65 - 70% de la población étnica de Chimborazo. Porque en las otras provincias Imbabura, Cotopaxi, la mayoría son 20-25% y no llegan al 30% ... esto hace que la realidad social, económica política y tambien religiosa tenga sus características ... la misión de la gente que anunciar la buena nueva de Dios porque Dios es Patria somos hijos, hijos del padre reconocidos hizo que hizo la vida la fe concientizadora de la iglesia a través del evangelio, como Mons. Proaño y todos sus agentes pastorales desde hace 30 años, que se descubra el hijo del indio Sánchez de mis hijos entonces también el mantenimiento no será anunciarles ahora, vamos a establecer la lectura, también el quichua, también la iglesia es capaz de aportar en bien de la iglesia y la sociedad es posible es capaz, la iglesia ha sido la que ha ayudado a despertar la conciencia del hombre, su dignidad, en sus valores, en sus capacidades de ser del hombre; descubrir que también el pobre, el indígena, el pueblo no tiene que ser solamente objeto sino que hable.

Yo creo que les dejo así mi intervención, no puedo alargarme talvez Uds no tienen mucho tiempo, se me vaya a llevar mucho tiempo, pero yo creo que esto puede ser una breve introducción para que Uds. hagan las preguntas que crean necesarias.

Pregunta:

Monseñor, sabe que reconocemos la labor que está realizando la iglesia, pero si analizamos la última actuación que ha tenido la población indígena vemos que se ha fortalecido políticamente, no se ha fortalecido en el plano del desarrollo socio-económico, acaso la iglesia está privilegiando el desarrollo político y no el económico de las comunidades.?

Respuesta:

Si las consecuencias de la acción pastoral de la iglesia, eso pues habría que estudiarlo ya que está escrito en el sistema, habría que dejar a los analistas, ... hay mucha gente extranjera que está estudiando el fenómeno, el

fenómeno este, pero lo que yo pienso que la finalidad de la iglesia, su acción pastoral es el desarrollo del hombre en el sentido económico para que sea más participe ... al hombre a la persona y a la comunidad a fin de que hagan historia ... vivan los principios fundamentales de su fe, dignidad y sujeto de la historia y de tener esperanza más allá de ... trabajar para ellos, de vivir el amor, el amor como solidaridad y como compartir para el bien de todos, y luchar para construir, ir construyendo el terreno de Dios que ya desde aquí tiene que ir manifestándose a través de ciertos signos: la justicia, la verdad, el amor, todo esto ... la aptitud de este trabajo y distracción, esta vivencia de fe cristiana de vivir en fe de la gente, personal y comunitariamente, las consecuencias que va ha tener si vamos viendo que las organizaciones campesinas pobres también de la ciudad aquí en Riobamba a fin de participar como también de intelectuales como de la Casa de la Cultura o juristas hay un deseo de organizarse y trabajar para nosotros enriquecernos mas sino como servimos mas a la comunidad y como transformamos, hacemos de este nuestro mundo pequeño para aportar un mundo mas humano mas fraterno ... solucionar la problemática económica con un sentido comunitario mas alla que cooperativista y tenemos organizaciones que luchan por la presencia en la ciudad y en la provincia para que cambien ciertas situaciones en los indígenas, disponemos de organizaciones ... y a nivel nacional ese afan de organizarse y tomar en cuenta la sociedad, reclamar sus derechos pero eso no es, son consecuencias diríamos de esa vivencia concreta que tienen, lo mismo ha Uds. les puede suceder tienen un hijo, el hijo de Uds está en Quito Ecuador tiene que ser hombre honrado, bien, etc, le dan los medios para que se eduque y todo eso, pero el va en un momento, no sabe lo que le toca vivir y va a vivir sus consecuencias concretas más allá de lo que Uds. le dieron eso pasa también con la civilización, nosotros no buscamos ninguna independencia, ni estamos en ninguna organización de tipo político, no podemos, nunca la iglesia ha estado defendiendo tal partido, nosotros trabajamos en busca de la misión común, en busca del bien común, ese en nuestro lema de que todo hombre y todos los hombres, individual y comunitariamente que optaron por ser cristianos esten luchando y trabajando para que la sociedad sea mas justa mas humana y mas fraterna con los criterios del evangelio y a la aplicación política, económica, institucional, social, etc ya nos toca a cada uno investigar sus causas, alternativas y soluciones.

Pregunta:

Dada la característica de la población de aquí de la provincia de Chimborazo, Ud bien lo ha dicho mayoritariamente indígena, ha hecho que aparezcan varias sectas por lo tanto según su conocimiento cuantas sectas existen aquí en la provincia y su influencia en los levantamientos que han tenido los indígenas, así como la influencia del catolicismo.?

Respuesta:

Quizá en concreto los elementos de esta realidad no tengo este momento a la mano como para darle pero pienso en la provincia de Chimborazo hay alrededor de unas 30 denominaciones protestantes, debe saber también que en el Ecuador como en Latinoamérica están la confusión de estos movimientos religiosos que no son católicos son cristianos pero no católicos están organizados en dos organizaciones la una que es la cometa, incluye a grupos mas fundamentalistas y otra que es la CLAI que reúne a los movimientos religiosos mas abiertos, aquí en Chimborazo sobre todo tiene su influencia la organización cometa de los grupos mas fundamentalistas, más fuertes, más cerrados que no admiten mayor cambio en la administración de los bienes, tienen un choque fuerte contra la iglesia católica, es la realidad que existe en este momento, otro aspecto Ud. plantea en los levantamientos todas las cuestiones básicas la actitud de unos y de otros, podría decirle que en el levantamiento desde el primer momento a través de la radio Colta se lanzaban mensajes de que no se interfiriera en eso, hubiera querido por Dios que se diera pero ahora mal o bien movimientos desordenados ... mensajes a cada uno de los radioaficionados de Radio Colta por los disques pastores dirigentes de estos movimientos religiosos pero llegó un momento en que los mismos evangélicos se levantaron y se tomaron la Radio Colta, mandaron sacando a los que lanzaban las proclamas los dirigentes se tomaron ellos la radio y comenzaron ellos los mismos evangélicos a decir que había que unirse porque la causa indígena era causa suya y entonces se unieron y entonces dijeron que el levantamiento era de ellos; despues del levantamiento cual ha sido diríamos la posición frente a la problemática social que ha producido en el país la presencia diríamos ya organizada y reivindicativa de los indígenas del país, que hasta el día de hoy ha sido de alguna manera la de estar separado, separarse de lo quieren los indígenas y de las organizaciones que ellos tienen a nivel nacional reconocidas, provincial mas bien tienen una actitud diferente ... tanto a nivel de gobierno en los momentos de diálogo que ha habido como tambien en las diversas manifestaciones que se han dado. Después del levantamiento los pastores reunieron a todos los dirigentes de las comunidades indígenas y les pusieron actividades cristianas como ayuno por ejemplo para pedir perdón por el levantamiento, despues cuando ha habido problemas mas siempre ha aparecido a nivel de pastores que de dirigentes, siempre queriendo poner y contrastar que la iglesia indígena - católica están con el levantamiento con lo que es el reclamo con todo lo que es reivindicación y los indígenas evangélicos no les parece pero a ellos ha sido ha quienes se les ha pedido ha parecer más bien publicamente a través de dirigencias, pero no mayormente a nivel de bases ... eso se ha hecho aparecer sin que sea la verdad, se han dado casos fenómenos tristes como por ejemplo sean

eliminados, se organice por ejemplo una manifestación es decir les dicen que está afectada la palabra de Dios que está en peligro, todas esas cuestiones, ellos vienen con su biblia y desfilan 3.000 - 5000 indígenas con su biblia, con su guitarra porque para ellos había que manifestar fe fundamentalmente cristiana, religiosa les han hecho creer, sin embargo ante la prensa denuncias aparecían como apoyo al gobierno de turno o ataque a la iglesia católica o a los que están invadiendo tierra o los que están vendiendo los odios y las venganzas entre los vasallos ... había esta realidad molesta.

Pregunta:

Sr. Obispo según sus palabras iniciales la iglesia debe ser solidaria con el hombre para cumplir su misión trasladar al pobre y que liga el trabajo de la iglesia con el indígena por la pobreza, pero lamentablemente en nuestro país la mayor cantidad de gente es pobre y no es indígena yo quisiera saber cuál es el concepto de lo que es la seguridad nacional su beneficio o perjuicio cuando un ecuatoriano cumple o no con la realidad del Ecuador.

Respuesta:

En realidad son dos preguntas diferentes. Al hablar de que el indígena es el pobre, la iglesia está tratando de redimirlo, quisiera con este concepto me indique que es lo que significa para Ud democracia en razón de los programas de todos los indígenas ...

Tataría de entender la pregunta que Ud. me hace dice primero que hay más pobres que indígenas, eso es cierto, pero estamos hablando de la iglesia en Riobamba, volvemos a hablar con que posibilidad y sentido quiere son los más pobres la iglesia está destinada a ciertos pobres, no es que estamos diciendo que no hay acción contra los que no son pobres, la iglesia de Riobamba satisface todos los niveles de la ciudad como en el campo profesional, intelectual como económico, pues hay una presencia reconocida de la comunidad de todo el país, tenemos ... que está fuera de toda realidad y concepto y sacrificio hay que trabajar solo con los pobres y que el trabajo es contra los indígenas eso es una falsedad que lleva rechazo y no se puede cumplir, tenemos agentes de pastoral que ofrecen sus servicios en todos los campos, entonces ahora la seguridad nos enfrenta a esta realidad como diríamos como entendemos, les voy a decir con toda sinceridad pensamos que la seguridad y el hombre del pueblo está en la medida en que todos trabajemos por el bien común, todos trabajemos por el bien común del país y el bien común no en la teoría y no el bien común cuando es solo de cierto grupo, no de las otras personas pobres, entonces cuando se trabaja por el bien común hay esa seguridad pienso que es un bien ... La seguridad es la posición del hombre frente a

situaciones difíciles como las vive personal y comunitariamente, para responder no sabemos que pasa cada momento, el hombre es un ser que va haciendo historia en la medida en que cambia está rodeado de una serie de circunstancias y coyunturas que tiene que ver como las vive el pueblo, lo de Paute no sabíamos mas lo estamos afrontando el gobierno, tiene que haber sabido rectificar entonces frente al fenómeno como se va uno dando y entonces es como vamos viviendo entonces como comunitariamente vamos descubriendo el pensar que la seguridad tiene que estar solo en manos de ... el estado, el gobierno, ciertas instituciones, ... yo pienso que eso tiene que ser algo que debemos ir superando, la seguridad tiene que ir haciendo el hombre, la familia, la comunidad, el barrio, tiene que estar protegida y ayudada por todas las instituciones que tiene a nombre del estado, sociedad o gobierno pero lógicamente todo el que da recibe, haya alguien que de la seguridad sea el gobierno, no puede ser, tenemos que ir sobrepasando al mismo tiempo en el diríamos de problemática de la pobreza, la solución de la pobreza y del problema económico social de los pueblos y de las comunidades tengan que hacer privilegio a la república el ministerio de bienestar social debe cumplir con su misión pero no puede integrarse solamente tiene que comenzar el rol con la familia a ver como solucionan sus problemas, saber hasta el punto ... lo mismo que ... tiene que haber una democracia que vele por la seguridad de la sociedad y del pueblo necesariamente, pero tiene que darse también una formación de democracia para la seguridad desde luego desde el pueblo, la familia, la comunidad, para que sepan vivir defender y mantener constante su seguridad, la seguridad que va en mutua relación de la libertad y del respeto de los derechos mutuos y el voluntariado.

Pregunta:

En las paredes del país se observa escritos de los 500 años, el llamado ... asoma una campaña en contra de los servicios de los barrios incluso a muerte, supuestamente originada por los indígenas, que espera tener de esta situación?

Respuesta:

No pienso que mas bien el hombre carretera aplicaría estas ofensas, lo que hemos visto aquí en Riobamba son dos carteles el uno contra los mestizos y el otro contra los indígenas, como Ud dice en su pregunta haría creer como que el indígena está en contra de los mestizos y los mestizos en contra de los indígenas y cual es la realidad en la relación indígena-mestizo, mestizo-indígena si nos referimos nosotros a la historia ha quedado todavía en el pueblo mestizo bastante rechazo a los indígenas yo también soy de Tixán de aquí de la provincia y me criaron en el desprecio al indígena, que poco a poco se va superando de parte del mundo mestizo se va superando

ANEXO 3

Las organizaciones indígenas y campesinas al país:

POR LA TIERRA, LA PAZ Y EL DESARROLLO

1. LAS LEYES AGRARIAS NO DEFIENDEN NUESTROS DERECHOS

Las leyes de Reforma Agraria del 64 y 73 fueron fruto del consenso entre los terratenientes, agroexportadores, banqueros e industriales; los intereses de los indígenas y campesinos fueron tomados lateralmente a fin de distender los conflictos del campo y de ampliar el mercado interno.

Gracias a las movilizaciones de las organizaciones campesinas e indígenas, entre 1964 y 1979 se amplió su frontera agrícola por medio de la afectación de las haciendas tradicionales.

En 1979, en las postrimerías del Triunvirato Militar, se dictó la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, con la que se pretendió poner fin a los procesos de afectación mediante la represión de las luchas indígenas y campesinas, siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona.

Con la caída de los precios del petróleo en 1982, los gobiernos sucesivos nos impusieron el calvario de los paquetazos de medidas económicas de estabilización monetaria y de ajuste estructural. La aplicación de la política neoliberal en el campo se tradujo en el congelamiento y la paralización de la reforma agraria.

En los últimos años, la recuperación de las tierras comunales de la Amazonía y la ampliación de la frontera agrícola indígena campesina de la Sierra fueron posibles gracias a las luchas del movimiento indígena, particularmente al levantamiento indígena de 1990 y a las posteriores movilizaciones de las organizaciones regionales. Pero, esta recuperación no se dio por medio de procesos de afectación sino, más bien, a través de negociaciones con los terratenientes y el estado. La compra de haciendas de la sierra se realizó desde 1991 con el apoyo del fondo de tierras de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y los dineros de un fondo similar manejado por el Ministerio de Bienestar Social.

Frente al congelamiento de la Reforma Agraria, las incompatibilidades entre esta ley y la de Fomento y Desarrollo Agropecuario, las dificultades en la aplicación de su reglamento, el tortuguismo administrativo y la parcialización de algunos jueces de los Comités Regionales de apelación y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, las organizaciones indígenas

Además convocamos a un diálogo nacional en el que confluyan todos los sectores de la sociedad involucrados en los destinos del sector agropecuario.

Quito, 10 de Marzo de 1993

COMISION DE COORDINACION AGRARIA NACIONAL

CONAIE	FEI	FENOC-1
CONFENIAE	FENACLA	COICE
ECUARUNARI	FETAL	ACAL

NOTA: Tomado del Diario "El Comercio", 5 de abril de 1993, Sección "A".

ANEXO "D"

MODELO DE AUTORIZACION DE PUBLICACION

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizamos al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

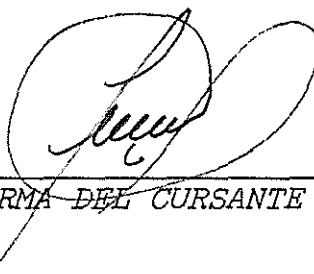
Ciudad, Fecha



FIRMA DEL CURSANTE



FIRMA DEL CURSANTE



FIRMA DEL CURSANTE

FELIX BARRANTES
NOMBRE DEL CURSANTE
(en mayúsculas)

CESAR SILVA AVIZOS
NOMBRE DEL CURSANTE

HUGO F. VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL CURSANTE